



HELVETAS



predes

CENTRO DE ESTUDIOS Y
PREVENCIÓN DE DESASTRES

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

**Entre el SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA de Bolivia, el
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA del Perú, HELVETAS
programa Bolivia, HELVETAS Programa Perú y el CENTRO DE ESTUDIOS Y
PREVENCIÓN DE DESASTRES**

Para la implementación del

**PROYECTO "INFORMACIÓN, GOBERNANZA Y ACCIÓN PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE SEQUIAS EN PERÚ Y BOLIVIA EN UN CONTEXTO DE CAMBIO
CLIMÁTICO**



HELVETAS



predes
CENTRO DE ESTUDIOS Y
PREVENCIÓN DE DESASTRES

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

Entre el **SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA de Bolivia**, el **SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA del Perú**, **HELVETAS programa Bolivia**, **HELVETAS Programa Perú** y el **CENTRO DE ESTUDIOS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**



Para la implementación del
PROYECTO “INFORMACIÓN, GOBERNANZA Y ACCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE SEQUIAS EN PERÚ Y BOLIVIA EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO”



En la ciudad de Lima, La Paz, a los..... días del mes de julio del año dos mil diez y nueve, libre y voluntaria comparecen a celebrar el presente **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL** para la implementación del Proyecto “Información, gobernanza y acción para la reducción del riesgo de sequias en Perú y Bolivia en un contexto de cambio climático”, las siguientes instituciones:



El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología de Bolivia, en adelante denominada SENAMHI Bolivia, representada legalmente por su Director General A.I Meteorólogo **JULIO GUALBERTO CARRASCO MIRANDA** con C.I. No. 250459 L.P, designado mediante Resolución Ministerial N° 187 de fecha 19 de abril del 2018, con domicilio en la calle Reyes Ortiz N41 Piso 3 Edificio del Servicio Nacional de Aerofotogrametría de la Ciudad de La Paz-Bolivia, en calidad de líder de Las Partes.



2. El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología de Perú, en adelante denominada SENAMHI Perú, legalmente representado por su Presidente Ejecutivo, señor **KEN TAKAHASHI GUEVARA**, con Documento Nacional de Identidad N° 10316345, designado mediante Resolución Suprema N° 007-2017-MINAM, del 1 de noviembre de 2017, con domicilio legal en el Jirón Cahuide N° 785, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, Perú.



3. HELVETAS Swiss Intercooperation, en su programa en Bolivia, en adelante denominada HELVETAS Bolivia, legalmente representada por su Director adjunto de programa país, Señor **MARTIN HORACIO DEL CASTILLO DORADO** con C.I No. 2531970, según Poder Especial N° 577/2015, con domicilio legal c. Rosendo Gutiérrez N° 704, zona Sopocachi del departamento de La Paz.



4. HELVETAS Swiss Intercooperation, en su programa en Perú, en adelante denominada HELVETAS Perú, legalmente representada por su Directora de programa país, Señora **BINOLIA PORCEL LUNA** identificada con Documento Nacional de Identidad N° 238525719, según poderes inscritos en la partida electrónica N° 12850289 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima - Perú, con domicilio legal en Av. Ricardo Palma, distrito de Miraflores, Lima, Perú.



L



[Handwritten signature]



HELVETAS



predes
CENTRO DE ESTUDIOS Y
PREVENCIÓN DE DESASTRES

5. El Centro de Estudios y Prevención de Desastres PREDES del Perú, en adelante denominada PREDES, legalmente representada por su Presidente del Consejo Directivo, Señor **GILBERTO ROMERO ZEBALLOS** identificado con Documento Nacional de Identidad N° 07229326, designado mediante elección de la Asamblea General de Asociados del 19 de noviembre del 2018, según consta en la Partida Registral N° 01785206, Oficina Registral de Lima, Superintendencia Nacional de Registro Públicos, con domicilio legal en calle Martín de Porres N° 161, distrito de San Isidro, Lima, Perú.

Denominándose a las instituciones en adelante **LAS PARTES**. Este convenio Interinstitucional se expresa en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- DE LAS PARTES INTERVINIENTES

- 1.1 **SENAMHI Bolivia**, es un organismo técnico-científico descentralizado del Estado Plurinacional de Bolivia, con personería jurídica de derecho público, con autonomía de gestión técnico administrativa, con patrimonio propio, jurisdicción nacional que actúa bajo los lineamientos de las políticas del Gobierno Central. Tiene como finalidad planificar, organizar coordinar, normar dirigir y supervisar las actividades meteorológicas e hidrológicas y medio ambientes, siendo el ente rector de estas actividades que se desarrollan en el Estado Boliviano y como tal participa en la vigilancia atmosférica coadyuvando en la gestión de riesgos de desastres para la prevención y mitigación de desastres.

- 1.2 **SENAMHI Perú**, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio del Ambiente – MINAM que tiene por finalidad planificar, organizar, coordinar, normar, dirigir y supervisar las actividades meteorológicas, hidrológicas y conexas, mediante la investigación científica, la realización de estudios, proyectos y la prestación de servicios en materias de su competencia.

HELVETAS Swiss Intercooperation es una asociación civil Suiza de ayuda al desarrollo sin fines de lucro. Opera como HELVETAS Swiss Intercooperation luego de la fusión en 2011 entre HELVETAS (creada en 1955) e Intercooperation (creada en 1982). Está activa en 28 países en África, Asia, América Latina y Europa del Este. Contribuye a la reducción de la pobreza y la inequidad a través de la implementación de proyectos, asesoría técnica para el fortalecimiento de capacidades y acciones de incidencia en políticas públicas que benefician a la población vulnerable.

- 1.3 **HELVETAS BOLIVIA** proviene de HELVETAS Swiss Intercooperation, realiza su trabajo desde 1982, primeramente como INTERCOOPERATION y luego de la fusión con HELVETAS, como HELVETAS Swiss Intercooperation desde 2015.

- 1.4 **HELVETAS PERÚ**, también proviene de HELVETAS Swiss Intercooperation, a través de un programa que opera desde 1982 y trabaja en tres áreas temáticas: a) Desarrollo Económico Inclusivo; b) Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Cambio Climático y c) Gobernanza, impulsa además como ejes transversales en sus intervenciones: género y equidad social, desarrollo de socios y capacidades, gobernanza y gestión de conocimiento.



Handwritten signature



HELVETAS



predes
CENTRO DE ESTUDIOS Y
PREVENCIÓN DE DESASTRES

- 1.5 **PREDES** es una institución no gubernamental peruana creada en 1983 para contribuir a reducir la vulnerabilidad y el riesgo de desastres en el país. Impulsa la prevención como una actitud permanente ante todo tipo de riesgos. Trabaja con poblaciones vulnerables en situación de riesgo, afectadas por desastres o en proceso de recuperación después de desastres, para apoyarles a reducir su vulnerabilidad; con instituciones que promueven el desarrollo para apoyarles a incorporar el enfoque de prevención en los proyectos, planes y procesos de desarrollo.

SEGUNDA. - ANTECEDENTES



- 2.1 En septiembre de 2017, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), como agencias implementadoras del Programa de la Unión Europea EUROCLIMA+, convocaron a organizaciones a presentar manifestaciones de interés con una preformulación de proyecto en el componente de reducción del riesgo de desastres, componente del programa Euroclima+ a su cargo.



- 2.2 Con fecha 30 de septiembre de 2017, las partes mencionadas en la cláusula primera presentaron una expresión de interés con un perfil de proyecto, bajo el liderazgo del SENAMHI Perú.



- 2.3 En febrero de 2018, AECID comunica que el perfil de proyecto presentado por **LAS PARTES** había sido preseleccionado, pasando a una siguiente fase en la convocatoria al componente de reducción del riesgo de desastres en el marco del programa EUROCLIMA+. Adicionalmente, AECID pidió un ajuste en el presupuesto original del proyecto de EUR 2.5 millones a EUR 1.5 millones.



- 2.4 El día 30 de abril de 2018, el conjunto liderado por SENAMHI Bolivia, presenta una propuesta de proyecto completa en una ficha modelo para la formulación de intervenciones Euroclima+.

Asimismo, hizo un traspaso del liderazgo de la propuesta de SENAMHI Perú a SENAMHI Bolivia por razones formales-legales.

La propuesta también señaló que **LAS PARTES** y su entidad líder, habían designado a HELVETAS Swiss Intercooperation como entidad receptora de la subvención en un rol de administración de los fondos.

- 2.5 El 12 de julio de 2018, AECID comunica a SENAMHI Bolivia que la propuesta de proyecto había sido aceptada y sería financiada desde Euroclima+, cuyos fondos serían canalizados por AECID.



- 2.6 Con fecha 3 de septiembre de 2018, se firmó el acuerdo interinstitucional entre el SENAMHI Perú y el SENAMHI Bolivia con el objeto de establecer mecanismos para la gestión de la información hidrometeorológica en el área binacional, en beneficio de la población de los Estados de Perú y Bolivia, acordando tres compromisos:

- a) intercambiar información institucional de interés mutuo que resulte necesaria para cumplir con el Acuerdo Interinstitucional;





HELVETAS



predes
CENTRO DE ESTUDIOS Y
PREVENCIÓN DE DESASTRES

- b) promover e impulsar, de acuerdo a sus competencias, con el fin de modernizar y fortalecer la gestión pública, el gobierno abierto y la participación ciudadana; y,
- c) promover actividades de capacitación conjunta con el objeto de lograr el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los SENAMHI de Perú y Bolivia.

El 10 de diciembre de 2018, AECID concedió la subvención de EUR 1 499 996 a HELVETAS Bolivia, (Expediente N° 2018/SPE/0000400284) como entidad administrativa de **LAS PARTES**, liderado por SENAMHI Bolivia.



2.8

Con fecha 12 de diciembre de 2018, SENAMHI Bolivia y HELVETAS Bolivia firmaron un convenio interinstitucional de cooperación en que se formaliza que SENAMHI Bolivia, en calidad de institución líder de **LAS PARTES**, delega a HELVETAS Bolivia la administración de los fondos del proyecto. Asimismo, acordaron que HELVETAS Bolivia presentaría trimestralmente una ficha y semestralmente un informe de ejecución de los fondos a SENAMHI Bolivia.



2.9

Con fecha 14 de diciembre de 2018, HELVETAS Bolivia envía a AECID un documento aceptando la subvención.



2.10

Con fecha 15 de enero de 2019, AECID transfirió un primer desembolso de los fondos del proyecto a la cuenta de HELVETAS Bolivia, designada para este proyecto.

El día 16 de enero de 2019, HELVETAS Bolivia envió la confirmación de la recepción de los fondos, considerándose el inicio formal de la ejecución del proyecto el día 15 de enero de 2019, con una duración de 30 meses, estimándose como fecha de finalización el 14 de julio de 2021.



2.11

El proyecto "Información, gobernanza y acción para la reducción del riesgo de sequías en Perú y Bolivia en un contexto de cambio climático", será financiado desde Euroclima+ y canalizado por AECID, tiene como objetivo: contribuir a reducir el riesgo de pérdidas agropecuarias ocasionadas por la sequía, en un contexto de variabilidad y cambio climático en el altiplano boliviano-peruano y busca tres resultados:



Resultado 1: Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas, para la implementación de servicios climáticos para la gestión del riesgo de sequías, en un contexto de variabilidad y cambio climático, en Bolivia y Perú, a partir de diálogos entre los Servicios Hidrometeorológicos Nacionales y los usuarios vinculados al sector agropecuario.

Resultado 2: Mecanismos de gobernanza para la gestión de riesgos de sequías, fortalecidos en Perú y Bolivia.

Resultado 3: Experiencias de gestión de riesgos de sequías en territorios priorizados (cuencas o microcuencas), fortalecidas en Perú y Bolivia.



Handwritten signature



HELVETAS



preDES
CENTRO DE ESTUDIOS Y
PREVENCIÓN DE DESASTRES

TERCERA. - OBJETO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

El presente convenio tiene por objeto establecer los principios, responsabilidades, compromisos y pautas para el trabajo conjunto, cooperación, asistencia técnica interinstitucional, administración, control y monitoreo para la implementación del proyecto "Información, gobernanza y acción para la reducción del riesgo de sequías en Perú y Bolivia en un contexto de cambio climático", con la finalidad de garantizar el logro del objetivo y resultados del proyecto.

Ninguna de **LAS PARTES** puede comprometer a las otras más allá de lo establecido en la ficha del proyecto "Información, gobernanza y acción para la reducción del riesgo de sequías en Perú y Bolivia en un contexto de cambio climático" y en la resolución de concesión de subvención de AECID del 10 de diciembre de 2018 (**ambos documentos son parte integrante del presente convenio**).



CUARTA.- ALCANCES

El presente convenio y las actividades que de éste se deriven, se desarrollarán en el ámbito de las competencias de **LAS PARTES**, se interpretarán y ejecutarán conforme a sus respectivas legislaciones nacionales y no generarán obligaciones internacionales para sus respectivos Estados.



QUINTA. - PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL TRABAJO CONJUNTO

Los principios que orientarán el trabajo de **LAS PARTES** son los siguientes:

- a) Confianza entre **LAS PARTES**.
- b) Trabajo en equipo y construcción colectiva de conocimientos.
- c) Ética profesional, transparencia, honestidad en la gestión y rendición de cuentas.
- d) Rigor en la ejecución técnica y financiera.
- e) Orientación al fortalecimiento de capacidades de los actores locales y nacionales.
- f) Potenciar las alianzas y colaboración con las diferentes contrapartes en el marco de la ejecución, reporte e incidencia del proyecto.
- g) Orientación hacia la institucionalización y sostenibilidad de las acciones.
- h) Mecanismos participativos de cooperación.
- i) Eficiencia y eficacia mediante la aplicación de herramientas útiles de gestión.
- j) Reflexión y autocritica constructiva permanente generando innovación y superación de problemas.
- k) Promover estrategias de trabajo mediante redes.
- l) Respeto de los derechos humanos y de la legislación medioambiental aplicable, incluidos los acuerdos multilaterales en materia de medio ambiente y las normas fundamentales en materia laboral acordadas internacionalmente.
- m) Promover la equidad social, la igualdad de género, y prácticas interculturales en los contextos en los que se trabajará, incorporando efectivamente estos enfoques en las metodologías de trabajo y actividades específicas, para dar mayor oportunidad a grupos en desventaja y así contribuir al logro de una mayor equidad social, de género e inclusión.

Handwritten signature





HELVETAS



predes
CENTRO DE ESTUDIOS Y
PREVENCIÓN DE DESASTRES

SEXTA. - REPRESENTACIÓN DE LAS PARTES

La representación de **LAS PARTES** ante AECID es asumida por HELVETAS Bolivia, como entidad delegada para la administración del proyecto, sin embargo HELVETAS Bolivia, para toda comunicación formal sobre el proyecto, necesita el visto bueno y aprobación previa del SENAMHI Bolivia en su condición de líder de **LAS PARTES**.



La representación y liderazgo de **LAS PARTES** frente a terceros en el Perú es asumida por SENAMHI Perú.

SÉTIMA. - COORDINACIONES



Las coordinaciones de **LAS PARTES** ante AECID corresponderán a HELVETAS-Bolivia como entidad administrativa de la subvención y a SENAMHI Bolivia, como líder de **LAS PARTES**.

Las orientaciones resultantes de dichas coordinaciones serán inmediatamente comunicadas por SENAMHI Bolivia y HELVETAS-Bolivia a las otras partes. Sean dichas coordinaciones realizadas a través de intercambio de correspondencia, reuniones presenciales o virtuales.



OCTAVA. - ROLES Y RESPONSABILIDADES

LAS PARTES, en base al documento del proyecto "Información, gobernanza y acción para la reducción del riesgo de sequías en Perú y Bolivia en un contexto de cambio climático" aprobado por AECID y la resolución de concesión de subvención, han definido los siguientes roles y responsabilidades:





Primera tabla: SENAMHIs

Funciones y Responsabilidades	SENAMHI Bolivia	SENAMHI Perú
<p>Roles y responsabilidades de gestión</p>    	<p>Roles y responsabilidades de gestión en todo el proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderar a LAS PARTES y ser responsable del proyecto frente a la AECID. • Gestionar ante AECID en forma conjunta con HELVETAS Bolivia, cualquier cambio requerido en el proyecto. • Asegurar con las partes el desarrollo y fortalecimiento de la visión estratégica del proyecto, con base en el enfoque de reducción de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático. • Liderar el proceso de elaboración de los Planes Operativos del proyecto, y de los Informes trimestrales y de Situación Semestrales e Informe Final (partes descriptiva y financiera), y su envío a AECID en forma conjunta con HELVETAS-Bolivia; así también cualquier información requerida por AECID. • Liderar la coordinación, articulación e integración de toda la acción del proyecto en sus tres resultados en Bolivia, previendo espacios de trabajo y mecanismos de coordinación para tal fin. • Garantizar el seguimiento cercano de todo el proyecto (con base en un sistema de monitoreo y evaluación), así como la calidad de la implementación, en términos técnicos y financieros. Asegurar el desarrollo y aplicación del plan de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del proyecto. • Asegurar el desarrollo y aplicación de un plan común de comunicación y visibilidad del proyecto, considerando las orientaciones del plan de comunicación y visibilidad de Euroclima/AECID. 	<p>Roles y responsabilidades de gestión del proyecto en Perú:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representar a LAS PARTES en el Perú. • Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la visión estratégica del proyecto, con base en el enfoque de reducción de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático. • Liderar la coordinación, articulación e integración de toda la acción del proyecto en sus tres resultados en el Perú. • Participar en las reuniones virtuales y/o presenciales de las partes.

Handwritten signature





Senamhi
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA
E HIDROLOGÍA DEL PERÚ



HELVETAS

predes
CENTRO DE ESTUDIOS Y
PREVENCIÓN DE DESASTRES

Funciones y Responsabilidades

SENAMHI Bolivia

SENAMHI Perú

- Actuar en forma conjunta con HELVETAS-Bolivia, como secretaria técnica del **Comité Directivo** del proyecto, coordinando con AECID y los demás miembros del Comité, las convocatorias de reuniones semestrales y las agendas; y elaborar las memorias de las reuniones, circulándolas entre las partes para su validación y conformidad.
- Convocar cuando se ameriten, **reuniones** con los titulares o representantes de las partes, sean estas virtuales y/o presenciales y sobre la base de una agenda definida; y elaborar las memorias de las reuniones, circulándolas entre las partes para su validación y conformidad.

Responsabilidades técnicas en el resultado 1 del proyecto:

- **Planificar y ejecutar** las actividades relacionadas con los servicios climáticos sobre sequías en **Bolivia** (generación, análisis y comunicación de información relacionada a sequías, en diálogo con los sectores usuarios), que se precisan en el documento de proyecto.
- Hacer **seguimiento** a los avances en la ejecución de las actividades planificadas en el resultado 1 del proyecto en Bolivia.
- Elaborar los **informes** de situación trimestrales y semestrales del resultado 1 del proyecto en Bolivia y el informe final al término del proyecto.
- Suscribir **convenios** o cartas de entendimiento con entidades de carácter nacional o subnacional en Bolivia, en caso requerirse por necesidades de las actividades del proyecto en el resultado 1.

Responsabilidades técnicas en los resultados 2 y 3 del proyecto:

- Participar y dar soporte técnico en las actividades y el logro de los **resultados 2 y 3** del proyecto.
- **Liderar la interfaz** interinstitucional del servicio climático en espacios relacionados a los resultados 2 y 3.

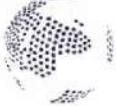
- Planificar y ejecutar las actividades relacionadas con los servicios climáticos sobre sequías en Perú.
- Hacer seguimiento a los avances en la ejecución del resultado 1 del proyecto en Perú.
- Elaborar los informes de situación trimestral, semestral y final del resultado 1 en Perú.
- Liderar la coordinación, trabajo conjunto e intercambio de experiencias y aprendizajes con SENAMHI Bolivia (y otros SNMHs de la región).



Handwritten signature



Senamhi
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
INTEGRANDO CULTURAS



HELVETAS



predes
CENTRO DE ESTUDIOS Y
PREVENCIÓN DE DESASTRES

Funciones y Responsabilidades

Responsabilidades administrativas y de gestión del resultado 1 del proyecto:

SENAMHI Bolivia

- Dar seguimiento a los contratos y convenios que se realicen en el marco de las actividades a su cargo.
- Proveer información sobre la ejecución técnica y financiera de las actividades a su cargo, para las **auditorías externas** anuales del proyecto, según sea requerido por HELVETAS-Bolivia; y para los controles que haga la UE y AECID, sobre la utilización de los fondos de subvención de la UE recibidos para las actividades a su cargo. Incluidas las auditorías post-proyecto que puedan realizarse hasta un lapso de 5 años luego de concluido el proyecto.
- Adoptar medidas técnicas y organizativas en materia de **seguridad de la información**.
- Comunicar a LAS PARTES para su posterior comunicación a AECID, la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera entes público y privado, nacional o extranjero.
- Participar en el diseño y ejecutar el **plan** de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del proyecto y en el **plan** de comunicación y visibilidad de la financiación de la UE a través de AECID.
- **Respetar y cumplir** todos los términos de la Resolución de Concesión de Subvención de AECID. Ref. Expediente N° 2018/SPE/0000400284.

SENAMHI Perú

- Dar seguimiento a los contratos y convenios que se realicen a su cargo.
- Proveer información sobre la ejecución técnica y financiera con fines de auditoría.
- Comunicar a las partes, la obtención de otras subvenciones para la misma finalidad, procedentes de otros entes públicos y privados, nacional o extranjero.
- Ejecutar el plan de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del proyecto y en el plan de comunicación y visibilidad de la financiación de la UE a través de AECID.
- Respetar y cumplir todos los términos de la Resolución de Concesión de Subvención de AECID. Referencia Expediente N° 2018/SPE/0000400284.



[Handwritten signature]



Senamhi
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA
E HIDROLOGÍA DEL PERÚ



HELVETAS



predes
CENTRO DE ESTUDIOS Y
PREVENCIÓN DE DESASTRES

Segunda tabla: HELVETAS

Funciones y Responsabilidades	HELVETAS Bolivia	HELVETAS Perú
Roles y responsabilidades de gestión	<p>Roles y responsabilidades de gestión administrativa-financiera en todo el proyecto: En su condición de entidad delegada para la administración del proyecto y concesionaria de la subvención, es el canal de comunicación oficial con la AECID y viceversa, para lo cual requiere de manera previa, el visto bueno del SENAMHI Bolivia</p> <ul style="list-style-type: none"> Realiza la administración general de todos los fondos de subvención otorgados por la AECID para la implementación del proyecto, de acuerdo a sus propias reglamentaciones y procedimientos administrativos, y bajo los procedimientos establecidos por AECID para la administración de esta subvención. Como tal tiene plena responsabilidad financiera ante la AECID del uso de los fondos y de los pagos que se realicen por todo concepto. Administra, consolida y rinde cuentas a SENAMHI-Bolivia sobre la ejecución de los fondos recibidos, quien a su vez lo remite al donante. Transfiere fondos a HELVETAS Perú. Generará instrumentos y mecanismos de control, establecidos en reglamento interno, que serán exigibles a las instituciones del consorcio. Adoptará medidas razonables de control, para garantizar que no haya fraude, corrupción, blanqueo de capitales. Elabora de manera trimestral y semestral, un informe consolidado y detallado de la ejecución de los recursos financieros y lo remite a la institución líder (SENAMHI-Bolivia). 	<p>Roles y responsabilidades de gestión administrativa-financiera del proyecto en Perú:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realiza la administración y contabilidad de los fondos destinados a la ejecución del proyecto en Perú (incluyendo los asignados a SENAMHI Perú), de acuerdo a sus propias reglamentaciones y procedimientos administrativos, y bajo los procedimientos establecidos por AECID para la administración de esta subvención. Administra y rinde cuentas a HELVETAS-Bolivia sobre la ejecución de los fondos recibidos. Transfiere fondos a SENAMHI Perú para el personal a su cargo. Aplica instrumentos y mecanismos de control, establecidos en su reglamento interno, que serán exigibles a las partes. Adopta medidas razonables de control, para garantizar que no haya fraude, corrupción, blanqueo de capitales. Elabora de manera trimestral y semestral, un reporte de la ejecución de los recursos financieros en Perú, y lo remite a HELVETAS-Bolivia, así como otra información que se solicite. Archivar y facilitar la información sobre la ejecución técnica y financiera de lo ejecutado en Perú, para las auditorías externas anuales del proyecto; y para los controles que haga la UE y AECID, sobre la utilización de los fondos de subvención de la UE recibidos. Incluidas las auditorías post-proyecto que puedan realizarse hasta un lapso de 5 años luego de concluido el proyecto.



lh



Senamhi
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ



HELVETAS

predes
CENTRO DE ESTUDIOS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Funciones y Responsabilidades

HELVETAS Bolivia

- así como otra información que le solicite.
- **Organizar, consolidar, archivar y facilitar la información** sobre la ejecución técnica y financiera de **todo el proyecto**, para las **auditorías externas** anuales del proyecto; y para los controles que haga la UE y AECID, sobre la utilización de los fondos de subvención de la UE recibidos. Incluidas las auditorías post-proyecto que puedan realizarse hasta un lapso de 5 años luego de concluido el proyecto.
- **Asegura la implementación** de las recomendaciones de auditoría.
- **Dispone orientaciones** sobre las medidas técnicas y organizativas que deben adoptar las partes en materia de **seguridad de la información**.
- **Presenta la información** pertinente a las diversas instancias de control del Estado Boliviano (Impuestos Nacionales, Cancillería, VIPFE, MMAyA, etc).
- **Conservar** durante 5 años después de finalizado el proyecto y poner a disposición toda la información financiera pertinente en su forma original (eventualmente, en formato electrónico) o, en casos excepcionales debidamente justificados, las copias certificadas de los documentos originales relacionados con la Resolución y relativos a los contratos públicos, celebrados en el marco de la misma.
- Cumplir y hacer cumplir por las partes, todos los términos de la Resolución de Concesión de Subvención de AECID. Ref. Expediente N° 2018/SPE/0000400284.
- Actúa en forma conjunta con SENAMHI-Bolivia, como secretaria técnica del **Comité Directivo** del proyecto, coordinando con AECID y los demás miembros del Comité, las convocatorias de reuniones semestrales y las agendas; y elaborar las memorias de las reuniones, circulándolas entre las partes para su validación y conformidad.

HELVETAS Perú

- Implementar las recomendaciones de auditoría.
- **Presentar la información** pertinente a las diversas instancias de control del Estado Peruano (APCI, SUNAT, Ministerio de Trabajo), y realizar la recuperación de IGV.
- **Conservar** durante 5 años después de finalizado el proyecto y poner a disposición toda la información financiera pertinente en su forma original (eventualmente, en formato electrónico) o, en casos excepcionales debidamente justificados, las copias certificadas de los documentos originales relacionados con la Resolución y relativos a los contratos públicos, celebrados en el marco de la misma.
- **Respetar y cumplir** todos los términos de la Resolución de Concesión de Subvención de AECID. Ref. Expediente N° 2018/SPE/0000400284.
- Participar en las reuniones del **Comité Directivo** del proyecto.
- Participar en las reuniones virtuales y/o presenciales de las partes.





Senamhi
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ



HELVETAS

predes
CENTRO DE ESTUDIOS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Funciones y Responsabilidades

HELVETAS Bolivia

- Participar en las reuniones virtuales y/o presenciales de las partes.

Responsabilidades técnicas en los resultados 2 y 3 del proyecto.

- **Planifica y ejecuta** las actividades relacionadas con la implementación del resultado 2 (gobernanza para la gestión del riesgo de sequías) y del resultado 3 (gestión local del riesgo de sequías en áreas prioritizadas) **en Bolivia**, que se precisan en el documento de proyecto.
- Hace **seguimiento** a los avances en la ejecución de las actividades planificadas en los resultados 2 y 3 del proyecto en Bolivia.
- **Elabora** los informes consolidados de situación trimestral, semestral y el informe final al término del proyecto de los resultados 2 y 3 del proyecto en Bolivia.
- **Suscribir**, conjuntamente con SENAMHI Bolivia, convenios o cartas de entendimiento con entidades de carácter nacional o subnacional en Bolivia, en caso requerirse por necesidades de las actividades del proyecto en los resultados 2 y 3.
- **Revisa y aporta** a documentos de trabajo del proyecto, como términos de referencia, informes, estudios y publicaciones, a demanda del coordinador del proyecto.
- **Aporta al informe final** al término del proyecto en Bolivia, desde el rol de asesoría.
- Elabora breves **informes** de las tareas de asesoría y soporte brindados y sus resultados y presentarlos al coordinador de proyecto.



HELVETAS Perú

- **Planifica y ejecuta** las actividades relacionadas con la implementación del resultado 2 (gobernanza para la gestión del riesgo de sequías) y del resultado 3 (gestión local del riesgo de sequías en áreas prioritizadas) **en Perú**, que se precisan en el documento de proyecto.
- Hace **seguimiento** a los avances en la ejecución de las actividades planificadas en los resultados 2 y 3 del proyecto en Perú.
- **Elabora** los **informes** nacionales de situación trimestral, semestral y el informe final al término del proyecto de los resultados 2 y 3 del proyecto en Perú para su posterior envío a la oficina Bolivia para su consolidación.
- **Suscribe**, conjuntamente con SENAMHI Perú, **convenios** o cartas de entendimiento con entidades de carácter nacional o subnacional en Perú, en caso requerirse por necesidades de las actividades del proyecto en los resultados 2 y 3.
- **Revisa y aporta a documentos** de trabajo del proyecto, como términos de referencia, informes, estudios y publicaciones, a demanda del coordinador del proyecto.
- **Aporta al informe final** al término del proyecto en Perú, desde el rol de asesoría.
- Elabora breves **informes** de las tareas de asesoría y soporte brindados y sus resultados y presentarlos al coordinador de proyecto.

Responsabilidades administrativas y de gestión del

- Asume la responsabilidad laboral de **contratación del personal** (de corto y largo plazo) a su cargo en **Bolivia**.
- Da **seguimiento** a los contratos y convenios que se realicen en

- Asume la responsabilidad laboral de **contratación del personal** (de corto y largo plazo) a su cargo en Perú.
- Da **seguimiento** a los contratos y convenios que se realicen



le



Funciones y Responsabilidades	HELVETAS Bolivia	HELVETAS Perú
<p>resultado 2 y 3 del proyecto:</p>   	<p>el marco de las actividades a su cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administra los fondos de subvención recibidos y destinados a la ejecución de los resultados 2 y 3 en Bolivia. • Registra los tiempos del personal dedicado a la asesoría temática en el marco del proyecto en Bolivia y presentarlo mensualmente a la administración de HELVETAS Bolivia, luego de conformidad del coordinador de proyecto. • Comunica a las partes, para su posterior comunicación a AECID, la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualquier ente público y privado, nacional o extranjero. • Participa en el diseño y ejecutar el plan de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del proyecto y en el plan de comunicación y visibilidad de la UE a través de AECID. • Adopta medidas técnicas y organizativas oportunas en materia de seguridad de la información. 	<p>en el marco de las actividades a su cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administra los fondos de subvención recibidos y destinados a la ejecución de los resultados 2 y 3 en Perú. • Registra los tiempos del personal dedicado a la asesoría temática en el marco del proyecto en Perú y presentar mensualmente a HELVETAS Perú para su facturación, luego de conformidad del coordinador de proyecto. • Comunica a las partes, para su posterior comunicación a AECID, la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualquier ente público y privado, nacional o extranjero. • Participa en el diseño y ejecuta el plan de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del proyecto y en el plan de comunicación y visibilidad de la UE a través de AECID. • Adopta medidas técnicas y organizativas oportunas en materia de seguridad de la información.

Tercera tabla: PREDES

Funciones y Responsabilidades	PREDES Perú
<p>Roles y responsabilidades de gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en las reuniones del Comité Directivo del proyecto. • Participar en las reuniones virtuales y/o presenciales de las partes. • Respetar y cumplir todos los términos de la Resolución de Concesión de Subvención de AECID. Ref. Expediente N° 2018/SPE/0000400284. • Adoptar medidas de control, para evitar y garantizar que no haya fraude, corrupción, blanqueo de capitales.
<p>Responsabilidades técnicas en el resultado 1, 2 y 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar al equipo de proyecto en el diseño metodológico de los tres resultados y de forma transversal al proyecto, a demanda del coordinador del proyecto. • Proveer soporte conceptual y metodológico en el proceso de aprendizaje y en los encuentros binacionales de intercambio de





Funciones y Responsabilidades

PREDES Perú

del proyecto:

- conocimientos y a los profesionales en terreno, a demanda del coordinador del proyecto.
- Ocasionalmente **participar en reuniones del equipo** para planificar y dar seguimiento a las actividades del proyecto en su conjunto y en ambos territorios, a demanda del coordinador del proyecto.
- Apoyo en el **diseño curricular** del programa de capacitación a funcionarios y líderes sociales, a demanda del coordinador del proyecto.
- Elaborar breves **informes** de las tareas de asesoría y soporte brindados y sus resultados y presentarlos al coordinador de proyecto.
- **Revisar y aportar a documentos** de trabajo del proyecto, como términos de referencia, informes, estudios y publicaciones, a demanda del coordinador del proyecto.
- **Aportar al informe final** al término del proyecto de los resultados 1, 2 y 3 del proyecto en Perú y Bolivia, desde el rol de asesoría.

Responsabilidades **administrativas y de gestión** del resultado 1, 2 y 3 del proyecto:

- Asumir la responsabilidad laboral de **contratación del personal** (de corto y largo plazo) a su cargo en **Perú**.
- **Registrar los tiempos** del personal dedicado a la asesoría temática en el marco del proyecto en Perú y Bolivia y presentar mensualmente a HELVETAS Perú para su facturación, luego de conformidad del coordinador de proyecto.
- Comunicar a las partes, para su posterior comunicación a AECID, la obtención de **otras subvenciones** o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualesquier ente público y privado, nacional o extranjero.
- Participar en el diseño y ejecutar el **plan** de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del proyecto y en el **plan de comunicación y visibilidad** de la UE a través de AECID.
- Adoptar medidas técnicas y organizativas oportunas en materia de **seguridad de la información**.



Handwritten signature



NOVENA. - ORIENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO

En el marco del proyecto "Información, gobernanza y acción para la reducción del riesgo de sequías en Perú y Bolivia en un contexto de cambio climático", está previsto que HELVETAS (programa Bolivia y programa Perú) y PREDES provean asesoría temática y aportes en gestión al proyecto, de acuerdo al siguiente detalle:

- **HELVETAS Bolivia** asume actividades de:
 - **gestión** a través de especialista, previsto para 12 días, según TDR de Anexo 4.8 TDR Gestión HELVETAS (Bolivia y Peru).
 - **asesoría temática** a través de especialista, previsto con 33 días, según TDR de Anexo 4.9 TDR Asesoría temática HELVETAS BOLIVIA
 - **supervisión financiera y tributaria**, a través de especialista, previsto con 15 días, según TDR en Anexo 4.14.

HELVETAS Perú asume actividades de:

- **Asesor programático**, previsto para 12 días, según TDR de Anexo 4.8.
- **asesoría temática** a través de especialista, previsto con 33 días, según TDR de Anexo 4.10.
- **supervisión financiera y tributaria**, a través de especialista, previsto con 15 días, según TDR en Anexo 4.14.

PREDES ofrece **asesoría temática** a través de especialistas, previsto para 98 días, según TDR de Anexo 4.11.

	Responsable	Costo/día (EUR)	2019		2020		2021		TOTAL	
			Días	EUR	Días	EUR	Días	EUR	Día	EUR
HELVETAS Bolivia			19	6,710	15	5,298	11	3,885	45	15,893
Gestión	Riccardo Riccardi	353	5	1,766	3	1,060	4	1,413	12	4,238
Asesoría temática	Javier Gonzales	353	14	4,945	12	4,238	7	2,472	33	11,655
HELVETAS Perú			19	6,710	15	5,298	11	3,885	45	15,893
Gestión	Bernita Doornbos	353	5	1,766	3	1,060	4	1,413	12	4,238
Asesoría temática	Lenkiza Angulo	353	14	4,945	12	4,238	7	2,472	33	11,655
			12	2,160	10	1,800	8	1,440	30	5,400
HELVETAS Bolivia										
Supervisión financiera y tributaria Bolivia	Rosario Uria	180	6	1,080	5	900	4	720	15	2,700
HELVETAS Perú										
Supervisión financiera y tributaria Perú	Claudio Arciniega	180	6	1,080	5	900	4	720	15	2,700
PREDES			39.2	15,876	39.2	15,876	19.6	7,938	98	39,690
Asesoría temática	Gilberto Romero, Edith Quispe, Arturo Liza	405	39.2	15,876	39.2	15,876	19.6	7,938	98	39,690

En caso de que se produzcan **cambios de especialistas** asignados para la asesoría temática o para la gestión y supervisión financiera y tributaria del proyecto, los responsables de cada entidad reemplazarán a sus **especialistas** por los de las





HELVETAS



predes
CENTRO DE ESTUDIOS Y
PREVENCIÓN DE DESASTRES

mismas o superiores capacidades y competencias. Ello con el fin de no poner en riesgo el cumplimiento de las funciones de **LAS PARTES** dentro del proyecto. La sustitución de un especialista será analizada y aprobada por el **Comité de Coordinación**.



Las acciones en gestión y en supervisión financiera y tributaria de HELVETAS (programa en Bolivia y Perú) responden a las funciones y responsabilidades detalladas en la cláusula octava.



Las acciones de asesoría temática de HELVETAS y PREDES responden a la dinámica y demanda del proyecto, canalizado a través del Coordinador de Proyecto. El procedimiento es El siguiente:

- El Coordinador de Proyecto prepara una solicitud de servicio y términos de referencia, en función a actividades establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) que requieren de asesoría, insumos temáticos o productos específicos generados por los asesores temáticos.



La tabla de arriba indica el número de días máximo disponible durante la implementación del proyecto. El uso de tiempo deberá ser monitoreado por cada especialista, para no sobrepasar lo especificado. Es obligación de las partes, asegurar este control. Los días que se sobrepasen no cuentan con presupuesto y no podrán, por tanto, ser reconocidos.



El personal que brinda servicios de asesoría especializada tiene la obligación de registrar los tiempos dedicados a la ejecución del proyecto. Para el registro de tiempos, HELVETAS Bolivia y Perú, cuentan con una herramienta para el registro de actividades desarrollados en el marco del proyecto, conforme los productos del POA y los tiempos dedicados a ellas (que no pueden exceder 8 horas por día y más de 6 días seguidos).



- Los reportes del registro de tiempos y los productos de los servicios de asesoría temática deben ser aprobados por el Coordinador de Proyecto.

- El cargo al presupuesto por servicios de asesoría temática se realizará contra la aprobación de los productos de asesoría y la presentación del reporte de tiempos aprobados. La tarifa a aplicar es la especificada en el presupuesto del proyecto. El reporte debe ser presentado dentro de los primeros 7 (siete) días de cada mes siguiente a la ejecución del servicio y debe ser enviado a HELVETAS Perú en el caso de PREDES.

DÉCIMA. - GOBERNANZA

El Comité Directivo es la máxima instancia de coordinación y decisión estratégica del proyecto, estará integrado por los titulares de:



- AECID OTC Costa Rica,
- AECID OTC Bolivia,
- Presidente Ejecutivo
- Dirección General
- Presidente Ejecutivo
- Director de HELVETAS Bolivia
- Director HELVETAS Perú

- Coordinador General de la OTC
- Jefe de Cooperación
- SENAMHI Perú
- SENAMHI Bolivia
- PREDES





HELVETAS



predes
CENTRO DE ESTUDIOS Y
PREVENCIÓN DE DESASTRES

Las funciones del Comité Directivo son:

- Dar orientación y aporte estratégico al proyecto.
- Seguimiento a la ejecución técnica y financiera del proyecto y su gestión al menos una vez cada año en el marco de las reuniones del comité.
- Tomar conocimiento de documentos de gestión, como el Plan Operativo Anual, el informe de situación semestral y el informe final.
- Contribuir temáticamente al proyecto, identificando oportunidades y posibles aliados.

El Comité Directivo tendrá una reunión anual en forma presencial o virtual.

SENAMHI Bolivia, como líder de **LAS PARTES**, conjuntamente con HELVETAS Bolivia, como administrador de la subvención a nombre de **LAS PARTES**, actúan como secretaria técnica del Comité Directivo del proyecto.

La secretaria técnica realiza las convocatorias de reuniones anuales, prepara las agendas, envía los insumos a los miembros y posteriormente, también las actas de las reuniones del Comité Directivo, todo en coordinación con AECID y los demás miembros del Comité Directivo.

El Comité Directivo aprobará y se regirá por su reglamento interno.

UNDÉCIMA. - GOBERNANZA INTERNA DE LAS PARTES

LAS PARTES establecen un Comité de Coordinación como el mecanismo interno de coordinación y generación de acuerdos estratégicos para la ejecución del proyecto, en el marco del presente convenio.

LAS PARTES acuerdan que el Comité de Coordinación, será integrado por:

- | | |
|-----------------------------|--------------------------|
| • Por SENAMHI Bolivia: | Leo Pereyra Rodríguez |
| • Por SENAMHI Perú: | Gabriela Rosas Benancio |
| • Por Helvetas Bolivia: | Riccardo Riccardi |
| • Por Helvetas Perú: | Binolia Porcel |
| • Por PREDES: | Gilberto Romero Zevallos |
| • Coordinador del proyecto: | |

Las funciones del Comité de Coordinación son:

- Coordinar y generar acuerdos estratégicos para la ejecución del proyecto.
- Elaborar y aprobar los instrumentos de gestión del proyecto.
- Supervisar la ejecución del presente convenio.
- Resolución de controversias entre **LAS PARTES**.

Las reuniones de coordinación entre **LAS PARTES** se darán cuando la situación de la ejecución del proyecto lo demande. Las reuniones del Comité de Coordinación serán convocadas por SENAMHI Bolivia, a solicitud de cualquiera de **LAS PARTES**, con una agenda definida.





HELVETAS



predes
CENTRO DE ESTUDIOS Y
PREVENCIÓN DE DESASTRES

Las decisiones al interior se buscará sean por consenso, en su defecto por mayoría simple, registrándose la posición discordante en el acta de acuerdos.

DUODÉCIMA. - PLANIFICACIÓN, DESEMBOLSOS E INFORMES

12.1 En cuanto a instrumentos de planificación, constituye el plan general el documento de proyecto aprobado por AECID (Anexo 1), que establece los alcances para cada uno de los resultados esperados, las acciones a lo largo de los 30 meses de ejecución del proyecto, así como las asignaciones presupuestarias.

12.2 Para cada año de ejecución del proyecto, **LAS PARTES** con el apoyo del Comité de Coordinación elabora y aprueba un Plan Operativo Anual (POA) (Enero-Diciembre), y para el año 2021 (Enero-Junio). El POA establece las actividades necesarias para alcanzar los resultados y las metas del año y determina las responsabilidades específicas de **LAS PARTES**, la asignación presupuestaria por cada actividad y país, además del cronograma de informes, seguimiento y evaluaciones. El índice de contenidos del POA responde a lo establecido en el numeral 13 sobre seguimiento de la resolución de concesión de subvención (Anexo 2). AECID permite modificaciones al POA hasta antes del 30 de junio de cada año.

12.3 Los desembolsos desde AECID corresponderán a los que se establezcan entre AECID y HELVETAS Bolivia según la resolución de concesión de subvención, numeral 5 **Pago** (ver Anexo 2). Los montos de los desembolsos desde HELVETAS Bolivia se rigen según lo planificado en el POA. El calendario de los desembolsos será acordado entre **LAS PARTES** y se ajustará según el avance de la ejecución financiera, en base a los gastos rendidos por HELVETAS-Perú a HELVETAS-Bolivia.

12.4 Los informes técnicos y financieros corresponderán a los que se establezcan entre AECID y HELVETAS Bolivia, sobre la resolución de concesión de la subvención.

12.5 El Comité de Coordinación preparará informes trimestrales (técnico-financieros), según periodos requeridos.

12.6 El Comité de Coordinación preparará un informe de situación semestral, según periodos requeridos.

El informe de situación semestral contendrá la ejecución **técnica y financiera**. La parte **técnica** informa sobre actividades ejecutadas por resultados, el avance en metas según indicadores, sobre dificultades y medidas de ajuste adoptadas, como también el plan de trabajo para el periodo semestral

siguiente. HELVETAS Bolivia consolida la información técnica y financiera de la ejecución en Perú (entregada desde HELVETAS Perú) y en Bolivia y la envía al donante con el visto bueno de SENAMHI Bolivia dentro de los 30 días siguientes al término del periodo cubierto por el informe. El índice de contenidos del informe de situación semestral responde a lo establecido en el



Handwritten signature



HELVETAS



predes
CENTRO DE ESTUDIOS Y
PREVENCIÓN DE DESASTRES

numeral 13 sobre seguimiento de la resolución de concesión de subvención (Anexo 2) y formatos adicionales en caso de ser proporcionados por AECID.



- 12.7 El Comité de Coordinación preparará un **informe final** que reporte sobre la ejecución **técnica y financiera** del periodo total de ejecución del proyecto. Adicionalmente, del reporte de ejecución **técnica**, reporta los cambios que hayan podido generarse y el grado de consecución de los resultados y objetivo general del proyecto, en función del avance en las metas e indicadores establecidos. Además del reporte de la ejecución **financiera** del periodo, incluye el informe de auditoría. El informe final se presentará a más tardar tres meses después del final del plazo de ejecución. El índice de contenidos del informe de situación semestral responde a lo establecido en el numeral 14 sobre justificación en la resolución de concesión de subvención (Anexo 2).



DECIMO TERCERA. – MECANISMO OPERATIVO

Los términos y condiciones de la resolución de concesión de subvención son los que se tomarán en cuenta para la implementación del proyecto de manera obligatoria. Debido a que HELVETAS es la institución a la que se ha delegado la administración de la subvención y en su condición de concesionaria del financiamiento, los procesos y procedimientos a seguir serán los que están establecidos en sus manuales y reglamentos, tanto de la oficina de Bolivia como de la oficina de Perú.



DECIMO CUARTA. – DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE AUTOR

LAS PARTES buscarán que el espíritu de respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor, así como el acceso abierto a la información generada sea adecuadamente aplicado en la ejecución del proyecto.



Toda información y productos de conocimientos generados por **LAS PARTES** y por terceros previos al proyecto, continuaran siendo de **LAS PARTES** y deben ser reconocidos como tal. La utilización y difusión de estos productos por cualquier medio, será previa autorización de las partes y reconociendo los derechos.

Todo trabajo creativo desarrollado por alguna de **LAS PARTES** en el marco del proyecto y el presente convenio, incluyendo escritos, gráficos, audio, materiales visuales y de cualquier otro tipo, contribuciones, trabajos de aplicación y elementos de producción que figuren en éste, ya sea en papel, disco, cinta, archivo digital o cualquier otro medio, y producidos con recursos del proyecto, se registrarán de acuerdo a la cláusula 20 de la resolución de concesión de la subvención de AECID.





HELVETAS



predes
CENTRO DE ESTUDIOS Y
PREVENCIÓN DE DESASTRES

Conforme la mencionada cláusula y en la medida en que lo permitan la normativa legal, la propiedad, el título y los derechos de propiedad industrial e intelectual de los resultados del proyecto, incluidos los informes y otros documentos generados en el marco del presente proyecto, corresponderán a **LAS PARTES** en cotitularidad con AECID.



LAS PARTES otorgaran a la AECID y a la UE, el derecho a utilizar gratuitamente y según lo consideren conveniente todos los resultados del proyecto independientemente de su naturaleza, siempre que no se atente contra los derechos de propiedad industrial e intelectual vigentes y siempre que citen y reconocen la fuente de información resultado del proyecto.



DECIMO QUINTA. - DESLINDE DE RESPONSABILIDAD MUTUA LABORAL Y/O CIVIL

LAS PARTES no serán mutuamente responsables por los reclamos de carácter laboral, originados por la contratación de personal bajo su responsabilidad, ni tampoco por reclamos de carácter civil, ocasionados por actividades del personal contratado en el marco del proyecto.



Estas responsabilidades serán directamente imputables a la parte responsable de la contratación y actividad. Por ello, cada una de **LAS PARTES** debe tomar las medidas necesarias en el marco de sus políticas institucionales para prevenir que situaciones de esta naturaleza se puedan presentar.



DECIMO SEXTA. - DURACIÓN

El presente convenio tendrá una vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 14 de octubre de 2021.

LAS PARTES revisaran el cumplimiento de los roles y responsabilidades de este convenio, luego de doce meses de haber entrado en vigencia, y analizaran la pertinencia de ajustar partes de este convenio, según sea considerado necesario.



DÉCIMO SEPTIMA. - TERMINACION DEL CONVENIO

Serán causales de terminación de este convenio:

17.1 La eventual terminación anticipada de la resolución de concesión de subvención entre AECID y HELVETAS Bolivia.



17.2 El incumplimiento reiterado e injustificado de lo establecido en este convenio por alguna de **LAS PARTES** en el marco de la acción del proyecto. El incumplimiento reiterado se establece a partir de evaluaciones independientes solicitadas por el líder del proyecto SENAMHI Bolivia y presentadas al Comité de Coordinación.

En cualquiera de los casos, la terminación anticipada del convenio, debe ser comunicada por escrito a las otras partes con 30 días de anticipación.





HELVETAS



predes
CENTRO DE ESTUDIOS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DECIMO OCTAVA.- TRANSPARENCIA Y BUENA GESTION

LAS PARTES expresan, dentro de un espíritu de lucha contra la corrupción, que ninguna oferta, pago, remuneración o ventaja de cualquier índole considerada como un acto ilícito o una práctica de corrupción, ha sido o será acordada con persona alguna, directa o indirectamente, con vista o en contrapartida a la atribución o ejecución del presente convenio específico. Todo acto de esta naturaleza constituirá motivo suficiente para justificar su resolución y tomar las medidas correctivas impuestas por la Ley.

DÉCIMO NOVENA. – CONTROVERSIAS

Cualquier controversia sobre la interpretación de este convenio se resolverá mediante el diálogo y mutuo acuerdo entre **LAS PARTES**.

Toda modificación necesaria al contenido del presente convenio, se realizará mediante adenda escrita y firmada entre **LAS PARTES**.

Para constancia y aceptación de todo lo anteriormente estipulado, **LAS PARTES** suscriben cinco originales, en la ciudad de La Paz/Lima.....a los.....días del mes de de 2019.

01 JUL 2019





JULIO GUALBERTO CARRASCO MIRANDA
Director General
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología de Bolivia





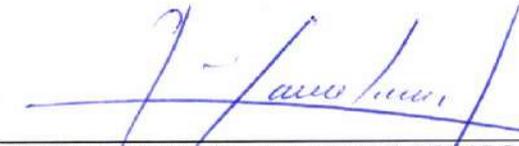
KEN TAKAHASHI GUEVARA
Presidente Ejecutivo
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú





BINOLIA PÓRCEL LUNA
Directora programa Perú
HELVETAS Swiss Intercooperation





MARTIN HORACIO DEL CASTILLO DORADO
Director adjunto programa Bolivia
HELVETAS Swiss Intercooperation





GILBERTO ROMERO ZEBALLOS
Presidente del Consejo Directivo
Centro de Estudios y Prevención de Desastres PREDES



HELVETAS
Swiss Intercooperation
Calle Rosendo Gutiérrez N° 704
Telf.: 2419585-2419565 Fax: 2410735
Casilla de Correo 2518
LA PAZ - BOLIVIA



HELVETAS



preDES
CENTRO DE ESTUDIOS Y
PREVENCIÓN DE DESASTRES

ANEXOS

ANEXO 1: Ficha del proyecto

ANEXO 2: Resolución de concesión de subvención

ANEXO 3: Presupuesto del Proyecto

ANEXO 4: Términos de referencia del equipo del proyecto y asesores

FORMATO DE ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE SENAMHI BOLIVIA, SENAMHI PERÚ, HELVETAS PROGRAMA BOLIVIA, HELVETAS PROGRAMA PERÚ Y PREDES

HORIZONTE
Horizonte del convenio de cooperación interinstitucional entre el SENAMHI Bolivia, SENAMHI Perú, HELVETAS programa Bolivia, HELVETAS Programa Perú y PREDES , para establecer mecanismos de cooperación interinstitucional, para realizar actividades de interés y beneficio mutuo según competencias y funciones asignadas por Ley, en beneficio de la población para la atención de la reducción del riesgo de sequías en Perú y Bolivia en un contexto de cambio climático, la cual tendrá una duración de 5 años, período que se inicia a partir de la fecha de la última firma. Este acuerdo puede ser extendido o cambiado solo por consentimiento escrito de Las Partes.
BENEFICIOS PARA SENAMHI PERÚ
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento de la capacidad institucional para la implementación de servicios climáticos para la gestión del riesgo de sequías en el contexto de variabilidad y cambio climático.• Fortalecimiento de sistemas de registro, monitoreo, interpretación, traducción y comunicación de información hidrometeorológica y climática, así como el desarrollo de sistemas de alerta temprana de sequías.• Fortalecimiento en el mejor y mayor conocimiento de directrices, mecanismos y formas de inversión pública en la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático con un énfasis en la gestión de sequías.• Posicionamiento institucional como un actor clave para la gestión de riesgos de sequías en el sector.• Creación de capacidades: intercambio de conocimientos y experiencias en la gestión de riesgos de sequías.
Relación Beneficio Total / Costo Total
<ul style="list-style-type: none">• El SENAMHI no requiere hacer uso de sus recursos financieros para el desarrollo de las actividades que contempla el proyecto.• El SENAMHI participará con recursos financieros no monetarios por el personal que eventualmente participe en el desarrollo de acciones de intervención en campo, departamento de Puno, durante el convenio específico, en sinergia con los otros proyectos del Programa Euroclima+.

Fecha: 05/06/2019

Firma:



ANEXO 4: Términos de Referencia del equipo de proyecto y asesores

4.1 TDR Coordinador de proyecto – SENAMHI Bolivia (empleado por HELVETAS Bolivia)

Título de la posición: COORDINADOR DE PROYECTO
PROYECTO EUROCLIMA+ "Información, gobernanza y acción para la **reducción del riesgo de sequías** en Perú y Bolivia en un contexto de cambio climático".

1. Objetivos generales

OBJETIVOS	DISTRIBUCIÓN TIEMPOS
A Dirección del Proyecto "Información, gobernanza y acción para la reducción del riesgo de sequías en Perú y Bolivia en un contexto de cambio climático". – Programa Euroclima + RRD	90%
B Desarrollo del proyecto	10%

2. Principales tareas

A **Dirección del proyecto:** responsable de la gestión técnica (planificación, coordinación, monitoreo, evaluación) y la gestión financiera (manejo administrativo y financiero) del proyecto, gestión de recursos humanos, comunicación y gestión de conocimiento.

i. **Planificación y ejecución estratégica**

- Desarrollar y mantener la visión estratégica del proyecto sobre la base del enfoque de RRD y ACC y garantizar el seguimiento cercano a sus acciones.
- Asegurar la calidad de la implementación del proyecto con una adecuada selección y seguimiento a socios locales, en coordinación con el SENAMHI Bolivia como líder del consorcio, y HELVETAS Bolivia como entidad administradora de la subvención del donante.
- Orientar y coordinar permanentemente con los responsables de los resultados 1, 2 y 3 de SENAMHI Perú, SENAMHI Bolivia, y HELVETAS en Bolivia y Perú respectivamente.
- Coordinar la asesoría temática de PREDES y HELVETAS.
- Liderar el desarrollo de un proceso de interaprendizaje entre SENAMHIs y facilitar un esquema de cooperación sur-sur, mediante el intercambio y revisión entre pares de los productos.
- Conducir la planificación anual (incluyendo presupuesto)
- Elaborar los informes de avance del proyecto (semestral, anual, informe final).
- Informar regularmente sobre el estado de avance del proyecto al Director General del SENAMHI – Bolivia, el Comité Directivo del Proyecto y/o el punto focal de AECID.

- Conducir la planificación de los procesos y actividades, y asegurar el diseño y la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de resultados del proyecto.

ii. **Manejo administrativo y financiero del proyecto**

- Responsable de la adecuada gestión de recursos (financieros, materiales y humanos) en línea con los manuales y procedimientos de la institución administradora de la subvención y de los donantes.
- Control de la ejecución financiera
- Titular de la firma de autorización financiera



- Asegurar la calidad de convenios y contratos
 - Articulación con la responsable administrativa de HELVETAS en los procesos de planificación
- iii. Gestión de recursos humanos**
- Asegurar la conformación de un equipo de alto desempeño y su buen direccionamiento hacia resultados. Promover el respeto a la diversidad cultural dentro del equipo de trabajo como hacia afuera del mismo.
 - Fomentar una cultura de aprendizaje, intercambio y colaboración al interior del equipo
 - Fomentar motivación y brindar retroalimentación regular al equipo, particularmente en sus áreas de especialización.
 - Conducir evaluaciones anuales del personal bajo su supervisión directa
- iv. Gestión de conocimientos (GCO)**
- Orientar y supervisar las acciones de gestión de conocimientos (interna y externa).
 - Asegurar la calidad y coherencia de los productos de GCO que se genera en el marco del proyecto.
 -
- v. Coordinación Interinstitucional**
- Ser representante y vocero del consorcio implementador ante el donante y ante las entidades nacionales e internacionales.
 - Representar y posicionar el proyecto en espacios públicos, según la estrategia de comunicación del proyecto.
 - Apoyar el funcionamiento del Comité Directivo del Proyecto (integrado por MINAM de Perú, MMAyA de Bolivia, AECID por Euroclima+, SENAMHI Perú, SENAMHI Bolivia, PREDES y HELVETAS) y fungir como secretario del mismo Comité Directivo del Proyecto
 - Liderar el Comité de Gestión del Proyecto (integrado por SENAMHI Bolivia, SENAMHI Perú, PREDES y HELVETAS).
 - Interlocutor principal y comunicación formal a diferentes niveles.
 - Promover y/o apoyar, espacios de intercambio, de concertación y de diálogo político facilitando sinergias y alianzas con instituciones y otros programas de cooperación.



3. Responsabilidades

- A Es responsable de la correcta implementación del proyecto (financiado por la AECID / Unión Europea). Monitorea y supervisa: costos, presupuestos, avances y resultados, adquisiciones y contrataciones, registro de horas de trabajo y del sistema de seguimiento y monitoreo

4.2 TDR Responsable Resultado 1 Servicios climáticos Bolivia – SENAMHI Bolivia

Título de la posición: ESPECIALISTA EN MONITOREO Y PRONÓSTICO DE SEQUÍA AGRÍCOLA
 PROYECTO EUROCLIMA+ "Información, gobernanza y acción para la **reducción del riesgo de sequías** en Perú y Bolivia en un contexto de cambio climático".

4. Objetivos generales

OBJETIVOS	DISTRIBUCIÓN TIEMPOS
A Coordinación e Implementación del: <ul style="list-style-type: none"> • Resultado 1: Capacidades fortalecidas para la implementación del servicio climático para la gestión del riesgo de sequías, en el contexto de variabilidad y cambio climático, a partir de diálogos entre el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología de Bolivia y los usuarios nacionales, departamentales y municipales vinculados al sector agropecuario. 	80%
B Brindar asesoramiento temático y desarrollar capacidades en temas de su especialidad al personal del proyecto, así como a diferentes socios y aliados.	20%

5. Principales tareas

<p>A Coordinación e Implementación del Resultado 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en reuniones y/o diálogos bilaterales entre SENAMHIs de Perú y Bolivia para identificar y evaluar capacidades y experiencias institucionales respecto a los servicios climáticos sobre sequías e identificar oferta de cooperación de cada parte. - Asesorar técnicamente en las gestiones de formalización de la agenda de cooperación de corto y mediano plazo entre SENAMHI de Bolivia y de Perú, para el fortalecimiento de servicios climáticos relacionados a la sequía. - Participar y/o facilitar experiencias y/o conocimientos en eventos de intercambio de experiencias y conocimientos técnicos. - Participar y/o facilitar talleres interinstitucionales con actores nacionales, departamentales y municipales para establecer una caracterización de la sequía en el altiplano boliviano y consensuar una definición de conceptos operacionales para los sectores agropecuarios y riego. - Elaborar, validar y mapear un conjunto de índices de sequía para los sectores agropecuarios y riego, entre el SENAMHI-Bolivia y los actores nacionales, departamentales y municipales. - Participar en visitas de diálogo intercultural entre el SENAMHI Bolivia y comunidades agropecuarias de los municipios de Achacachi, Calacoto y Sica Sica, para validar los métodos del pronóstico de escenarios de sequía (perspectiva) y su monitoreo, con énfasis en cultivos de importancia para la seguridad alimentaria. - Participar y/o facilitar talleres de capacitación en Bolivia, para interpretación y uso de pronóstico de escenarios de sequía (perspectiva) en toma de decisiones, por parte de actores nacionales, departamentales y municipales. - Asesorar en la elaboración de estrategias comunicacionales, para facilitar el acceso a pronósticos de escenarios de sequía e información de monitoreo de sequías, para usuarios del sector agropecuario. - Coordinar reuniones con especialistas en Políticas Públicas a fin de definir los procedimientos a seguir para proponer una Política Pública de servicios climáticos. - Asesorar para el desarrollo de entornos TIC (plataforma web, radio, Apps, mensajes de texto, etc.) como una interfaz de interacción con los usuarios del sector agropecuario. - Revisar el diseño y elaboración de las estrategias de la plataforma de interfaz con el usuario. - Revisar el diseño y hacer seguimiento al servicio de la sistematización de procesos para la Plataforma de interfaz del Usuario. - Participar en eventos binacionales de intercambio sobre avances, dificultades, retos y aprendizajes en torno a los servicios climáticos sobre sequías en el marco del
--



proyecto.

- Coadyuvar en la elaboración de una publicación binacional sobre concepto e índices de sequía en contexto de cambio climático para el sector agropecuario.
- Comunicar sistemáticamente los avances en los resultados del proyecto para su publicación en: la página web de los SENAMHIs, eventos públicos nacionales, subnacionales, foros internacionales, etc.

- **Planificación y ejecución estratégica**

- Apoya en la planificación estratégica del resultado 1 en Bolivia.
- Articula acciones de campo con el SENAMHI Bolivia para el cumplimiento del resultado 1 del proyecto.
- Apoya la integración del conocimiento científico del SENAMHI Bolivia en la gestión de riesgos de sequías
- Asesora temáticamente a productores agropecuarios y usuarios de sistemas de productivos en la gestión de riesgos de sequías.
- En las áreas de intervención participa y/o facilita reuniones y/o talleres con socios estratégicos, organizaciones sociales, autoridades locales y productores.

- **Gestión de recursos humanos**

- Integrarse a un equipo de alto desempeño, con un enfoque de resultados promoviendo el respeto a la diversidad cultural dentro del equipo de trabajo como hacia afuera del mismo.
- Fomentar una cultura de aprendizaje, intercambio y colaboración al interior del equipo
- Fomentar motivación y brindar retroalimentación regular al equipo, particularmente en su área de especialización.

- 1) Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidad en las temáticas de su especialidad con diferentes socios y beneficiarios del proyecto;
- 2) Contribuir con insumos técnicos de su especialidad al desarrollo/ ajuste, réplica e implementación de diferentes guías, manuales y/o herramientas metodológicas que contribuyan al logro de los objetivos de su trabajo.

6. Responsabilidades

Es responsable de la correcta implementación del Resultado 1: Capacidades fortalecidas para la implementación del servicio climático para la gestión del riesgo de sequías, en el contexto de variabilidad y cambio climático, a partir de diálogos entre el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología de Bolivia y los usuarios nacionales, departamentales y municipales vinculados al sector agropecuario.



4.3 TDR Responsable Resultado 1 Servicios climáticos Perú – SENAMHI Perú

Título de la posición: ESPECIALISTA EN DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA INFORMACION CLIMATICA PARA LA GESTION DE RIESGO ANTE SEQUIAS
 PROYECTO EUROCLIMA+ "Información, gobernanza y acción para la **reducción del riesgo de sequias** en Perú y Bolivia en un contexto de cambio climático".

1. Objetivos generales

OBJETIVOS	DISTRIBUCIÓN TIEMPOS
Coordinación y monitoreo de las actividades del proyecto para garantizar el cumplimiento de Resultado 1: Capacidades fortalecidas para la implementación del servicio climático para la gestión del riesgo de sequías, en el contexto de variabilidad y cambio climático, a partir de diálogos entre el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología de Bolivia y los usuarios nacionales, departamentales y municipales vinculados al sector agropecuario.	100%

2. Principales tareas

Coordinación e Implementación del Resultado 1.

- Participar en reuniones y/o diálogos bilaterales entre SENAMHIs de Perú y Bolivia para identificar y evaluar capacidades y experiencias institucionales respecto a los servicios climáticos sobre sequías e identificar oferta de cooperación de cada parte.
- Participar y/o facilitar experiencias y/o conocimientos en eventos de intercambio de experiencias y conocimientos técnicos.
- Participar en visitas de diálogo intercultural entre el SENAMHI Perú y comunidades agropecuarias en el ámbito de intervención, para validar los métodos del pronóstico de escenarios de sequía (perspectiva) y su monitoreo.
- Proponer/ diseñar/implementar metodologías para consolidar plataformas de interfaz bajo un enfoque de dialogo entre científicos y tomadores de decisiones, para la gestión del riesgo ante las sequías, en coordinación permanente con el equipo técnico del SENAMHI-Perú.
- Planificar/Facilitar talleres de capacitación en Perú, para interpretación y uso de pronóstico de escenarios de sequía (perspectiva) e índices en toma de decisiones, por parte de actores nacionales, departamentales y municipales.
- Participar en la elaboración de estrategias comunicacionales, para facilitar el acceso a pronósticos de escenarios de sequía y monitoreo de sequias, en coordinación estrecha con el equipo técnico del SENAMHI-Perú.
- Coordinar reuniones con especialistas en Políticas Públicas a fin de definir los procedimientos a seguir para proponer una Política Pública de servicios climáticos.
- Asesorar para el desarrollo de entornos TIC (plataforma web, radio, Apps, mensajes de texto, etc.) como una interfaz de interacción con los usuarios del sector agropecuario.
- Revisar el diseño y hacer seguimiento al servicio de la sistematización de procesos para la Plataforma de interfaz del Usuario.
- Co-organizar en eventos binacionales de intercambio sobre avances, dificultades, retos y aprendizajes en torno a los servicios climáticos sobre sequías en el marco del proyecto.
- Apoyar al equipo técnico del SENAMHI-Perú en la elaboración de publicaciones binacionales sobre la sequía, y documentar la plataforma de interfaz.
- Comunicar sistemáticamente los avances en los resultados del proyecto para su publicación en: la página web de los SENAMHIs, eventos públicos nacionales, subnacionales, foros internacionales, etc.

• *Planificación y ejecución estratégica*

- Apoyar en la planificación estratégica del Resultado 1 con el equipo de SENAMHI-Perú.
- Articular acciones locales con el equipo técnico de SENAMHI-Perú incluyendo al coordinador local del proyecto en Puno y profesionales /directivos de Dirección Zonal de SENAMHI/Puno para el cumplimiento del resultado 1 del proyecto.
- Participar y/o facilitar reuniones y/o talleres con socios estratégicos, organizaciones sociales,



- autoridades locales y productores en las áreas de intervención.
- Monitorear y hacer seguimiento de las actividades del proyecto.
- Brindar retroalimentación regular de las actividades del proyecto al equipo.
- Otras que el equipo técnico del SENAMHI-Perú considere.

3. Responsabilidades

Es responsable del monitoreo y seguimiento de la ejecución de actividades de implementación del proyecto, con énfasis en el Resultado 1, en estrecha coordinación con el equipo técnico del SENAMHI-Perú.

4.4 TDR Responsable Resultado 2 Mecanismos de gobernanza y Resultado 3 Gestión de riesgos Bolivia – HELVETAS Bolivia

Título de la posición: ESPECIALISTA EN GOBERNANZA DEL RIESGO
 PROYECTO EUROCLIMA+ "Información, gobernanza y acción para la **reducción del riesgo de sequías** en Perú y Bolivia en un contexto de cambio climático".

4. Objetivos generales

OBJETIVOS	DISTRIBUCIÓN TIEMPOS
A Coordinación e Implementación de: <ul style="list-style-type: none"> • Resultado 2: Mecanismos de gobernanza para la gestión de riesgos de sequías, fortalecidos en Bolivia. • Resultado 3: Experiencias de gestión de riesgos de sequías en territorios priorizados (cuencas o microcuencas), fortalecidas en Bolivia. 	80%
B Brindar asesoramiento temático y desarrollar capacidades en temas de su especialidad al personal del proyecto así como a diferentes socios y aliados.	20%

5. Principales tareas

- A **Mecanismos de gobernanza para la gestión de riesgos:** responsable de la gestión técnica (planificación, coordinación, monitoreo, evaluación) de los resultados 2 y 3 y gestión de conocimiento.
- **Planificación y ejecución estratégica**
 - Contribuir con insumos relativos a su especialidad, en los diferentes momentos de planificación, ejecución, evaluación y ajuste del proyecto, que permita mantener la visión estratégica del proyecto sobre la base del enfoque de RRD y ACC.
 - Apoyar en la planificación estratégica al Coordinador del proyecto en lo referente a los componentes 2 y 3 en Bolivia.
 - Seguir las líneas estratégicas y operacionales del proyecto al momento de la implementación de las actividades a su cargo.
 - Coordinar permanentemente con los responsables de los componentes 2 y 3 de SENAMHI Perú, SENAMHI Bolivia, y HELVETAS Perú para la adecuada implementación del proyecto.
 - Articular acciones con el SENAMHI Bolivia para el cumplimiento de los componentes 2 y 3 del proyecto y su vínculo con el Sistema de Alerta Temprana Agropecuario del MDRyT.
 - Coordinar la asesoría temática de HELVETAS a diferentes niveles (nacional, departamental y/o local).
 - Participar y/o facilitar reuniones y/o talleres con socios estratégicos, así como con autoridades a diferentes niveles (nacional, departamental y/o local).
 - Facilitar la articulación con entidades públicas (nacional y subnacional) para implementar los mecanismos de la gobernanza del riesgo
 - **Manejo administrativo y financiero del proyecto**
 - En el ámbito de los resultados 2 y 3 es corresponsable de la adecuada gestión de recursos (financieros, materiales y humanos) en línea con los manuales y



procedimientos de la institución administradora de la subvención y de los donantes.

- Acompañar al control de la ejecución financiera de los resultados de los componentes 2 y 3.
 - Asegurar la calidad de convenios y contratos referidos a los resultados de los componentes 2 y 3.
 - Articulación con la responsable administrativa de HELVETAS en los procesos de planificación
- **Gestión de recursos humanos**
 - Integrarse a un equipo de alto desempeño, con un enfoque de resultados promoviendo el respeto a la diversidad cultural dentro del equipo de trabajo como hacia afuera del mismo.
 - Fomentar una cultura de aprendizaje, intercambio y colaboración al interior del equipo
 - Fomentar motivación y brindar retroalimentación regular al equipo, particularmente en sus áreas de especialización.
 - Conducir evaluaciones anuales del personal bajo su supervisión directa
 - **Gestión de conocimientos (GCO)**
 - Desarrollar, orientar y supervisar las acciones de gestión de conocimientos (interna y externa).
 - Articular en procesos de GCO con los municipios involucrados en el proyecto para lograr la gobernabilidad de la Gestión del riesgo a la sequía.
 - **Coordinación Interinstitucional**
 - Apoyar la representación y posicionamiento del proyecto en espacios públicos, según la estrategia de comunicación del proyecto.
 - Promover y/o apoyar, espacios de intercambio, de concertación y de diálogo político facilitando sinergias y alianzas con instituciones y otros programas de cooperación.
 - Coordinar acciones entre municipios con SENAMHI Bolivia y SATAgro.

- B
- Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidad en las temáticas de su especialidad con diferentes socios y beneficiarios del proyecto;
 - Contribuir con insumos técnicos de su especialidad al desarrollo/ ajuste, réplica e implementación de diferentes guías, manuales y/o herramientas metodológicas que contribuyan al logro de los objetivos de su trabajo.



6. Responsabilidades

- A
- Es responsable de la correcta implementación de:
 - Resultado 2: Mecanismos de gobernanza para la gestión de riesgos de sequías, fortalecidos en Bolivia.
 - Resultado 3: Experiencias de gestión de riesgos de sequías en territorios priorizados (cuencas o microcuencas), fortalecidas en Bolivia.
- En el marco de la implementación del proyecto (financiado por AECID / Unión Europea) monitorea y supervisa en el ámbito de los resultados 2 y 3: costos, presupuestos, avances y alimentación al sistema de seguimiento y monitoreo

4.5 TDR Responsable Resultado 2 Mecanismos de gobernanza y Resultado 3 Gestión de riesgos Perú – HELVETAS Perú

Título de la posición:

ESPECIALISTA EN GOBERNANZA DEL RIESGO
PROYECTO EUROCLIMA+ "Información, gobernanza y acción para la **reducción del riesgo de sequías** en Perú y Bolivia en un contexto de cambio climático".

1. Objetivos generales

OBJETIVOS	DISTRIBUCIÓN TIEMPOS
A Coordinación de la implementación de: <ul style="list-style-type: none"> • Resultado 2: Mecanismos de gobernanza para la gestión de riesgos de sequías, fortalecidos en Perú. • Resultado 3: Experiencias de gestión de riesgos de sequías en territorios priorizados (cuencas o microcuencas), fortalecidas en Perú. 	100%

2. Principales tareas

<p>A Coordinación de la implementación del Resultado 2 (gobernanza para la gestión del riesgo de sequías) y del Resultado 3 (gestión local del riesgo de sequías en áreas priorizadas)</p> <p>Responsable de la gestión técnica (planificación estratégica y operativa, diseño metodológico, coordinación de actividades y consultorías, monitoreo (técnico y financiero), reporte y evaluación, gestión de conocimiento y acciones de comunicación) de los resultados 2 y 3, que se precisan en el documento de proyecto y que el equipo de proyecto define durante la implementación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación y ejecución <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir, en los diferentes momentos de planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y ajuste del proyecto, a la visión estratégica del proyecto sobre la base del enfoque de RRD y ACC. - Seguir las líneas estratégicas y operacionales del proyecto al momento de la implementación de las actividades a su cargo. - Apoyar en la planificación estratégica al Coordinador del proyecto en lo referente a los resultados 2 y 3 en Perú. - Hacer seguimiento a los avances en la ejecución de las actividades planificadas en los resultados 2 y 3 del proyecto en Perú. - Elaborar los informes de situación, trimestrales y semestrales y el informe final al término del proyecto de los resultados 2 y 3 del proyecto en Perú. - Coordinar permanentemente con los otros especialistas del proyecto, tanto de Bolivia como de Perú, para la adecuada implementación del proyecto en general. Articular y coordinar acciones con SENAMHI Perú y PREDES para el cumplimiento de los resultados del proyecto en Perú. Participar y/o facilitar la articulación y reuniones y/o talleres con socios estratégicos (públicos, privados, comunales), así como con autoridades a diferentes niveles (nacional, regional y/o local para implementar los mecanismos de la gobernanza del riesgo). • Manejo administrativo y financiero <ul style="list-style-type: none"> - En el ámbito de los resultados 2 y 3 es corresponsable de la adecuada gestión de recursos (financieros, materiales y humanos) en línea con los procedimientos de la institución administradora de la subvención y del donante. - Rendir cuentas al asistente administrativo contable de HELVETAS Perú. - Acompañar al control de la ejecución financiera de los resultados 2 y 3. - Proponer convenios o cartas de entendimiento con entidades de carácter nacional o subnacional en Perú, en caso requerirse por necesidades de las actividades del proyecto en los resultados 2 y 3. • Gestión de recursos humanos <ul style="list-style-type: none"> - Integrarse a un equipo de alto desempeño, con un enfoque de resultados y con respeto a la diversidad cultural, tanto dentro del equipo de trabajo como hacia afuera del mismo. - Fomentar una cultura de aprendizaje, intercambio y colaboración al interior del equipo • Gestión de conocimientos (GCO) <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar las acciones de gestión de conocimientos (interna y externa).
--



- **Coordinación Interinstitucional**

- Participar, en coordinación con SENAMHI Perú, en los espacios interinstitucionales de gestión de riesgo de sequía, a nivel nacional en Perú y ffacilitando la articulación entre espacios subnacionales y nacionales.
- Apoyar la representación y posicionamiento del proyecto en espacios públicos, según la estrategia de comunicación del proyecto.
- Promover y/o apoyar, espacios de intercambio, de concertación y de diálogo político facilitando sinergias y alianzas con instituciones y otros programas de cooperación.

3. Responsabilidades

A Es responsable de la correcta implementación de:

- Resultado 2: Mecanismos de gobernanza para la gestión de riesgos de sequías, fortalecidos en Perú.
- Resultado 3: Experiencia de gestión de riesgos de sequías en territorios priorizados (cuencas o microcuencas), fortalecidas en Perú.

En el marco de la implementación del proyecto (financiado por AECID / Unión Europea) monitorea y supervisa en el ámbito de los resultados 2 y 3: costos, presupuestos, avances y alimentación al sistema de seguimiento y monitoreo.

4.6 TDR Responsable Local en La Paz –SENAMHI Bolivia

Título de la posición:

RESPONSABLE LOCAL BOLIVIA
PROYECTO EUROCLIMA+ "Información, gobernanza y acción para la **reducción del riesgo de sequias en Perú y Bolivia en un contexto de cambio climático".**



1. Objetivos generales

	OBJETIVOS	DISTRIBUCIÓN TIEMPOS
A	-Responder con acciones directas en territorios locales del proyecto, bajo la coordinación del coordinador del Proyecto. -Coordinar actividades con las autoridades municipales, campesinas y otras que estén presentes en los municipios.	80%
B	Brindar capacitación y asistencia técnica a usuarios del servicio climático como autoridades locales, productores, asociaciones, ECAS, OECAS, socios y aliados en coordinación con los responsables de los resultados 1, 2 y 3.	20%

2. Principales tareas

- A -Responder con acciones directas en territorios locales del proyecto, bajo la coordinación del coordinador del Proyecto.
 -Coordinar actividades con las autoridades municipales, campesinas y otras que estén presentes en los municipios.

Planificación y ejecución

Participar en la elaboración y aplicación del plan de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del proyecto PSEyRC.

Participar en la elaboración y aplicación del Plan Operativo Anual POA del proyecto.

Participar en la elaboración y aplicación del Plan de Comunicación y Visibilidad del proyecto a través del uso de los materiales elaborados por el proyecto.

Planificar actividades con los actores locales y/o usuarios de manera quincenal en coordinación con los responsables del resultado 1, 2 y 3.

Seguimiento en el nivel local del cumplimiento de cronogramas de trabajo, cartas de intenciones y la coordinación de actividades con actores locales, usuarios públicos o privados.

Seguimiento en las instancias de instituciones locales u organizaciones campesinas la firma de acuerdos, cartas de intenciones, convenios, planes, proyectos, etc.

Promover y aplicar el uso de herramientas, experiencias de gobernanza y gestión de riesgo de sequías desarrollados por el proyecto, resultado de intercambio de experiencias o concurrencia con otras iniciativas.

Apoyar la organización y la participación de usuarios en eventos y visitas de donantes y/o misiones del programa Euroclima+ (AECID y Unión Europea)

Identificar, mapear y apoyar la implementación de medidas complementarias en proyectos de gestión de riesgos frente a sequías ejecutados por instituciones privadas o públicas.

En el nivel local coadyuvar con el responsable del resultado 1, la interpretación, uso y aplicación del producto del servicio climático.

En el nivel local, coadyuvar con el responsable del resultado 2 y 3, la articulación con entidades públicas y privadas (nacional y subnacional) para implementar los mecanismos de la gobernanza del riesgo de sequías.

Manejo administrativo y financiero del proyecto

Cumplir con el Manual Nacional de Finanzas y Administración de la institución.

Asegurar la adecuada implementación en el nivel local de las cartas de intenciones, convenios y contratos.

Garantizar el uso adecuado de los recursos del proyecto y la institución.

Gestión de recursos humanos

Integrarse a un equipo de alto desempeño, con un enfoque por resultados promoviendo el respeto a la diversidad cultural dentro del equipo de trabajo como hacia afuera del mismo.

Fomentar una cultura de aprendizaje, intercambio y colaboración al interior del equipo

Fomentar motivación y brindar retroalimentación regular al equipo, particularmente en su área de conocimiento y/o experiencia.

Gestión de conocimientos (GCO)

En el nivel local desarrolla, orienta y supervisa las acciones de gestión de conocimientos (interna y externa).

Articular y facilitar procesos de GCO con los municipios involucrados en el proyecto para lograr los resultados del proyecto.

Coordinación Interinstitucional

En el nivel local apoya a la representación y posicionamiento del proyecto en espacios públicos, según el plan de comunicación y visibilidad del proyecto.

Apoyar y/o promover espacios de intercambio, de concertación y de diálogo facilitando sinergias y alianzas con instituciones y otras iniciativas, proyectos de instituciones públicas o privadas relacionadas con la gestión de riesgos y cambio climático.

- Apoya la coordinación de acciones operativas entre los municipios priorizados, SENAMHI Bolivia y actores nacionales y departamentales.

B Brindar capacitación y asistencia técnica a usuarios del servicio climático como autoridades locales, productores, asociaciones, ECAS, OECAS, socios y aliados en coordinación con los responsables de los resultados 1, 2 y 3.

-
- Articular acciones de campo para el cumplimiento de los resultados 1, 2 y 3 del proyecto.
- Organizar eventos de capacitación con autoridades locales municipales, campesinas y otras organizaciones que serán o están incluidas como usuarios del servicio climático.
- Desarrolla actividades de capacitación de acuerdo al Planificación Operativa Anual previa coordinación con los responsables del resultado 1, 2 y 3.
- Promueve la implementación del sistema de alerta temprana ante sequías en coordinación con el responsable del resultado 1 y 3 y el personal de los GAM's y autoridades campesinas.
- Organizar y participar de intercambios de experiencia local, nacional e internacional.
- Contribuir con insumos técnicos al desarrollo/ ajuste, réplica e implementación de diferentes guías, manuales y/o herramientas metodológicas que contribuyan al logro de los objetivos de su trabajo.



3. Responsabilidades

Responsable de acciones directas y/o operativas en los territorios locales del proyecto (planificación, coordinación, monitoreo, evaluación) para el acceso a los servicios climáticos, gobernanza y experiencias prácticas.

Cumplimiento del manual nacional de finanzas y administración de la institución

Cumplimiento de las regulaciones nacionales de personal de la institución.

Cumplimiento de los instrumentos de planificación del proyecto como el POA, PSEyRC y el Plan de comunicación y visibilidad del proyecto y los lineamientos del programa Euroclima+

4.7 TDR Responsable Local en Puno –SENAMHI Perú

Título de la posición: **RESPONSABLE LOCAL EN IMPLEMENTACIÓN DE INTERFAZ DE USUARIOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGO ANTE LA SEQUIA**
 PROYECTO EUROCLIMA+ "Información, gobernanza y acción para la **reducción del riesgo de sequías** en Perú y Bolivia en un contexto de cambio climático".

1. Objetivos generales

OBJETIVOS	DISTRIBUCIÓN TIEMPOS
A Responsable de acciones directas en territorios locales del proyecto, bajo la Coordinación Técnica del Proyecto del SENAMHI-Perú y del coordinador del Resultado 1, articulando actividades entre los resultados 1, 2 y 3. Coordinará sus actividades con las autoridades locales y con el responsable de la Dirección Zonal SENAMHI-Puno en las áreas de intervención.	60%
B Brinda acompañamiento temático y desarrolla capacidades en temas de su especialidad a autoridades locales, productores, socios y aliados, soportando la implementación de la plataforma de interfaz con los usuarios en las áreas del proyecto.	40%

2. Principales tareas

A **Responsable de acciones directas y/o operativas en los territorios locales del proyecto** (planificación, coordinación, monitoreo, evaluación) para el acceso a los servicios climáticos, gobernanza y experiencias prácticas.

- **Planificación y ejecución estratégica**

- Desde la perspectiva local contribuye con insumos relativos a su especialidad, en los diferentes momentos de planificación, ejecución, evaluación y ajuste del proyecto, que permita mantener la visión estratégica del proyecto.
- Apoyar en la planificación estratégica de los resultados 1, 2 y 3 en Perú
- Seguimiento a las líneas estratégicas y operacionales del proyecto al momento de la implementación de las actividades a su cargo.
- Coordina permanentemente con su par en Bolivia, los responsables de los resultados 1, 2 y 3 de Perú y Bolivia, Equipo Técnico del SENAMHI Perú, y HELVETAS Perú para la adecuada implementación del proyecto.
- Articula acciones de campo con el SENAMHI Perú para el cumplimiento de los resultados 1, 2 y 3 del proyecto.
- Apoya la integración del conocimiento local en la gestión de riesgos de sequías.
- Coordina y asesora temáticamente a productores agropecuarios y usuarios de sistemas de productivos en la gestión de riesgos de sequías, en coordinación con el Equipo Técnico del SENAMHI-Perú.
- En las áreas de intervención participa y/o facilita reuniones y/o talleres con socios



estratégicos, organizaciones sociales, autoridades locales y productores.

- En el nivel local facilita la articulación con entidades públicas y privadas (nacional y subnacional) para implementar servicios climáticos y los mecanismos de la gobernanza del riesgo y experiencias.
 - Seguimiento en el nivel local del cumplimiento de cronogramas de trabajo y la coordinación de actividades con actores locales, públicos o privados.
 - Promueve el uso de herramientas y otros desarrollados por el proyecto, como también experiencias de gobernanza y gestión de riesgo de sequías.
 - Promueve la implementación del sistema de alerta temprana ante sequías en el sector agropecuario de Perú, en coordinación con el Equipo Técnico del SENAMHI-Perú, actores nacionales, regionales y municipales.
- **Manejo administrativo y financiero del proyecto**
 - Asegurar la adecuada implementación en el nivel local de las actividades previstas a realizar en el marco del proyecto establecido en convenios y contratos.
 - **Gestión de recursos humanos**
 - Integrarse a un equipo de alto desempeño, con un enfoque de resultados promoviendo el respeto a la diversidad cultural dentro del equipo de trabajo como hacia afuera del mismo.
 - Fomentar una cultura de aprendizaje, intercambio y colaboración al interior del equipo
 - Fomentar motivación y brindar retroalimentación regular al equipo, particularmente en su área de especialización.
 - **Gestión de conocimientos (GCO)**
 - En el nivel local desarrolla, orienta y supervisa las acciones de gestión de conocimientos (interna y externa).
 - Articular y facilitar procesos de GCO con los municipios involucrados en el proyecto para lograr la gobernabilidad de la gestión del riesgo a la sequía.
 - **Coordinación Interinstitucional**
 - En el nivel local apoya a la representación y posicionamiento del proyecto en espacios públicos, según la estrategia de comunicación del proyecto.
 - Promover y/o apoyar, espacios de intercambio, de concertación y de diálogo político facilitando sinergias y alianzas con instituciones y otros programas de cooperación.
 - Coordina acciones operativas entre los municipios priorizados, SENAMHI Perú y actores nacionales y Regionales.

- B
- Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidad en las temáticas de su especialidad con diferentes socios y beneficiarios del proyecto;
 - Contribuir con insumos técnicos de su especialidad al desarrollo/ ajuste, réplica e implementación de diferentes guías, manuales y/o herramientas metodológicas que contribuyan al logro de los objetivos de su trabajo.

3. Responsabilidades

Responsable de acciones directas y/o operativas en los territorios locales del proyecto (planificación, coordinación, monitoreo, evaluación) para el acceso a los servicios climáticos, gobernanza y experiencias prácticas.

En el marco de la implementación del proyecto (financiado por AECID / Unión Europea) monitorea y supervisa en el nivel local el acceso a los servicios climáticos, gobernanza y experiencias prácticas. También alimenta con información al sistema de seguimiento y monitoreo del proyecto.

4.8 TDR Gestión HELVETAS (Bolivia y Perú)

1. Niveles de reporte

Coordina con:

Coordinador del proyecto (SENAMHI Bolivia)



Reporta a: Director de Programa de HELVETAS (Bolivia o Perú según el caso)

2. Objetivo general

Asegurar que el proyecto es arrancado, ejecutado y cerrado conforme los principios, estándares de calidad y procedimientos de HELVETAS Swiss Intercooperation y conforme lo acordado en la resolución de concesión de subvención con AECID

3. Tareas

- **Planificación y ejecución**
 - Apoyar y orientar el arranque del proyecto, en tareas como recursos humanos y conformación del equipo, coordinación interinstitucional, generación de instrumentos de planificación y ejecución, etcétera.
 - Revisar y aportar a documentos de trabajo del proyecto, como términos de referencia, POAs, planes, informes, estudios y publicaciones, a demanda del Coordinador del proyecto.
 - Apoyar y orientar el cierre del proyecto.
 - Aportar al informe final al término del proyecto de los resultados 1, 2 y 3 del proyecto en Perú y Bolivia, desde el rol de gestión.
 - Participar en las reuniones del Comité de Coordinación.
 - Registrar los tiempos dedicado a la gestión en el marco del proyecto y presentar mensualmente a HELVETAS Bolivia para su facturación, luego de conformidad del Coordinador de proyecto.

- **Gestión de conocimientos (GCO)**
 - Mantener una cultura de aprendizaje, intercambio y colaboración al interior del equipo.



4.9 TDR Asesoría temática HELVETAS Bolivia

1. Niveles de reporte

Se reporta a	De forma directa al Coordinador del proyecto (SENAMHI Bolivia) y funcionalmente a Director de Programa de HELVETAS Bolivia
--------------	--

2. Objetivo general

- A. Dar **asesoría temática** al equipo de proyecto y a demanda del Coordinador de proyecto para la implementación de:
- Resultado 2: Mecanismos de gobernanza para la gestión de riesgos de sequías, fortalecidos en Bolivia.
 - Resultado 3: Experiencias de gestión de riesgos de sequías en territorios priorizados (cuencas o microcuencas), fortalecidas en Bolivia.

3. Tareas

- A
- **Planificación y ejecución**
 - Asesorar al equipo de proyecto en el diseño metodológico de los dos resultados, a demanda del Coordinador del proyecto.
 - Revisar y aportar a documentos de trabajo del proyecto, como términos de referencia, informes, estudios y publicaciones, a demanda del Coordinador del proyecto.
 - Aportar al informe final al término del proyecto de los resultados 1, 2 y 3 del proyecto en Perú y Bolivia, desde el rol de asesoría.
 - Ocasionalmente participar en reuniones del equipo para planificar y dar seguimiento a las actividades del proyecto en su conjunto y en ambos territorios, a demanda del Coordinador del proyecto.
 - Elaborar breves informes de las tareas de asesoría y soporte brindados y sus resultados y presentarlos al Coordinador de proyecto.
 - Registrar los tiempos dedicado a la asesoría temática en el marco del proyecto en Bolivia y presentar mensualmente a HELVETAS Bolivia para su facturación, luego de conformidad del Coordinador de proyecto.
 - **Gestión de conocimientos (GCO)**
 - Mantener una cultura de aprendizaje, intercambio y colaboración al interior del equipo
 - Aportar a las acciones de gestión de conocimientos.



4.10. TDR Asesoría temática HELVETAS Perú

1. Niveles de reporte

Se reporta a	De forma directa al Coordinador del proyecto (SENAMHI Bolivia) y funcionalmente a la Directora de Programa de HELVETAS Perú
--------------	---

2. Objetivo general

- A. Dar asesoría temática al equipo de proyecto y a demanda del Coordinador de proyecto para la implementación de:
- Resultado 2: Mecanismos de gobernanza para la gestión de riesgos de sequías, fortalecidos en Perú.
 - Resultado 3: Experiencias de gestión de riesgos de sequías en territorios priorizados (cuencas o microcuencas), fortalecidas en Perú.

3. Tareas

- A
- **Planificación y ejecución**
 - Asesorar al equipo de proyecto en el diseño metodológico de los dos resultados, a demanda del Coordinador del proyecto.
 - Revisar y aportar a documentos de trabajo del proyecto, como términos de referencia, informes, estudios y publicaciones, a demanda del Coordinador del proyecto.
 - Aportar al informe final al término del proyecto de los resultados 1, 2 y 3 del proyecto en Perú y Bolivia, desde el rol de asesoría.
 - Ocasionalmente participar en reuniones del equipo para planificar y dar seguimiento a las actividades del proyecto en su conjunto y en ambos territorios, a demanda del Coordinador del proyecto.
 - Elaborar breves informes de las tareas de asesoría y soporte brindados y sus resultados y presentarlos al Coordinador de proyecto.
 - Registrar los tiempos dedicado a la asesoría temática en el marco del proyecto y presentar mensualmente a HELVETAS Perú para su facturación, luego de conformidad del Coordinador de proyecto.
 - **Gestión de conocimientos (GCO)**
 - Mantener una cultura de aprendizaje, intercambio y colaboración al interior del equipo
 - Aportar a las acciones de gestión de conocimientos.



4.11 TDR Asesoría temática PREDES

1. Niveles de reporte

Se reporta a	De forma directa al Coordinador del proyecto (SENAMHI Bolivia) y administrativamente a la Directora de Programa de HELVETAS Perú
--------------	--

2. Objetivo general

- A Dar asesoría temática al equipo de proyecto y a demanda del Coordinador de proyecto para la implementación de:
- Resultado 1: Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas, para la implementación de servicios climáticos para la gestión del riesgo de sequías, en contexto de variabilidad y cambio climático, en Bolivia y Perú, a partir de diálogos entre los Servicios Hidrometeorológicos Nacionales y los usuarios vinculados al sector agropecuario.
 - Resultado 2: Mecanismos de gobernanza para la gestión de riesgos de sequías, fortalecidos en Perú y Bolivia.
 - Resultado 3: Experiencias de gestión de riesgos de sequías en territorios priorizados (cuencas o microcuencas), fortalecidas en Perú y Bolivia.

3. Tareas

- A
- **Planificación y ejecución**
 - Asesorar al equipo de proyecto en el diseño metodológico de los tres resultados y de forma transversal al proyecto, a demanda del Coordinador del proyecto.
 - Proveer soporte conceptual y metodológico en el proceso de aprendizaje y en los encuentros binacionales de intercambio de conocimientos y a los profesionales en terreno, a demanda del Coordinador del proyecto.
 - Apoyo en el diseño curricular del programa de capacitación a funcionarios y líderes sociales, a demanda del Coordinador del proyecto.
 - Participar en el diseño y ejecutar el *plan de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas* del proyecto.
 - Revisar y aportar a documentos de trabajo del proyecto, como términos de referencia, informes, estudios y publicaciones, a demanda del Coordinador del proyecto.
 - Aportar al informe final al término del proyecto de los resultados 1, 2 y 3 del proyecto en Perú y Bolivia, desde el rol de asesoría.
 - Ocasionalmente participar en reuniones del equipo para planificar y dar seguimiento a las actividades del proyecto en su conjunto y en ambos territorios, a demanda del Coordinador del proyecto.
 - Elaborar breves informes de las tareas de asesoría y soporte brindados y sus resultados y presentarlos al Coordinador de proyecto.
 - Registrar los tiempos del personal dedicado a la asesoría temática en el marco del proyecto en Perú y Bolivia y presentar mensualmente a HELVETAS Perú para su facturación, luego de conformidad del Coordinador de proyecto.
 - **Gestión de conocimientos (GCO)**
 - Mantener una cultura de aprendizaje, intercambio y colaboración al interior del equipo
 - Aportar a las acciones de gestión de conocimientos.



**4.12 TDR Servicios de Administración y contabilidad del proyecto –HELVETAS
Bolivia**

Objetivos generales

OBJETIVOS	
A	Gestión de las finanzas: Garantizar la calidad de la gestión financiera, apoyando con información para la toma de decisiones
B	Administración del programa: Mantener buenas condiciones de trabajo con políticas y procedimientos sensibles al costo y orientados a la eficiencia de los servicios y facilitando el trabajo del área programática
C	Gestión del talento: Asegurar un marco institucional integral para la administración del personal permanente y temporal buscando también su desarrollo y el establecimiento de relaciones confiables y respeto

Principales tareas

- | | |
|----------|--|
| <p>A</p> | <p>1. Gestión y apoyo</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Garantizar la calidad de la gestión financiera, planificando y verificando que la información contable registrada refleja correctamente la realidad de las operaciones de la institución b. Preparar los estados financieros consolidados supervisando y manteniendo la normativa contable c. Dirigir la preparación periódica de los diferentes estados financieros para cumplir con los requerimientos de la sede y de los donantes, garantizando que reflejan de manera exacta toda la información registrada en los sistemas contables y administrativos d. Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas ("accountability") en las operaciones financieras e. Liderar el desarrollo y actualización de sólidos sistemas de control interno, políticas, procedimientos, seguimiento y herramientas de información relacionados con administración y finanzas. f. Garantizar la comprensión, la aplicación y el cumplimiento de los procedimientos institucionales. g. Asegurar el cumplimiento de los requisitos de HELVETAS Swiss Intercooperation, los donantes y los requerimientos estatutarios h. Liderar y desarrollar el proceso de formulación presupuestaria anual i. Asegurar la gestión de fondos eficiente, alta calidad de la contabilidad y de los reportes financieros en todos los niveles. . j. Desarrollar, revisar y asesorar acuerdos de subvención, contratos de consultoría, de servicios y de personal y memorandos de entendimiento k. Asesorar a los socios de las organizaciones en: <ul style="list-style-type: none"> - Preparación de presupuestos, revisión y medidas - Fortalecimiento de sus sistemas y procedimientos - Capacitación para facilitar el cumplimiento estricto y presentación oportuna de informes <p>2. Cumplimiento de regulaciones legales</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Coordinar la obtención de permisos y autorizaciones formales necesarios b. Asegurar el cumplimiento puntual de los procedimientos formales de las ONG con las oficinas nacionales respectivas c. Garantizar el cumplimiento legal en los asuntos relacionados con el impuesto sobre las utilidades, el IVA / impuestos de servicio y otras leyes locales aplicables y la presentación oportuna de los informes a las autoridades pertinentes <p>3. Auditoría</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Coordinar la auditoría interna y externa regular del Programa de País, proyectos y socios, según sea necesario b. Aconsejar en la selección de auditores, y articular con la Sede por asuntos contractuales c. Garantizar la realización de la auditoría en forma oportuna, participar en reuniones de auditoría y apoyar la implementación de las recomendaciones de auditoría y organizar un seguimiento sistemático. d. Asistir a los socios para hacer frente a las observaciones de auditoría e implementar las recomendaciones |
|----------|--|



e. Informar al Director de Programa y la Sede sobre las observaciones de las auditorias, sus implicaciones y recomendar las acciones de seguimiento.

B Administración del Programa

- a) Liderar, organizar y supervisar la unidad administrativa financiera compuesta por los Especialistas Financieros asegurando la adecuada prestación de servicios a los diferentes proyectos con criterios de equidad.
- b) Dirigir, organizar y supervisar las tareas del personal de apoyo de la oficina de país asegurando una prestación de servicios equitativa a los diferentes proyectos y respetando la segregación de funciones para cada proyecto y/o mandato.
- c) Realizar la administración de las oficinas con criterios de costo/eficiencia tratando de reducir los costos por los servicios y distribuyendo los diferentes gastos comunes entre los proyectos utilizando criterios de equidad.
- d) Apoyo en la identificación de proveedores y negociación de contratos.
- e) Asegurar la implementación de medidas de seguridad y salvaguarda adecuadas para la protección de los bienes de la institución y de sus empleados.



Responsabilidades

A	Los procedimientos financieros del programa del país y de los proyectos se ejecutan de manera eficiente y se gestionan adecuadamente
B	Los equipos financieros y administrativos de la oficina en el país y de los proyectos están bien organizados y motivados
C	La administración de la oficina en el país es sensible al costo y orientada a servicios

4.13 TDR Servicios de Asistencia administrativa-contable –HELVETAS Perú

1. Niveles de reporte

Se reporta a	Coordinador de proyecto (SENAMHI Bolivia) y el área de Administración y contabilidad del proyecto en HELVETAS Bolivia
--------------	---

2. Objetivo general

Garantizar el soporte administrativo financiero, un registro contable conforme a la normatividad del Perú, la generación de reportes oportunos y un archivo ordenado.

3. Tareas

Administración

- Controlar los recursos financieros asignados al proyecto en Perú, velando que se cumpla el Manual financiero de HELVETAS.
- Procesar los pagos a solicitud de los responsables por resultado, y con la aprobación de la dirección de HELVETAS Perú, y presentar la conciliación bancaria mensual.
- Organizar y participar en los procesos de adquisición de bienes y de contratación de servicios, velando por el cumplimiento del el Manual financiero de HELVETAS.
- Realizar el seguimiento administrativo a los contratos de servicios, en coordinación con los responsables por resultado en Perú.
- Coadyuvar a la presentación de la información consolidada a las entidades apropiadas en Perú (laboral, impuestos y de cooperación).
- Formular el flujo de caja mensual.
- Implementar las recomendaciones de auditoria para el proyecto.
- Preparar los listados de activos fijos y activos menores para el desarrollo de inventarios físicos anuales.

Contabilidad:

- Presentar la información financiera mensual y trimestral del proyecto en Perú y emitir reporte a HELVETAS Bolivia.
- Preparar trimestralmente los expedientes de recuperación del IGV.
- Mantener al día, mediante el software contable, el registro de transacciones efectuadas por el proyecto en Perú.
- Mantener organizado y actualizado el archivo físico de la documentación contable financiera del proyecto en Perú.
- Mantener actualizadas copias de respaldo de la información electrónica contable.



4.14 TDR Supervisión financiera y tributaria – HELVETAS (Bolivia y Perú)

1. Niveles de reporte

Se reporta a	Director de Programa de HELVETAS (Bolivia o Perú según el caso)
--------------	---

2. Objetivo general

Asegurar que el proyecto es ejecutado y cerrado conforme los procedimientos administrativos-financieros de HELVETAS Swiss Intercooperation y conforme lo acordado en la resolución de concesión de subvención con AECID

3. Tareas

- Asegurar una adecuada inducción al staff administrativo del proyecto en aspectos como el flujo de fondos y reportes, las fuentes de los tipos de cambio, sistemas contables, sistemas de control y el manual financiero de HELVETAS en general y en coordinación con la sede de HELVETAS.
- Dar orientación y soporte en temas laborales (contratación de miembros de equipo de HELVETAS y por encargo de SENAMHI Bolivia y SENAMHI Perú respectivamente).
- Dar orientación y soporte en temas tributarios en cada país: asegurar la devolución de IGV/IVA o asegurar la certificación de la imposibilidad de hacerlo, según el caso.
- Supervisar la gestión de los fondos, asegurado que se aplica el manual financiero de HELVETAS.
- Control de liquidez y desembolsos.
- Revisar el reporte financiero local (caso Perú) y revisar el reporte consolidado (caso Bolivia) y la coordinación con la sede de HELVETAS sobre el reporte final.
- Orientar la auditoria sobre fondos (en Perú y Bolivia).
- Reporte a entidades de control.
- Asegurar un adecuado proceso de cierre del proyecto, en términos laborales, de reporte final y de cierre de cuentas.





ANEXO 3: Presupuesto del Proyecto

RUBRO	2019				2020				2021				TOTAL			
	PERU	HELVIETAS	PREDES	TOTAL PERU	BOLIVIA	HELVIETAS	TOTAL PERU	SUBTOTAL PERU-BOLIVIA	BOLIVIA	HELVIETAS	TOTAL BOLIVIA	SUBTOTAL PERU-BOLIVIA	TOTAL PERU	TOTAL BOLIVIA	TOTAL PERU-BOLIVIA	
	82,237	142,032	18,618	243,487	111,279	204,376	315,657	559,144	311,656	228,236	540,894	860,399	138,648	679,041	142,284	821,325
GASTOS POR AÑO EN EUROS																
PERSONAL																
Coordinador de proyecto en SENAMHI Bolivia (100%)					38,400		38,400	38,400				38,400				38,400
Responsable Resultado 1. Servicios climáticos (100%) en SENAMHI Peru	26,741			26,741			26,741	26,741				26,741				26,741
Responsable Resultado 2. Mecanismos de gobernanza y Resultado 3. Gestión de riesgos (80%) en HELVIETAS Peru	26,700			26,700			26,700	26,700				26,700				26,700
Responsable Resultado 1. Servicios climáticos y representante del proyecto en Bolivia (100%) en SENAMHI Bolivia					26,741		26,741	26,741				26,741				26,741
Responsable Resultado 2. Mecanismos de gobernanza y resultado 3. Gestión de riesgos (100%) HELVIETAS Bolivia					31,900		31,900	31,900				31,900				31,900
Responsable local en Puno (50%) SENAMHI Puno	4,800			4,800			4,800	4,800				4,800				4,800
Asesoría técnica y gestión HELVIETAS Peru y Bolivia (30 meses, 1.5 días/mes en cada país)					4,800		4,800	4,800				4,800				4,800
Administración del proyecto (100%) en HELVIETAS Bolivia (tiempos de 2 especialistas financieros)					21,360		21,360	21,360				21,360				21,360
Contador HELVIETAS Peru (50%)	10,584			10,584			10,584	10,584				10,584				10,584
Supervisión financiera y fiduciaria HELVIETAS Peru y Bolivia	1,080			1,080	1,080		2,160	1,080				1,080				2,160
Asesoría técnica y gestión HELVIETAS Peru y Bolivia (30 meses, 1.5 días/mes en cada país)	6,357			6,357	6,357		12,714	6,357				6,357				12,714
Asesoría Técnica PREDES (30 meses 3 días por mes)	14,580			14,580			14,580	14,580				14,580				14,580
Servicios de apoyo logístico y comunicación en Peru y Bolivia (3 entidades - 3 entidades en Peru y 2 entidades Bolivia (2 días por entidad)	1,440.00		1,440.00	4,320	1,440.00		2,880	7,200	4,320	1,440.00	2,880	7,200	2,160	720.00	1,440	10,800
TOTAL PERSONAL	32,951	46,151	16,020	95,122	86,551	66,937	153,488	231,680	109,693	69,012	74,637	251,742	67,267	37,319	71,825	329,061
TOTAL VIAJES DEL PERSONAL	3,951	4,270	2,588	10,819	3,796	3,796	7,592	16,411	9,873	3,796	7,592	17,585	6,511	1,887	3,734	21,322
Costes de oficina y operación	9,000	9,018	-	18,018	12,276	12,276	24,552	42,570	18,018	12,276	12,276	24,552	9,000	6,138	12,275	45,045
Total Equipos	1,823	3,886	-	5,709	1,904	2,794	4,698	10,208	-	-	-	-	-	-	-	5,608
TOTAL AUDITORIAS Y EVALUACIÓN	-	1,900	-	1,900	700	700	1,400	2,200	1,900	700	700	2,200	700	8,050	8,050	10,208
TOTAL GASTOS DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN (4% de los gastos)	-	-	-	-	23,077	23,077	46,154	92,307	-	-	-	92,307	-	11,538	11,538	103,845
INVERSIÓN	34,443	74,997	-	109,440	26,723	94,797	121,520	231,000	173,073	37,433	111,750	323,155	57,922	2,383	34,872	368,027
																646,048

RUBRO	2019						2020						2021										
	PERU		BOLIVIA		SUBTOTAL PERU-BOLIVIA		PERU		BOLIVIA		SUBTOTAL PERU-BOLIVIA		PERU		BOLIVIA		SUBTOTAL PERU-BOLIVIA		TOTAL PERU-BOLIVIA				
	SENAWHI	HELWETAS	SENAWHI	HELWETAS	TOTAL PERU	TOTAL BOLIVIA	SENAWHI	HELWETAS	TOTAL PERU	TOTAL BOLIVIA	SENAWHI	HELWETAS	TOTAL PERU	TOTAL BOLIVIA	SENAWHI	HELWETAS	TOTAL PERU	TOTAL BOLIVIA	TOTAL PERU	TOTAL BOLIVIA			
Cronograma de gastos de inversión	34,483	74,987	-	-	109,489	26,723	34,797	141,500	141,500	231,080	173,973	37,453	111,750	149,192	323,155	57,022	2,383	59,405	34,872	92,463	305,574		
Producto 1.1. Agenda de cooperación sur-sur sobre servicios climáticos en torno a sequías.	7,760	-	-	-	7,760	-	-	4,760	4,760	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,760	4,760	12,520
Actividad 1.1.1. Diálogo binacional entre SENAMHs de Perú y Bolivia para identificar y evaluar capacidades y experiencias institucionales.	2,000	-	-	-	2,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000	-	2,000
Actividad 1.1.2. Formalización de agenda de cooperación de corto y mediano plazo entre SENAMHs de Bolivia y de Perú, para el fortalecimiento de servicios climáticos relacionados a la sequía.	1,000	-	-	-	1,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000	-	1,000
Actividad 1.1.3. Eventos de intercambio de experiencias y conocimientos técnicos. (1 foro taller por año).	4,760	-	-	-	4,760	-	-	4,760	4,760	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,760	4,760	9,520
Producto 1.2. Métodos mejorados para el pronóstico y monitoreo de escenarios de sequía en el altiplano boliviano-peruano, basados en índices, y validados interculturalmente con comunidades agropecuarias de territorios prioritarios.	16,502	-	-	-	16,502	16,502	-	16,502	8,502	8,502	8,502	8,502	8,502	17,004	17,004	-	-	-	-	-	25,004	25,004	50,008
Actividad 1.2.1. Caracterización de la sequía y definición de conceptos operacionales para el sector agropecuario y de riego, en el altiplano boliviano - peruano. (Talleres interinstitucionales con el sector).	4,000	-	-	-	4,000	4,000	-	4,000	8,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000	4,000	8,000
Actividad 1.2.2. Elaboración, validación y mapeo de set de índices de sequía para el sector agropecuario y de riego.	4,000	-	-	-	4,000	4,000	-	4,000	8,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000	4,000	8,000
Actividad 1.2.3. Validación de métodos de diálogo intercultural entre SENAMHs y comunidades agropecuarias de territorios prioritarios en cada país, para el pronóstico de escenarios de sequía (perspectiva) y su monitoreo.	8,502	-	-	-	8,502	8,502	-	8,502	17,004	8,502	8,502	8,502	8,502	17,004	17,004	-	-	-	-	-	17,004	17,004	34,008
Producto 1.3. Desarrollo de interfaz de servicios climáticos sobre sequías con los usuarios del sector agropecuario, en cada país.	7,838	-	-	-	7,838	7,838	-	7,838	15,675	10,638	10,638	10,638	10,638	21,275	21,275	-	-	-	-	-	18,475	18,475	36,951
Actividad 1.3.1. Talleres de capacitación en cada país, para interpretar y uso de pronóstico de escenarios de sequía (perspectiva) en forma de escenarios, por parte de usuarios rurales y sociales vinculados al sector agropecuario. (Talleres).	2,238	-	-	-	2,238	2,238	-	2,238	4,475	2,238	2,238	2,238	2,238	4,475	4,475	-	-	-	-	-	4,475	4,475	8,951
Actividad 1.3.2. Elaboración de estrategias comunicacionales en cada país, para facilitar el acceso a pronósticos de escenarios de sequía e información de monitoreo de sequías, para usuarios del sector agropecuario. (Consultoría diseño de estrategia).	2,000	-	-	-	2,000	2,000	-	2,000	4,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000	2,000	4,000
Actividad 1.3.3. Desarrollo de entornos TIC (plataforma web, radio, App, mensajes de texto, etc.) en cada país, para el interacción con los usuarios del sector agropecuario. (Desarrollo productos TIC).	3,600	-	-	-	3,600	3,600	-	3,600	7,200	8,400	8,400	8,400	8,400	16,800	16,800	-	-	-	-	-	12,000	12,000	24,000
Producto 1.4. Intercambios y difusión de aprendizajes binacionales en torno a la experiencia de desarrollo de los servicios climáticos sobre sequías, en el marco del proyecto.	2,383	-	-	-	2,383	2,383	-	2,383	4,766	13,533	13,533	13,533	13,533	27,066	27,066	-	-	-	-	-	23,706	18,299	42,005
Actividad 1.4.1. Eventos binacionales de intercambio sobre avances, dificultades, retos y aprendizajes en torno a los servicios climáticos sobre sequías.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,150	11,150	11,150	11,150	22,300	22,300	-	-	-	-	-	11,150	11,150	22,300
Actividad 1.4.2. Elaboración y difusión de publicación binacional sobre concepto e índices de sequía en contexto de cambio climático para el sector agropecuario.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,500	5,500	5,500
Actividad 1.4.3. Comunicación sistemática de resultados del proyecto. (página web de SENAMHs, eventos públicos nacionales, subnacionales).	2,383	-	-	-	2,383	2,383	-	2,383	4,766	2,383	2,383	2,383	2,383	4,766	4,766	-	-	-	-	-	2,383	4,766	7,149



ANEXO 3: Presupuesto del Proyecto

PRESUPUESTO FASE POR COMPONENTES DE LA UE

(Expresado en Euros)

Formato base de presupuesto por componentes de la UE		Total (€)
Componente	Descripción	
Recursos Humanos	Total Recursos Humanos	612,534
	Personal Técnico:	
	Coordinador de proyecto en SENAMHI Bolivia (100%)	96,000
	Responsable Resultado 1. Servicios climáticos (100%) en SENAMHI Perú	70,499
	Responsable Resultado 2 Mecanismos de gobernanza y Resultado 3 Gestión de riesgos (80%) en HELVETAS Perú	78,300
	Responsable Resultado 1 Servicios climáticos y representante del proyecto en Bolivia (100%) en SENAMHI Bolivia	70,499
	Responsable Resultado 2. Mecanismos de gobernanza y resultado 3 gestión de riesgos (90%) HELVETAS Bolivia	84,100
	Responsable local en Puno (50%) SENAMHI Puno	19,200
	Responsable local en la Paz (50%) en HELVETAS Bolivia	19,200
	Asesoría temática y gestión HELVETAS Perú y Bolivia (30 meses, 1.5 días/mes en cada país)	31,786.20
	Asesoría Temática PREDES (30 meses 3 días por mes)	39,690.00
	Personal Administrativo:	
	Administración del proyecto (100%) en HELVETAS Bolivia (tiempos de 2 especialistas financieros)	53,400
	Contador HELVETAS Perú (50%)	26,460
	Supervisión financiera y tributaria HELVETAS Perú y Bolivia	5,400
Servicios de apoyo logístico y comunicación en Perú y Bolivia (5 entidades: 3 entidades en Perú y 2 entidades Bolivia) (2 días por entidad)	18,000	
Viajes	Total Viajes	46,221
	Viajes aéreos de monitoreo La Paz Lima La Paz o viceversa (SENAMHI&HELVETAS Bolivia)	4,069
	Viajes aéreos de monitoreo Lima - Puno (SENAMHI Perú * 4 viajes al año)	3,295
	Viajes de monitoreo SENAMHI Bolivia en la Paz (4 viajes al año, alquiler camioneta, monitoreo general)	4,400
	Viajes aéreos de monitoreo Lima - Puno Lima (Perú) (HELVETAS Perú)	4,394
	Viajes de monitoreo HELVETAS Bolivia en la Paz (4 viajes al año, alquiler camioneta, monitoreo general)	4,400
	Viajes de asistencia técnica PREDES Lima - La Paz (1 viaje al año)	1,627
	Viajes de asistencia técnica PREDES Lima - Puno (3 viajes al año)	2,197





	Hospedaje y alimentación La Paz	3,743
	Hospedaje y alimentación Puno	6,957
	Hospedaje y alimentación Perú rural / Bolivia rural	3,600
	Transporte local Perú / Bolivia	7,000
	Taxi al/de aeropuerto Lima / La Paz	284
	Taxi al/de aeropuerto Puno	255
Bienes y Servicios	Total Bienes y Servicios	116,631
	Costos de oficina:	
	SENAMHI, Lima/Puno, Perú (1.5 personas)	22,500
	HELVETAS Lima, Perú (1.5 personas)	22,545
	SENAMHI, La Paz, Bolivia (2 p)	30,690
	HELVETAS La Paz, Bolivia (2 p = 1+0.5+0.5)	30,690
	Equipos:	
	Laptops (para personal a 100%: 7 para equipo técnico y 2 para equipo administrativo)	7,290
	Impresora (Pe/Bo)	1,134
	Proyector y ecran (Pe/Bo)	972
Cámara fotográfica (Bo), 2 discos externo (Pe)	810	
Estudios y asistencias técnicas	Total Estudios y asistencias técnicas	344,199
	Resultado 1:	
	Actividad 1.1.1. Diálogos bilaterales entre SENAMHIs de Perú y Bolivia para identificar y evaluar capacidades y experiencias institucionales.	2,000
	Actividad 1.2.1 Caracterización de la sequía y definición de conceptos operacionales para el sector agropecuario y de riego, en el altiplano boliviano - peruano. (Talleres interinstitucionales con el sector)	8,000
	Actividad 1.2.2. Elaboración, validación y mapeo de set de índices de sequía para el sector agropecuario y de riego.	8,000
	Actividad 1.2.3 Validación de métodos de diálogo intercultural entre SENAMHIs y comunidades agropecuarias de territorios priorizados en cada país, para el pronóstico de escenarios de sequía (perspectiva) y su monitoreo.	14,000
	Actividad 1.3.2 Elaboración de estrategias comunicacionales en cada país, para facilitar el acceso a pronósticos de escenarios de sequía e información de monitoreo de sequias, para usuarios del sector agropecuario. (Consultoría diseño de estrategia)	4,000
	Actividad 1.3.3 Desarrollo de entornos TIC (plataforma web, radio, Apps, mensajes de texto, etc.) en cada país, para el interfaz con los usuarios del sector agropecuario. (Desarrollo productos TIC)	24,000
	Actividad 1.4.1. Eventos binacionales de intercambio sobre avances, dificultades, retos y aprendizajes en torno a los servicios	15,000



climáticos sobre sequías.	
<p>Actividad 1.4.2 Elaboración y difusión de publicación binacional sobre concepto e índices de sequía en contexto de cambio climático para el sector agropecuario.</p>	5,500
<p>Actividad 1.4.3 Comunicación sistemática de resultados del proyecto (página web de SENAMHI, eventos públicos nacionales, subnacionales).</p>	10,000
Resultado 2:	
<p>Actividad 2.1.1 Estudios del impacto socio-económico de eventos de sequía en el sector agropecuario.</p>	10,000
<p>Actividad 2.1.2 Mapeo del tipo de decisiones, medidas e inversión realizadas en el sector agropecuario en el contexto de eventos de sequías.</p>	8,000
<p>Actividad 2.1.3 Estudios sobre escenarios de riesgo de sequias en territorios priorizados. (con PREDES)</p>	8000
<p>Actividad 2.2.1. Apoyo técnico en el análisis de necesidades, en la clarificación de roles de actores</p>	6,000
<p>Actividad 2.2.3. Coordinaciones y acuerdos con Ministerio del Ambiente de Perú y Ministerio del Ambiente y Agua de Bolivia, para la articulación de indicadores del proyecto y de las NDC de cada país y la integración de los resultados del proyecto en los reportes de cumplimiento de cada país.</p>	7,500
<p>Actividad 2.3.1. Eventos binacionales de intercambio sobre avances y aprendizajes en torno a las experiencias de gobernanza y gestión de riesgos de sequías.</p>	10,000
<p>Actividad 2.3.2. Elaboración y difusión de publicación binacional sobre mecanismos de gobernanza y gestión de riesgos de sequía.</p>	7,500
Resultado 3:	
<p>Actividad 3.1.1 Asesoría para la formulación de planes locales de gestión del riesgo de sequías y de déficit hídrico en contexto de cambio climático. (Con PREDES)</p>	24,000
<p>Actividad 3.1.2. Asesoría para la integración de escenarios climáticos de sequías y déficit hídrico y acciones estratégicas de gestión del riesgo y adaptación en instrumentos de planificación del desarrollo local.</p>	24,000
<p>Actividad 3.1.3. Asesoría para la formulación de proyectos de inversión pública para la gestión del riesgo de sequías.</p>	14,000

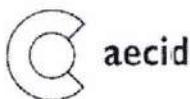
	<p>Actividad 3.2.1. Catálogo binacional de buenas prácticas de gestión del riesgo de sequía o de adaptación frente a déficit hídrico para el sector agropecuario.</p>	19,500
	<p>Actividad 3.2.2. Asesoría para la implementación de medidas piloto de reducción del riesgo de sequías y/o adaptación frente a déficit hídrico.</p>	89,200
	<p>Actividad 3.2.3. Sistemas de alerta temprana ante sequías en el sector agropecuario diseñado y probado en áreas prior</p>	26,000
	Total Comunicación, visibilidad y gestión del conocimiento	81,205
Comunicación, visibilidad y gestión del conocimiento	<p>Actividad 1.1.3. Eventos de intercambio de experiencias y conocimientos técnicos. (1 foro taller por año)</p>	9,520
	<p>Actividad 1.4.1. Eventos binacionales de intercambio sobre avances, dificultades, retos y aprendizajes en torno a los servicios climáticos sobre sequías.</p>	7,300
	<p>Actividad 1.4.3 Comunicación sistemática de resultados del proyecto (página web de SENAMHIs, eventos públicos nacionales, subnacionales).</p>	4,297
	<p>Actividad 2.3.1. Eventos binacionales de intercambio sobre avances y aprendizajes en torno a las experiencias de gobernanza y gestión de riesgos de sequías.</p>	19,600
	<p>Actividad 3.2.3. Sistemas de alerta temprana ante sequías en el sector agropecuario diseñado y probado en áreas prior</p>	40,488
	Total Seminarios, talleres y capacitaciones	221,243
Seminarios, talleres y capacitaciones	<p>Actividad 1.1.2. Formalización de agenda de cooperación de corto y mediano plazo entre SENAMHI de Bolivia y de Perú, para el fortalecimiento de servicios climáticos relacionados a la sequía.</p>	1,000
	<p>Actividad 1.2.3 Validación de métodos de diálogo intercultural entre SENAMHIs y comunidades agropecuarias de territorios priorizados en cada país, para el pronóstico de escenarios de sequía (perspectiva) y su monitoreo.</p>	20,008
	<p>Actividad 1.3.1 Talleres de capacitación en cada país, para interpretación y uso de pronóstico de escenarios de sequía (perspectiva) en toma de decisiones, por parte de usuarios institucionales y sociales vinculados al sector agropecuario. (Talleres)</p>	8,951
	<p>Actividad 2.2.2. Apoyo técnico para la mejora y/o conformación de plataformas interinstitucionales</p>	24,000



	Actividad 3.1.1 Asesoría para la formulación de planes locales de gestión del riesgo de sequías y de déficit hídrico en contexto de cambio climático. (Con PREDES)	21,604
	Actividad 3.1.2. Asesoría para la integración de escenarios climáticos de sequías y déficit hídrico y acciones estratégicas de gestión del riesgo y adaptación en instrumentos de planificación del desarrollo local.	57,946
	Actividad 3.2.2. Asesoría para la implementación de medidas piloto de reducción del riesgo de sequías y/o adaptación frente a déficit hídrico.	87,735
Auditorías y evaluación	Total Auditorías y evaluación	20,270
	Evaluación externa (Perú y Bolivia) Auditorías anuales y específica (Perú y Bolivia)	6,170 14,100
Gastos de coordinación y gestión (4% de los gastos)	Total Gastos de coordinación y gestión (4% de los gastos)	57,692
	Gastos de coordinación y gestión (4% de los gastos)	57,692

Total (€)	1,499,996
------------------	------------------





RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN

Ref. Expediente nº 2018/SPE/0000400284

Procedimiento: Concesión de subvención de cooperación internacional

La Directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, AECID), de conformidad con la delegación de competencias contenida en la Resolución de la Presidencia de la AECID de 2 de julio de 2009 (BOE núm. 183, de 30 de julio) y de acuerdo con el Título I del Real Decreto 794/2010, de 16 de junio, por el que se regulan las subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación internacional, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y en virtud del Acuerdo de Delegación (LA/2017/383-999) suscrito el 5 de abril del 2017 entre la AECID y la Unión Europea representada por la Comisión Europea (en adelante "Acuerdo de Delegación") para la implementación de sector Reducción del Riesgo de Desastres del Programa EUROCLIMA+.

RESUELVE

CONCEDER una subvención dineraria con los requisitos y condiciones que se indican a continuación

1) BENEFICIARIO, MODALIDAD, CUANTÍA.

1. La subvención se concede a HELVETAS Swiss Intercooperation- Bolivia, como entidad administrativa del consorcio liderado por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) de Bolivia, con dirección postal en Calle Reyes Ortiz Nº 41 3er piso, La Paz, Bolivia, Número de Identificación fiscal NIT: 1001777022, con capacidad de obrar y solvencia técnica y económica para ejecutar la actividad subvencionada "Información, gobernanza y acción para la reducción del riesgo de sequías en Perú y Bolivia en un contexto de cambio climático" (en adelante "la Acción") que se financia por la Unión Europea en virtud del Acuerdo de Delegación (LA/2017/383-999),

2. La cuantía de la subvención 1.499.996 € (Un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis euros).

3. Las devoluciones, reintegros o vicisitudes que se produzcan en relación con la subvención concedida irán siempre referidas a la cuantía y moneda establecidas en este apartado.



2) FINALIDAD DE LA INTERVENCIÓN.

La subvención financiará la intervención **"Información, gobernanza y acción para la reducción del riesgo de sequías en Perú y Bolivia en un contexto de cambio climático"**, que tiene como finalidad contribuir a reducir el riesgo de pérdidas agropecuarias ocasionadas por sequías, en un contexto de cambio climático en el altiplano, incrementando la capacidad de prevención, preparación y respuesta frente a sequías en contexto de cambio climático, de entidades públicas con competencias en agricultura, en los niveles de gobierno nacional y sub-nacional, y de organizaciones sociales y poblaciones de territorios priorizados en el altiplano boliviano - peruano.

a) Objetivos

Contribuir a reducir el riesgo de pérdidas agropecuarias ocasionadas por la sequía, en un contexto de variabilidad y cambio climático en el Altiplano boliviano-peruano.

b) Resultados

- R1. Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas, para la implementación de servicios climáticos para la gestión del riesgo de sequías, en contexto de variabilidad y cambio climático, en Bolivia y Perú, a partir de diálogos entre los Servicios Hidrometeorológicos Nacionales y los usuarios vinculados al sector agropecuario.

Resultado 2: Mecanismos de gobernanza para la gestión de riesgos de sequías, fortalecidos en Perú y Bolivia.

- Resultado 3: Experiencias de gestión de riesgos de sequías en territorios priorizados (cuencas o microcuencas), fortalecidas en Perú y Bolivia.

Ubicación territorial

Departamento de La Paz en Bolivia y departamento de Puno en Perú.

La intervención se realizará según se establece en el documento de formulación que se incluye en el Anexo.

3) ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN.

A partir de la notificación de la Resolución y **antes del 15 de diciembre de 2018**, el beneficiario presentará por escrito a la AECID la aceptación de la subvención y el compromiso de reintegro cuando concurren las causas establecidas en la presente Resolución.



La aceptación supone el sometimiento a las obligaciones que se derivan de la presente Resolución, con los requisitos y condiciones fijados.

En caso de que el beneficiario no acepte la subvención en el plazo indicado, la presente Resolución quedará sin efecto.

4) PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo previsto para la ejecución de la intervención subvencionada es de 30 (treinta) meses y comienza a contarse desde la recepción de los fondos acreditada mediante documento bancario que el beneficiario deberá remitir a la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de Bolivia.

5) PAGO

1) El importe de la subvención se abonará con cargo al presupuesto de la AECID de acuerdo con la estimación de aplicaciones presupuestarias y ejercicios siguientes:

Aplicación presupuestaria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	TOTAL (euros)
12.302.143A.496.16. Fondo 43	647.287	0	474.025	263.702	1.385.014
12.302.143A.796.16 Fondo 43	114.982	0	0	0	114.982
Subtotal (euros) :	762.269	0	474.025	263.702	1.499.996

2) Cuando el grado de ejecución de la subvención así lo aconseje, la AECID procederá al reajuste de anualidades inicialmente previsto, del que se dará cuenta al beneficiario.

3) La distribución de componentes de gasto de la subvención, de acuerdo con lo establecidos en el Acuerdo de Delegación, es el siguiente:



Componente UE	TOTAL (euros)
Recursos humanos	612.534
Viajes	46.221
Bienes y servicios	116.631
Estudios y asistencias técnicas	344.200
Comunicación, visibilidad y gestión del conocimiento	81.205
Seminarios, talleres, capacitaciones	221.243
Auditorias y evaluación	20.270
Gastos de coordinación y gestión	57.692
Total (€)	1.499.996

4) El abono se realizará de acuerdo con el plan de pagos acordado con la UE, en su caso modificado en función de los cambios previstos por la AECID a la vista de la ejecución de las actividades financiadas, previa comunicación a la Comisión Europea.

5) Al tratarse de una subvención plurianual, el gasto de ejercicios posteriores queda sometido a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de la AECID. Además, el segundo y siguiente desembolso se realizarán previa valoración de los logros y resultados concretos obtenidos por *el beneficiario* en la ejecución de la intervención, en virtud de los informes técnicos y de seguimiento presentados.

6) DEPÓSITO, CONDICIONES DE ENTREGA Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

1) La subvención se ingresará en una cuenta bancaria a nombre de "EUROCLIMA+ Información, gobernanza y acción para la reducción del riesgo de sequías en Perú y Bolivia en



un contexto de cambio climático", que admitirá únicamente los ingresos de la AECID, así como los correspondientes intereses que devenguen los saldos existentes. Dichos intereses serán aplicados a la consecución de los resultados de la mencionada intervención y quedarán sujetos a las mismas normas de control y justificación establecidas en la presente Resolución para el principal de la subvención.

El beneficiario deberá acreditar la recepción de los fondos mediante la remisión del correspondiente documento bancario a **la OTC de Bolivia**.

2) La disposición de fondos sólo podrá hacerse a la presentación de documentos de pago al cobro, mediante órdenes de transferencia o emisión de cheques bancarios nominativos que, además de la firma del titular, deberán ser autorizados por el Coordinador General de Cooperación de la AECID en **Bolivia**.

Asimismo, el beneficiario deberá presentar con periodicidad semestral una rendición de cuentas detallada, incluyendo documentación justificativa, a un comité de seguimiento y gestión que se conformará para la gobernanza del proyecto y en el que estarán representada la OTC de Bolivia y la OTC Costa Rica.

3) La cuenta no podrá arrojar saldo negativo, ni ser cancelada sin la conformidad de la AECID, a la que deberán ser comunicados todos los movimientos y liquidación de intereses que se realicen. Al término de la citada intervención, el Gobierno Provincial de Loja, Ecuador, procederá al cierre de la cuenta, siempre con la aprobación de la AECID, aportando los oportunos documentos, tanto de la apertura inicial como de la posterior cancelación, en la justificación de la subvención concedida.

Cualquier duda o discrepancia surgida entre ambas partes en relación con la interpretación de la forma de disposición de la cuenta o de los fondos, se resolverá de acuerdo con los criterios de la AECID.

7) CONTABILIDAD Y ARCHIVO

Durante un periodo de cinco años a partir de la fecha de finalización de la ejecución fijada en el apartado 4, o hasta la fecha de prescripción de cualquier reclamación con arreglo a lo dispuesto en la legislación aplicable, el beneficiario deberá conservar y poner a disposición toda la información financiera pertinente en su forma original (eventualmente, en formato electrónico) o, en casos excepcionales debidamente justificados, las copias certificadas de los documentos originales relacionados con la Resolución y relativos a los contratos públicos, celebrados en el marco de la misma



8) CONTRATACIÓN

1) Aquellos contratos que se precise celebrar en la ejecución de la acción, no podrán ser suscritos después del plazo de ejecución contemplado en el punto 4 de esta Resolución. A partir de esta fecha y hasta la presentación del informe final, solo podrán firmarse o suscribirse los contratos relativos a las auditorías finales o evaluación en los casos en que así esté previsto en la presente Resolución y los contratos que se firmen tras la resolución anticipada de un contrato vigente

2) En caso de que el importe del gasto subvencionable precise la celebración de un contrato cuyo importe supere las cuantías establecidas en el contrato menor, en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. de 9 de noviembre), el contratante deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación del compromiso para la obra, la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que los realicen, presten o suministren, o salvo que el gasto se hubiere realizado con anterioridad a la subvención.

La elección entre las ofertas presentadas, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

3) No obstante, y, en cualquier caso, serán elegibles las mercancías, organizaciones, empresas y expertos que lo sean en virtud de las disposiciones reglamentarias aplicables de la Unión Europea. No podrán excluirse bienes, organizaciones, empresas y expertos originarios de la UE ni de otras entidades aptas en virtud de dichas disposiciones, aunque dicha restricción pueda ser acorde con la normativa del beneficiario en materia de adquisiciones, no considerándose aceptables los gastos cuando el beneficiario haya restringido excepcionalmente su adquisición en virtud de su propia normativa.

4) El beneficiario adoptará medidas razonables, de acuerdo con sus propios reglamentos y normas, para garantizar que los posibles candidatos o licitadores y solicitantes queden excluidos de la participación en un procedimiento de adjudicación de contratos en el marco de la acción, en el caso de que esas entidades o personas que tienen poderes de representación, toma de decisiones o control sobre ellas:

- a) hayan sido condenadas mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por fraude, corrupción, participación en una organización delictiva o blanqueo de capitales
- b) hayan sido condenadas mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por cualquier otra actividad ilegal que suponga un perjuicio para los intereses financieros de la UE.



c) hayan incurrido en falsas declaraciones al facilitar la información exigida para poder participar en el procedimiento o no hayan facilitado dicha información.

5) Cuando el beneficiario descubra que, en relación con la ejecución de la acción, un tercero se halla en alguna de las situaciones contempladas en la cláusula a y b del párrafo anterior, comunicará esta circunstancia a la AECID. Si el beneficiario dispusiera de ella, se transmitirá asimismo una copia de la sentencia definitiva y, en su caso, y en la medida en que estén disponibles, una copia de los documentos acreditativos de la existencia jurídica de la entidad en cuestión. La AECID trasladará esta información a la Comisión Europea, quien introducirá esta información en la base de datos central de exclusión. El beneficiario se asegurará de que la entidad en cuestión tenga conocimiento de que sus datos han sido transmitidos a la Comisión Europea y pueden incluirse en la base de datos central de exclusión.

6) En caso de incumplimiento de lo dispuesto en las cláusulas anteriores en materia de contratación, la AECID podrá declarar que los costes correspondientes no son elegibles para la ejecución de la acción siempre y cuando así lo haya acordado la Unión Europea.

9) GASTOS IMPUTABLES Y ELEGIBLES

Gastos imputables:

- a) Los gastos imputables a esta subvención con cargo a la aplicación presupuestaria 12.302.143A.496.16 podrán estar destinados, entre otras, a la financiación de las siguientes actividades: asistencias técnicas, formación, evaluación, sistematización y divulgación, administración de fondos, operación y gastos corrientes y de funcionamiento del proyecto.
- b) Los gastos imputables a esta subvención con cargo a la aplicación presupuestaria 12.302.143A.796.16 podrán estar destinados, entre otras, a la financiación de las siguientes actividades: adquisición de equipamientos y construcción de infraestructura.

Gastos elegibles: La AECID aceptará los gastos que cumplan todos los criterios siguientes:

- a) Sean necesarios para la ejecución de la acción, directamente imputables a la misma y derivados directamente de su ejecución.

Para el caso de los contratos se consideran elegibles los costes de la intervención gestionados a través de contratos públicos que se adjudiquen en el marco de la ejecución del proyecto financiado por esta subvención, en particular:

- I. contratos de obras, equipos (nuevos o de ocasión) y activos, siempre que la titularidad se transfiera al final de la acción de acuerdo con lo exigido en la cláusula 21 relativa al conflicto de intereses



II. contratos de bienes fungibles y de suministros siempre que la titularidad se transfiera al final de la acción de acuerdo con lo exigido en la cláusula 21 relativa al conflicto de intereses

III. Contratos de servicios

Los gastos aceptables de los contratos públicos podrán incluir derechos, impuestos y gravámenes, incluido el IVA, si éstos no son recuperables por el beneficiario, y salvo que se disponga otra cosa en las condiciones particulares del Acuerdo de delegación.

- b) Se trate de gastos en los que el beneficiario haya incurrido realmente y que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada.
- c) Sean razonables y justificados, y cumplan con el principio de buena gestión financiera de conformidad con los reglamentos y normas del beneficiario.
- d) Se trate de gastos contraídos durante la fase de ejecución (siendo aceptables los gastos de servicios, obras y suministros cuando dichos servicios, obras y suministros se entreguen durante el periodo de ejecución), con la excepción de costes relacionados con el informe final, evaluación final, auditoria y otros costes relacionados con el cierre de la subvención que pueden haber sido incurridos después del periodo de implementación.
- e) Sean identificables y verificables, y en particular:
 - I. Estén consignados en los registros contables del beneficiario y estén determinados de acuerdo con las prácticas contables habituales del mismo.
 - II. Vayan acompañados de justificantes efectivos (originales, eventualmente en formato electrónico).
- f) Figuren en una de las categorías de gastos del presupuesto estimativo, distinguiendo entre los costes estimados de las tareas de ejecución presupuestaria y los costes estimados de otras tareas, si procede.
- g) Cumplan con la legislación social y fiscal aplicable teniendo en cuenta los privilegios e inmunidades, en su caso, del beneficiario.



Gastos no elegibles: No serán aceptables, además de los gastos que no cumplan las condiciones establecidas en las cláusulas anteriores, los gastos siguientes:

- a) Los costes totales de compra de equipos y bienes, salvo que, el bien o el equipo haya sido adquirido específicamente para la acción y la correspondiente propiedad se transfiera.



- b) Los derechos, impuestos y gravámenes, incluido el IVA, que sean recuperables o deducibles.
- c) La remuneración del capital.
- d) Las deudas y la carga de la deuda;
- e) Las provisiones para posibles pérdidas, deudas o deudas futuras;
- f) Las contribuciones en especie. El coste del personal asignado a la acción y realmente soportado por la organización no constituye una contribución en especie y podrá declararse como coste elegible si se cumplen las condiciones establecidas para los gastos elegibles
- g) Los costes derivados de la adquisición de terrenos o edificios, salvo en casos justificados y necesarios para la ejecución de la acción.

10) EJECUCIÓN

1) El beneficiario será responsable de la ejecución de las obligaciones derivadas de la presente subvención con el cuidado y diligencia profesionales debidos, lo que significa que ha respetado las normas y reglamentos con el mismo nivel de prudencia y responsabilidad que aplica en la gestión de sus propios fondos.

2) El beneficiario tendrá plena responsabilidad financiera ante la AECID de todos los fondos, incluidos los pagados indebidamente o los utilizados incorrectamente por los contratistas. El beneficiario adoptará las medidas necesarias para prevenir, detectar y corregir las irregularidades y casos de fraude al ejecutar la acción.

3) La AECID, llevará a cabo, de acuerdo con el principio de proporcionalidad y de sus normas y reglamentos evaluados positivamente, controles previos y/o *a posteriori*, incluidos, en su caso, los controles *in situ* de muestras representativas o basadas en el riesgo de las transacciones, con el fin de garantizar que la acción se lleva a cabo efectivamente y se ejecuta correctamente.

4) El beneficiario fomentará el respeto de los derechos humanos y de la legislación medioambiental aplicable, incluidos los acuerdos multilaterales en materia de medio ambiente y las normas fundamentales en materia laboral acordadas internacionalmente.

5) La AECID y el beneficiario se comprometen a respetar la confidencialidad de cualquier documento, información u otro material relacionados directamente con la ejecución de una acción de naturaleza confidencial. El carácter confidencial de un documento no impedirá su comunicación a un tercero, respetando la confidencialidad, cuando las normas aplicables a la AECID o al beneficiario así lo exijan.



6) La AECID y el beneficiario deberán obtener el consentimiento mutuo escrito previo antes de divulgar dicha información confidencial, salvo que:

- a) la Parte comunicante acepte liberar a la otra Parte de las citadas obligaciones de confidencialidad.
- b) la información confidencial se haya hecho pública por otros medios, y no debido a la divulgación de la información por la Parte sujeta a la obligación de confidencialidad en incumplimiento de dicha obligación.
- c) la divulgación de la información confidencial sea obligatoria por ley o por los reglamentos y normas establecidos de conformidad con el documento constitutivo de base de cualquiera de las Partes.

7) Las Partes seguirán estando sujetas a las normas sobre confidencialidad durante cinco años después de la fecha de finalización de la presente subvención, o más, si así se especifica

8) El beneficiario garantizará una protección adecuada de los datos personales. Por «datos personales» se entenderá toda información relativa a una persona física identificada o identificable. Cualquier operación que implique el tratamiento de datos personales, como la recogida, registro, organización, almacenamiento, adaptación o modificación, extracción, consulta, utilización, divulgación, supresión o destrucción de los datos, se atenderá a las normas y disposiciones del beneficiario, y solo se llevará a cabo en la medida en que sea necesaria para el cumplimiento de la acción.

9) En particular, el beneficiario, de conformidad con las normas y disposiciones que señale la AECID, adoptará las oportunas medidas técnicas y organizativas en materia de seguridad teniendo en cuenta los riesgos inherentes a ese tipo de operaciones y la naturaleza de la información relativa a la persona física afectada, con el fin de:

- a) impedir a cualquier persona no autorizada acceder a los sistemas informáticos que realizan tales operaciones, y, en particular, que puedan leerse, copiarse, modificarse o desplazarse sin autorización los soportes de memoria; esto incluye impedir la introducción no autorizada de datos en la memoria, así como la divulgación, modificación o supresión no autorizadas de la información almacenada;
- b) garantizar que los usuarios autorizados de los sistemas informáticos que realizan dichas operaciones solo puedan acceder a la información a que se refiera su derecho de acceso;
- c) Diseñar una estructura organizativa que permita cumplir con lo señalado en los apartados anteriores.

11) COMUNICACIÓN A LA AECID DE SUBVENCIONES O AYUDAS CONCURRENTES.



El beneficiario deberá comunicar a la AECID la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos y privados, nacionales o extranjeros.

El importe subvencionado en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente, o en concurrencia con subvenciones o ayudas de otras Administraciones públicas, o de entes públicos o privados, nacionales o internacionales, supere el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario.

La obtención concurrente de subvenciones otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de esta Resolución.

12) PUBLICIDAD DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA AECID-UE.

1) El beneficiario, en su caso, ejecutará el plan de comunicación y visibilidad anexo a esta resolución.

2) A menos que la AECID solicite o acuerde otra cosa, el beneficiario adoptará todas las medidas adecuadas para dar publicidad al hecho de que la acción ha recibido financiación de la UE, a través de la AECID. La información facilitada a la prensa y a los beneficiarios finales, así como todos los materiales publicitarios, anuncios oficiales, informes y publicaciones deberán precisar que la acción se ha llevado a cabo «con financiación de la Unión Europea, a través de la AECID», y mostrarán los logotipos de la UE (doce estrellas amarillas sobre fondo azul) y de la AECID, de manera adecuada. Las publicaciones del beneficiario relativas a la acción, en cualquier forma y por cualquier medio, incluido internet, deberán incluir la siguiente cláusula de exención de responsabilidad: «Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea, a través de la AECID. Las opiniones expresadas en el mismo no representan necesariamente la opinión oficial de la Unión Europea ni de la AECID».

3) Si, durante la ejecución de la acción, se adquirieran bienes de equipo, vehículos o suministros importantes utilizando fondos de la subvención, el beneficiario deberá reconocer adecuadamente esta circunstancia en tales vehículos, bienes de equipo o suministros importantes, inclusive mediante la exhibición del logotipo de la UE (doce estrellas amarillas sobre fondo azul) así como del de la AECID. Cuando esa exhibición pueda poner en peligro la seguridad y protección del personal de la institución beneficiaria o de los beneficiarios finales, esta deberá proponer las oportunas soluciones alternativas. Tanto el reconocimiento como el logotipo de la UE y de la AECID serán lo suficientemente grandes y prominentes como para resultar claramente visibles, de manera que no pueda generarse ninguna confusión en cuanto a que la acción forma parte de



las actividades del beneficiario o a que los bienes de equipo, vehículos o suministros importantes son propiedad del beneficiario.

4) Si los bienes de equipo, los vehículos o el resto de los suministros importantes adquiridos utilizando fondos de la subvención no han sido transferidos a las autoridades locales o a los beneficiarios finales locales en el momento de la presentación de la justificación, los requisitos de visibilidad relativos a estos bienes de equipo, vehículos o suministros importantes (en particular, el relativo a los logotipos de la UE y la AECID) deberán seguir aplicándose entre la fecha de presentación de la justificación y la fecha de fin de plazo de ejecución, si esta fuere posterior. En caso de que el beneficiario conserve la propiedad, los requisitos de visibilidad continuarán aplicándose mientras los bienes de equipo, vehículos o el resto de suministros importantes sean utilizados por el beneficiario.

5) La publicidad relativa a la contribución de la UE-AECID se expresará en euros (€ o EUR).

6) El beneficiario consultará inmediatamente y se esforzará por solucionar cualquier deficiencia detectada en la aplicación de los requisitos en materia de visibilidad que figuran en la presente cláusula. Esto se entiende sin perjuicio de las medidas que la AECID pueda tomar en caso de incumplimiento sustancial de una obligación.



B) SEGUIMIENTO.

El beneficiario facilitará a la AECID toda la información necesaria y/o requerida sobre la ejecución de la acción. Con este propósito, el beneficiario deberá transmitir a la AECID el informe o informes de situación previstos, de acuerdo con las disposiciones que figuran a continuación. Dichos informes constarán de una parte descriptiva y una parte financiera y se presentarán en euros.

2) El beneficiario presentará un informe de situación con una periodicidad de entre tres o seis meses a contar desde el inicio del periodo de ejecución. Así mismo, en los dos primeros meses de ejecución del proyecto, se elaborará un plan de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas alineado con las orientaciones del componente que será validado por la AECID. La información, tanto descriptiva como financiera, cubrirá la totalidad de la acción, independientemente de si esta está total o parcialmente financiada por fondos de la UE-AECID. Los informes de situación se presentarán dentro de los 30 días siguientes al término del período cubierto por el informe.

3) Cada informe de situación deberá proporcionar una descripción completa de todos los aspectos de la ejecución de la acción durante el período cubierto. El informe deberá describir la ejecución de la acción por lo que se refiere a las actividades previstas, las dificultades encontradas y las medidas adoptadas para resolver los problemas, los cambios que hayan



podido introducirse y el grado de consecución de sus resultados (impacto, repercusiones o realizaciones) en función de los indicadores correspondientes. El informe se estructurará de manera que permita el seguimiento del objetivo u objetivos, de los medios previstos y de los utilizados.

4) La AECID podrá solicitar en todo momento información adicional, motivando su solicitud. Sin perjuicio de los reglamentos y normas del beneficiario, la información en cuestión se facilitará en un plazo de 15 días a partir de la recepción de la solicitud. El beneficiario podrá presentar una solicitud motivada para ampliar el plazo de 15 días.

5) El informe o los informes de situación se referirán directamente a la presente resolución e incluirán como mínimo:

- a) El resumen y el contexto de la acción.
- b) Resultados efectivos: un cuadro actualizado sobre la base de una matriz de marco lógico que incluya la notificación de los resultados logrados por el proyecto (impacto, repercusiones o realizaciones) en función de los indicadores correspondientes; valores de referencia y objetivos acordados, y fuentes de datos pertinentes.
- c) Las actividades llevadas a cabo durante el período cubierto por el informe.
- d) Información sobre la aplicación del plan de visibilidad y comunicación y las eventuales medidas adicionales que se hayan adoptado para identificar a la UE y a la AECID como fuente de financiación.
- e) Información sobre los gastos de ejecución realizados, así como los compromisos jurídicos contraídos por el beneficiario durante el período de referencia.
- f) Las medidas correctoras adoptadas o previstas.
- g) El plan de trabajo para el período siguiente.

6) Si el beneficiario no pudiera presentar un informe de situación, junto con los documentos de acompañamiento, en plazo, informará por escrito a la AECID de las razones que se lo han impedido, y facilitará un resumen del estado de avance de la acción y, si procede, un plan de trabajo provisional para el período siguiente. En caso de que el beneficiario no cumpla esta obligación en el mes siguiente a la fecha de finalización del plazo para la presentación del informe de situación, se procederá en la forma prevista en la Cláusula 19 de la presente resolución.

14) JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

1) El beneficiario facilitará a la AECID un informe final, de acuerdo con las disposiciones que figuran a continuación. Dicho informe constará de una parte descriptiva y una parte financiera y se presentará



en euros.

2) El informe final se presentará a más tardar tres meses después del final del plazo de ejecución establecido en el apartado 4.

3) El informe final, deberá proporcionar una descripción completa de todos los aspectos de la ejecución de la acción durante el periodo cubierto. El informe deberá describir la ejecución de la acción por lo que se refiere a las actividades previstas, las dificultades encontradas y las medidas adoptadas para resolver los problemas, los cambios que hayan podido introducirse y el grado de consecución de sus resultados (impacto, repercusiones o realizaciones) en función de los indicadores correspondientes. El informe se estructurará de manera que permita el seguimiento del objetivo u objetivos, de los medios previstos y de los utilizados. El informe final, descriptivo y financiero, abarcará la totalidad del periodo de ejecución de la acción.

4) La AECID podrá solicitar en todo momento información adicional, motivando su solicitud. Sin perjuicio de los reglamentos y normas del beneficiario, la información en cuestión se facilitará en un plazo de 15 días a partir de la recepción de la solicitud. El beneficiario podrá presentar una solicitud motivada para ampliar el plazo de 15 días.

5) El informe final deberá incluir, para todo el periodo de aplicación:

a) Toda la información incluida en los informes de seguimiento, con excepción del plan de trabajo para el periodo siguiente. En todo caso la acreditación del gasto comprenderá de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 y concordantes del Real Decreto 794/2010, de 16 de junio:

- I. Una memoria técnica donde se detallen las actividades desarrolladas, que acredite suficientemente el cumplimiento de la finalidad para la que fue concedida la subvención, suscrito por el representante legal de la entidad beneficiaria.
- II. La justificación económica de las actividades subvencionadas, que comprenderá la documentación que justifique los gastos efectuados con cargo a la intervención que se subvenciona, y que se realizará mediante la presentación de los estados contables y la aportación de cuenta justificativa del gasto realizado con aportación de informe de auditor de cuentas. Ésta comprenderá el cuadro comparativo del presupuesto por partidas, aprobado y ejecutado y el informe del auditor.

- b) Un resumen de los recibos, pagos recibidos y costes elegibles incurridos o gastos aceptables de la acción.
- c) Si procede, la información detallada sobre las transferencias de bienes de equipo, vehículos y suministros importantes.



6) En todo certificarán que se han cumplido las condiciones establecidas en los apartados 8 y 9 sobre contratación y gastos imputables caso, los informes y elegibles.

7) Si el beneficiario no pudiera presentar el informe final, junto con los documentos de acompañamiento en plazo, informará por escrito a la AECID de las razones que se lo han impedido, y facilitará un resumen del estado de avance de la acción. En caso de que el beneficiario no cumpla esta obligación en el mes siguiente a la fecha de finalización del plazo para la presentación del informe indicado, se procederá en la forma prevista en la Cláusula 19 de la presente resolución.

15) CONTROL FINANCIERO DE LA SUBVENCIÓN.

1) El beneficiario permitirá que los órganos competentes de la Administración Española, la Comisión Europea y el Tribunal de Cuentas Europeo, o cualquier otro representante autorizado, lleve a cabo controles documentales, así como controles in situ sobre la utilización que se haya hecho de los fondos adjudicados mediante la presente subvención (incluidos los procedimientos para la adjudicación de contratos públicos) sobre la base de los documentos justificativos contables o de cualquier otro documento relativo a la financiación de la acción.

2) El beneficiario acepta que la OLAF podrá llevar a cabo investigaciones, a través de la AECID, incluidos controles sobre el terreno, de conformidad con las disposiciones establecidas por el Derecho de la Unión para la protección de los intereses financieros de la Unión Europea contra el fraude, la corrupción y cualquier otra forma de actividad ilegal y, en su caso, los acuerdos de cooperación administrativa celebrados entre la OLAF y los organismos de lucha contra el fraude del beneficiario.

3) A tal fin, el beneficiario se compromete a proporcionar a los funcionarios de la Comisión Europea, la OLAF y el Tribunal de Cuentas Europeo, y a sus agentes autorizados, a petición de estos, y siempre con el acompañamiento de la AECID, información y acceso a todos los documentos y datos informatizados relativos a la gestión técnica y financiera de las operaciones financiadas al amparo de esta Resolución, así como a concederles acceso a los lugares e instalaciones en que se lleven a cabo tales operaciones. El beneficiario deberá adoptar todas las medidas necesarias para facilitar estos controles, de conformidad con sus reglamentos y normas. Los documentos y datos informatizados podrán incluir la información que el beneficiario considere confidencial de conformidad con sus propios reglamentos y normas o sobre la base de acuerdos contractuales. Dicha información, una vez facilitada a la AECID, la Comisión Europea, la OLAF, el Tribunal de Cuentas Europeo o a cualquier otro representante autorizado, se tratará de acuerdo con las normas y legislación de la UE en materia de confidencialidad. Los documentos deberán mantenerse accesibles y estar clasificados de tal modo que sea posible



someterlos a control, y el beneficiario deberá informar, a través de la AECID, a la Comisión Europea, a la OLAF o al Tribunal de Cuentas Europeo del lugar exacto en que se hallan. Cuando proceda, las Partes podrán decidir enviar copias de dichos documentos para un examen documental.

4) La AECID, la Comisión Europea o a sus agentes autorizados, podrán llevar a cabo una investigación o una auditoría sobre el uso y aplicación de los recursos de esta subvención cuando consideren oportuno

5) La AECID informará oportunamente al beneficiario sobre la llegada de los agentes designados por la AECID, por la Comisión Europea, o cualquier otro representante autorizado en el caso en que tenga conocimiento, para que puedan acordarse de antemano las cuestiones procedimentales adecuadas.

16) REMANENTE NO INVERTIDO.

El beneficiario procederá al reintegro a la AECID del importe no invertido de la intervención subvencionada, incluyendo los posibles rendimientos financieros no aplicados a misma.



17) MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN.

En la ejecución de la acción, el beneficiario no podrá modificar unilateralmente el propósito principal de la misma tal y como se describe en el apartado 2 de esta resolución, como tampoco sus objetivos, estrategias y ámbitos prioritarios,

El beneficiario presentará por escrito a la AECID cualquier solicitud de modificación de la presente resolución, incluidos sus anexos.

El beneficiario podrá solicitar la modificación con una antelación de 15 días con respecto a la fecha prevista para su entrada en vigor, y, a más tardar, con una antelación de 15 días con respecto a la fecha de expiración del período de ejecución, a menos que existan circunstancias especiales debidamente justificadas. Si la modificación propuesta implicara, por su naturaleza, una modificación de las condiciones impuestas por la UE a la AECID en el Acuerdo de Delegación, la AECID valorará su remisión a la UE, en cuyo caso habrá que estar a lo que la UE resuelva. Cuando la modificación propuesta sólo afecte a la presente Resolución la AECID resolverá según corresponda.

La AECID notificará su decisión sobre la propuesta de modificación a su debido tiempo y en ningún caso más de 30 días después de la fecha en que se haya recibido la solicitud de modificación.



Cuando una modificación no afecte al objetivo básico de la acción y el impacto financiero se limite a una transferencia dentro de una misma línea presupuestaria, incluida la anulación o la introducción de una partida, o a una transferencia entre líneas presupuestarias previstas en el apartado 5.2 de esta subvención que implique una variación (en su caso, en términos acumulativos) del 25 % o menos del importe contabilizado originariamente con relación a cada línea, el beneficiario comunicará el supuesto en el siguiente informe de situación.

18) SUSPENSIÓN Y FUERZA MAYOR

1) Son causas de suspensión para la UE:

a) Que la UE, sobre la base de la información recibida, albergue serias dudas sobre si se han producido errores sustanciales, irregularidades, fraude o incumplimiento de obligaciones importantes imputables a la AECID, al beneficiario de la subvención o a los subdelegados en el procedimiento de selección, en la evaluación por pilares o en la ejecución de la acción, y necesite comprobarlo;

b) Que la UE tenga pruebas de que se han producido errores sustanciales, irregularidades, fraude o incumplimiento de obligaciones importantes imputables a la AECID, al beneficiario de la subvención o a los subdelegados en el procedimiento de selección, en la evaluación por pilares o en la ejecución de la acción;

c) Que, en el contexto de un Acuerdo de Delegación, la UE tenga pruebas de que se han producido errores sistémicos que ponen en tela de juicio la fiabilidad del sistema de control interno de la AECID o del beneficiario de la subvención o de los subdelegados, o la legalidad y regularidad de las operaciones subyacentes;

d) Que la UE tenga pruebas de que la AECID o el beneficiario de la subvención o los subdelegados han cometido errores sistémicos o recurrentes, irregularidades o fraudes, o han incumplido las obligaciones que les incumben en virtud de otros acuerdos financiados con fondos de la UE, siempre que dichos errores, irregularidades, fraudes o incumplimientos de obligaciones tengan una incidencia importante en el presente acuerdo

2) Si la UE acuerda suspender algún pago a la AECID, dicha suspensión, que será notificada al beneficiario, no afectará a la elegibilidad de los costes en que éste incurra; sin embargo, el beneficiario, de conformidad con la AECID, podrá decidir suspender la ejecución de la totalidad o de parte de la Acción en casos debidamente justificados de insuficiencia de liquidez.

3) Si la UE, en aplicación de lo previsto en el ACD, acuerda la suspensión del citado ACD, la AECID se lo notificará al beneficiario de la presente subvención, lo que implicará la suspensión de la presente resolución. La AECID, de oficio o a petición del beneficiario, entablará conversaciones con la UE a fin de alcanzar los compromisos necesarios para la continuación de



la ejecución de la parte de la Acción que no se vea afectada por la suspensión. Únicamente los gastos o los costes incurridos por el beneficiario durante la suspensión y relacionados con la parte suspendida del ACD no serán cubiertos por la AECID. La suspensión del ACD podrá derivar en la revocación del mismo, en cuyo caso habrá que estar a lo señalado en la Cláusula 19 de la presente resolución.

4) El beneficiario podrá suspender la ejecución de la acción, total o parcialmente, si circunstancias imprevistas y excepcionales ajenas a su voluntad hacen imposible dicha ejecución o la dificultan extraordinariamente, como en caso de fuerza mayor. El beneficiario informará de ello inmediatamente a la AECID, facilitándole todas las precisiones necesarias, incluidas las medidas adoptadas para reducir al mínimo cualquier posible daño, el efecto previsible y la fecha prevista para reanudar la ejecución, sin que se considere incumplimiento de sus obligaciones en virtud de la presente resolución cuando no le haya sido posible respetarlas por causa de fuerza mayor siempre que adopte las medidas necesarias para reducir al mínimo los posibles daños. El beneficiario deberá reducir al mínimo la duración de la suspensión y deberá reanudarla en cuanto las condiciones se lo permitan, en consulta con la AECID. Durante el período de suspensión, el beneficiario tendrá derecho al reembolso de los costes mínimos, incluidos nuevos compromisos jurídicos, necesarios para una posible reanudación de la aplicación de la Acción. LA AECID y el beneficiario se pondrán de acuerdo sobre estos costes, incluido el reembolso de los compromisos jurídicos contraídos para la ejecución de la acción antes de que la AECID recibiera la notificación de la suspensión que el beneficiario pueda razonablemente suspender, reasignar o cancelar por razones jurídicas. El período de ejecución se prorrogará automáticamente por un tiempo equivalente a la duración de la suspensión.

Todo ello se entenderá sin perjuicio de las modificaciones del acuerdo que puedan ser necesarias para adaptar la Acción a las nuevas condiciones de ejecución.

19) TERMINACIÓN DE LA SUBVENCIÓN Y REINTEGRO.

1) Procede el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro en los siguientes casos:

- a) El incumplimiento total o parcial de la finalidad de la subvención o ayuda.
- b) La falta de justificación o justificación insuficiente.
- c) La obtención de subvención o ayuda sin reunir las condiciones requeridas para ello.
- d) La obtención de un exceso de financiación obtenido sobre el coste real de la actividad subvencionada.



Se producirá la pérdida del derecho al cobro total o parcial de la subvención en el supuesto de falta de justificación o de concurrencia de alguna de las causas anteriormente previstas

2) Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior la AECID revocará la presente resolución, con la exigencia, en su caso, del pertinente reintegro, cuando la Unión Europea resuelva su ACD con la AECID por concurrir en la AECID o en el beneficiario de la presente resolución alguna de las siguientes causas:

- a) incumplimiento de alguna de las obligaciones sustanciales que les incumban en virtud del Acuerdo de Delegación.
- b) tergiversación o presentación de declaraciones o informes falsos o incompletos con el fin de obtener o mantener la contribución de la UE-AECID.
- c) estar incurso en un procedimiento de quiebra o liquidación, o sean objeto de cualquier otro procedimiento similar.
- d) incurrir en una falta profesional grave constatada por cualquier medio justificado;
- e) incurrir en fraude, corrupción o cualquier otra actividad ilegal que afecte a los intereses financieros de la UE o de la AECID, sobre la base de una prueba en poder de la UE o de la AECID.
- f) incumplimiento de las obligaciones en materia de presentación de informes establecidas en la presente resolución.
- g) incurrir en alguna de las causas de suspensión previstas en la cláusula 18.1

3) En caso de que resulte que el expediente de revocación iniciado por la UE pueda venir motivado por una causa imputable al beneficiario, la AECID, dentro del plazo de 30 días que la UE le concede para formular alegaciones (incluidas las propuestas de medidas correctivas), concederá un plazo al beneficiario para que formule las alegaciones.

4) Cuando la UE acuerde resolver el ACD el beneficiario entregará, en el plazo que se le indique, un informe final a la AECID, con arreglo a lo previsto en la cláusula 14, a fin de que la AECID pueda elaborar el que a ella le reclama la UE. La UE sólo considerará gastos subvencionables los recogidos en el informe final de la AECID una vez aprobado por la UE, debiendo ser el importe de los gastos no subvencionables reintegrado por la AECID a la UE. Si el beneficiario no cumpliera con su obligación de presentar el informe, la AECID le reclamará el reintegro de las cantidades que la UE le haya exigido a la AECID que sean consecuencia de la falta del citado informe aun cuando la causa de revocación del Acuerdo de Delegación no sea imputable al beneficiario.

5) Tan pronto como la AECID reciba la notificación de la revocación del ACD iniciará el expediente de revocación de la presente resolución por alguna de las causas indicadas en el



apartado primero anterior, debiendo acompañar a la orden de inicio la revocación del ACD. El procedimiento se regirá por las disposiciones generales sobre procedimientos administrativos previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas garantizándose en todo caso el derecho de audiencia del beneficiario.

6) A la vista de la resolución de la UE, y una vez valoradas las alegaciones del beneficiario, el expediente resolverá si la causa que dio lugar a la terminación del ACD fue imputable al beneficiario o a la AECID. En el primer supuesto, la resolución que se dicte acordará no sólo la revocación de la subvención concedida, sino también concretará el importe a reintegrar por el beneficiario a la AECID por dicha causa.

7) Si la causa no fuera imputable al beneficiario, la AECID valorará la posibilidad de continuar la ejecución del proyecto con cargo al presupuesto de la AECID o bien acordará la revocación de presente subvención.

8) El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, sin haberse hecho efectiva el pago del reintegro determinará el inicio del procedimiento de apremio.

9) Deberán determinarse los correspondientes intereses de demora de acuerdo con la normativa aplicable.

20) PROPIEDAD, DERECHO DE USO DE LOS RESULTADOS Y TRANSFERENCIA DE LOS EQUIPOS.

1) En la medida en que lo permita la normativa legal, la propiedad, el título y los derechos de propiedad industrial e intelectual de los resultados de la intervención financiada, incluidos los informes y otros documentos relacionados con ella, corresponderán al beneficiario, en cotitularidad con la AECID.

2) Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, el beneficiario otorgará a la AECID y a la UE, y adoptará todas las medidas apropiadas para garantizar que el tercero del que se trate (socio ejecutor o contratista) le otorga asimismo el derecho a utilizar gratuitamente y según lo consideren conveniente todos los resultados del proyecto, independientemente de su naturaleza, siempre que no se atente contra los derechos de propiedad industrial e intelectual vigentes.

3) Los bienes de equipo, vehículos y restantes suministros importantes adquiridos con la contribución de la UE-AECID en el marco de esta subvención se cederán a las autoridades locales o a los beneficiarios finales locales a más tardar en el momento de presentar el informe final. La prueba documental de dichas cesiones no se deberá presentar con el informe final, sino que se conservará para su verificación durante el periodo y junto con los documentos que señala la cláusula 7.



4) No obstante, lo dispuesto en el párrafo anterior, los bienes de equipo, vehículos y restantes suministros importantes adquiridos con la contribución de la UE-AECID en el marco de acciones que prosigan tras la finalización del período de ejecución podrán ser cedidos al final de la acción. El beneficiario utilizará los bienes de equipo, vehículos y restantes suministros importantes en favor de los beneficiarios finales. El beneficiario informará a la AECID sobre el uso final de los bienes de equipo, vehículos y restantes suministros importantes en el informe final.

5) En caso de que no haya entidades locales o beneficiarios finales locales a los que puedan cederse los bienes de equipo, vehículos y restantes suministros importantes, el beneficiario podrá cederlos a otra acción financiada por la UE o, excepcionalmente, conservar la propiedad de los bienes de equipo, vehículos y restantes suministros importantes al final de la acción. En tales casos, deberá presentar una petición escrita justificada con un inventario en que se enumeren los bienes en cuestión, junto con una propuesta relativa a su utilización, a su debido tiempo y a más tardar en el momento de la presentación de la justificación. En ningún caso podrá el uso final poner en peligro la sostenibilidad de la intervención.

21) CONFLICTO DE INTERÉS

1) De conformidad con sus normas y disposiciones, el beneficiario deberá abstenerse de cualquier acción que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses.

2) Existirá conflicto de intereses cuando se vea comprometido el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de cualquier persona que participe en la intervención financiada por esta subvención.

22) PUBLICIDAD

La concesión de esta subvención, con indicación de la entidad beneficiada, importe, finalidad y aplicación presupuestaria, será publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa de acuerdo con el artículo 114.2.d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 11.4 del Estatuto de la AECID, aprobado por Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar desde



el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 11, 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos

Firmado electrónicamente

El Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo,

P.D. (Resolución de 2 de julio de 2009),

La Directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo,

Ana María Calvo Sastre



FICHA MODELO PARA LA FORMULACIÓN DE INTERVENCIONES EUROCLIMA+
SECTOR REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: SEQUÍAS E INUNDACIONES

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1	Título de la intervención	Información, gobernanza y acción para la reducción del riesgo de sequías en Perú y Bolivia en un contexto de cambio climático.		
2	Sector(es)	Reducción del Riesgo de Desastres: Sequía e inundaciones	2bis	Código CAD 74010
3	Línea/s de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 1: Análisis, desarrollo y fortalecimiento de Planes de Gestión y Marcos legales habilitantes para la gestión del riesgo de sequías e inundaciones • Línea de acción 2: Análisis, desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de registro, monitoreo, interpretación, traducción y comunicación de información hidrometeorológica y climática, así como el desarrollo de sistemas de alerta temprana de inundaciones y sequías • Línea de acción 3: Análisis, desarrollo y fortalecimiento de directrices, mecanismos y formas de inversión pública en la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático con un énfasis en la gestión de inundaciones y sequía 		
4	Área geográfica	<p>Países: Estado Plurinacional de Bolivia y Perú</p> <p>Departamentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bolivia: La Paz • Perú: Puno <p>Localidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bolivia: municipios de: Achacachi, Calacoto y Sica Sica. • Perú: distritos de: Taraco y Pusi en la provincia de Huancané; Ilave en la provincia de El Collao y la provincia de Puno. 		

5	Entidad líder	SENAMHI Bolivia
6	Entidad receptora de la subvención	HELVETAS Swiss Intercooperation
7	Entidad/es socio/s-contraparte/s locales	<p>Entidades Socias del Consorcio: SENAMHI Bolivia (líder) SENAMHI Perú HELVETAS Swiss Intercooperation (Programas Bolivia y Perú) Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES de Perú</p> <p>Contrapartes Nacionales y Subnacionales:</p> <p>En Perú:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Ambiente-MINAM • Ministerio de Agricultura y Riego-MINAGRI • Autoridad Nacional del Agua-ANA • Centro Nacional de Estimación de Riesgos y Prevención de Desastres-CENEPRED • Gobierno Regional de Puno • Gobiernos Locales de Taraco y Pusi, Ilave y Puno <p>En Bolivia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medio Ambiente y Agua-MMMYA • Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras-MDRyT • Viceministerio de Defensa Civil-VIDECI • Gobierno Departamental de La Paz • Gobiernos Locales de Achacachi, Calacoto y Sica Sica





Financiado por
la Unión Europea



Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo



AGENCE FRANÇAISE
DE DÉVELOPPEMENT

8	Coste total (€)	1,587,996	8bis	Aportación EUROCLIMA+ €	1,499,996.4
9	Duración prevista	30 meses			

10	Breve descripción del proyecto (número máximo de caracteres, 500 incluyendo espacios)	El proyecto, contribuirá a reducir riesgos de pérdidas en el sector agropecuario ocasionadas por sequías, en contexto de cambio climático . Se ejecutará en el Altiplano andino boliviano - peruano . Se propone: Fortalecer la provisión de servicios climáticos sobre sequías ; mejorar los mecanismos de gobernanza para la gestión de riesgos de sequía ; y la implementación de medidas piloto en territorios priorizados, que aporten evidencia de su efectividad y posibiliten su escalamiento.
----	--	---

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROYECTO

11	Contexto del proyecto (número máximo de caracteres, 5.000 incluyendo espacios)	<p>El proyecto se enfoca en el riesgo de sequía para el sector agropecuario de ambos países, agudizado por una mayor variabilidad climática en el contexto del cambio climático. El Altiplano boliviano - peruano es una de las zonas más vulnerables a la sequía. En Bolivia, entre finales de 2016 e inicios de 2017, se produjo la peor sequía en 25 años, que afectó particularmente a zonas del departamento de La Paz, obligando al Gobierno de Bolivia a declarar estado de emergencia. A finales de 2016, también el Gobierno de Perú, declaró emergencia por déficit hídrico para la agricultura, en 8 regiones del país, incluyendo el Departamento de Puno. Ambos países enfrentan retos para fortalecer la gestión de riesgos ante sequías en contexto del cambio climático.</p> <p>Un primer reto es, comprender mejor la amenaza y el riesgo de sequías (Marco de Sendai, Prioridad 1), que tiene manifestaciones lentas e impactos progresivos. Los sectores tienen comprensiones distintas sobre cuándo una situación puede ser catalogada como sequía, dependiendo de los enfoques (meteorológicos, hidrológicos, agrícolas o socioeconómicos), y de sus áreas de competencia. Las alertas requieren construirse desde la realidad del usuario y del marco de decisión y acción que le corresponde. Lograr una comprensión común entre los SENAMHI y los sectores usuarios y establecer conjuntamente los índices más pertinentes para cada uno de ellos, para hacer monitoreo y pronóstico de sequías a la medida de cada sector, pero también análisis del riesgo, integrando información sobre elementos expuestos, su vulnerabilidad y fragilidad, es un trabajo aún pendiente. Por ejemplo, concordar entre SENAMHIs, Ministerios de Agricultura y productores, cuándo un retraso en los inicios de los periodos de lluvia podría devenir en una sequía, ayudará a diseñar sistemas de alerta temprana funcionales y más eficaces para los usuarios agrícolas.</p> <p>SENAMHI Perú y SENAMHI Bolivia, comparten competencias funcionales, interés y necesidad de fortalecerse en este ámbito. Los avances logrados a la fecha por cada uno serán la base del intercambio, cooperación y desarrollo de capacidades para el monitoreo conjunto y la provisión de servicios climáticos en torno a las sequías en un territorio común, como es el Altiplano boliviano peruano.</p> <p>Un segundo reto es, fortalecer la gobernanza en torno a la gestión del riesgo de sequías (Marco de Sendai, Prioridad 2), prioritariamente en el sector agropecuario. Actualmente, la acción de los gobiernos nacionales y subnacionales, todavía está muy orientada a la respuesta ante situaciones de emergencia. Esta visión está evolucionando progresivamente hacia una gestión prospectiva, para prevenir, reducir el riesgo y prepararse mejor para afrontar sequías, con la conformación de mecanismos y herramientas de coordinación interinstitucionales ante la sequía.</p>
----	---	--





Financiado por
la Unión Europea



		<p>En Bolivia, existe el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, entidad técnica para la acción ante amenazas climáticas y donde participa SENAMHI Bolivia. Asimismo, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) ha avanzado en la conformación del SAT Agro, un sistema de alerta temprana de sequías, que permite el acopio de información de diversas fuentes, en particular del SENAMHI Bolivia. En Perú se ha conformado un Grupo Especializado de Trabajo ante Sequías, bajo coordinación de la Autoridad Nacional de Agua (ANA), integrado por diversas entidades vinculadas a la gestión de los recursos hídricos y el riesgo de desastres, en la cual participa SENAMHI Perú, que ha desarrollado una plataforma de información multisectorial denominada Observatorio Nacional de Sequías para facilitar seguimiento y toma de decisiones.</p> <p>No obstante, en ambos países se enfrentan retos. Se requiere clarificar los roles institucionales, así como los procedimientos operativos para fortalecer la coordinación y articulación intersectorial e intergubernamental entre niveles de gobierno y con los servicios climáticos, y facilitar los procesos de toma de decisiones concertadas. Coordinaciones que deberán nutrirse en todos los casos de la realidad que se vive en los niveles locales, involucrando a actores sociales organizados.</p> <p>Un tercer reto es, invertir en la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia asociada a sequías, y aumentar la preparación (Marco de Sendai, Prioridades 3 y 4), apoyando el diseño e implementación de medidas de corto, mediano y largo plazo en territorios priorizados (de la Paz y Puno), en base a servicios climáticos mejorados y hechos a la medida de su realidad, y movilizandocapacidades de las instituciones locales y organizaciones sociales,</p> <p>El proyecto busca, cerrar un ciclo de experiencia y conocimiento en ambos países que potencie Ciencia (servicios climáticos) - Política (gobernanza) - Acción (medidas y prácticas) frente al riesgo ante sequías.</p>
<p>12</p>	<p>Descripción de los principales objetivos del proyecto</p> 	<p>Objetivo general: Contribuir a reducir el riesgo de pérdidas agropecuarias ocasionadas por la sequía, en un contexto de variabilidad y cambio climático en el Altiplano boliviano - peruano.</p> <p>Propósito: Incrementar la capacidad de prevención, preparación y respuesta frente a la sequía en contexto de variabilidad y cambio climático, de entidades públicas con competencias sectoriales en agricultura, en niveles de gobierno nacional y subnacional, y de actores sociales y poblaciones de territorios priorizados en el Altiplano Peruano Boliviano.</p> <p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultado 1: Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas, para la implementación de servicios climáticos para la gestión del riesgo de sequías, en contexto de variabilidad y cambio climático, en Bolivia y Perú, a partir de diálogos entre los Servicios Hidrometeorológicos Nacionales y los usuarios vinculados al sector agropecuario. • Resultado 2: Mecanismos de gobernanza para la gestión de riesgos de sequías, fortalecidos en Perú y Bolivia. • Resultado 3: Experiencias de gestión de riesgos de sequías en territorios priorizados (cuencas o microcuencas), fortalecidas en Perú y Bolivia. <p>La intervención buscará en cada país, una gestión articulada de los tres ejes de resultado; y un intercambio e integración temática en cada eje de resultado entre los dos países. Para ello, el desarrollo de los productos y actividades en cada</p>

		<p>resultado, partirá de términos de referencia homologados, con base común pero con especificidades propias de cada país. Se promoverá a nivel de los productos, el intercambio y revisión entre pares, para generar un proceso de interaprendizaje; y facilitar un esquema de cooperación sur-sur.</p>
<p>13</p>	<p>Coherencia con la política de cooperación de la UE (número máximo de caracteres, 4.000 incluyendo espacios)</p>	<p>En junio 2017, la Comisión Europea adoptó un nuevo consenso europeo en materia de desarrollo, titulado: «nuestro mundo, nuestra dignidad, nuestro futuro», que ofrece una visión y un marco para la acción en la cooperación al desarrollo, compartida entre la UE y sus estados miembros; y que alinea la política de desarrollo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS, estableciendo como objetivo primordial, la erradicación de la pobreza, y un fuerte compromiso de implementar el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, como también el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.</p> <p>En concordancia con el principio de la Agenda 2030, de “no dejar a nadie atrás”, la UE presta especial atención a las personas desfavorecidas, vulnerables o marginadas, en particular a los pueblos indígenas, pero también, busca lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como contribución clave para el logro de los ODS.</p> <p>El consenso precisa que la UE busca reforzar la resiliencia, en particular de las poblaciones vulnerables, frente a desastres antropogénicos y naturales, velando que los ciudadanos, las comunidades, las instituciones y los países puedan prepararse mejor para las tensiones y las crisis, resistirlas, adaptarse a ellas y recuperarse rápidamente, sin poner en peligro las perspectivas de desarrollo a largo plazo.</p> <p>La UE ejecutará la Agenda 2030 y reforzará las capacidades de los países en desarrollo para aplicarla a escala local, regional y nacional; fomentando entornos políticos favorables, especialmente para comunidades marginadas, y apoyando el aprendizaje de lecciones y la puesta en común de conocimientos.</p> <p>La UE cumplirá el Acuerdo de París sobre cambio climático, mediante una actuación coordinada y coherente, aprovechando al máximo las sinergias. Respaldará las estrategias nacionales, incluida la planificación y programación interministerial que promuevan la resiliencia y reduzcan el riesgo climático, consistente con las NDCs. Difundirá y escalará activamente proyectos de buenas prácticas, en particular prestando apoyo a plataformas multi-actor.</p> <p>En coherencia con lo expresado en la política de cooperación de la UE, la Agenda 2030, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, <u>el proyecto</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poniendo en aplicación el criterio de “no dejar a nadie atrás”, focalizará su acción en poblaciones campesinas indígenas (quechuas y aimaras) de la zona del altiplano peruano-boliviano, vulnerables y en situación de pobreza, para reforzar su resiliencia ante riesgos climáticos, particularmente de sequías. • Ayudará a las instituciones de Perú y Bolivia, a prepararse mejor para resistir, adaptarse, y recuperarse rápidamente ante condiciones de déficit hídrico y sequías, sin poner en peligro las perspectivas de desarrollo a largo plazo. • Articulará su acción, al cumplimiento del Acuerdo de París, apoyando en Bolivia y Perú, el cumplimiento de sus contribuciones nacionalmente determinadas-NDC, en adaptación al cambio climático, y asociadas a temas de agricultura y



Financiado por la Unión Europea



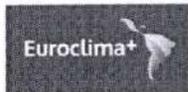
		<p>agua, mediante una actuación coordinada con los organismos de gobierno responsables en cada país: MINAM y MINAGRI, en Perú; MMMyA, y MDRyT, en Bolivia. Para esto, en el marco de la formulación del proyecto se han sostenido reuniones de consulta, para identificar las medidas de adaptación e indicadores, con los cuales el proyecto contribuirá en su cumplimiento. Coordinaciones que serán retomadas, cuando el proyecto inicie su implementación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyará el fortalecimiento de las plataformas multi-actor (de carácter intersectorial) existentes en Perú y Bolivia, para la gestión del riesgo ante sequías, y particularmente su articulación con actores territoriales (institucionales y sociales), para vincular de forma importante, la ciencia con la gobernanza y la acción concreta a nivel de comunidades y decisores locales. • Difundirá aprendizajes sobre buenas prácticas que posibiliten su escalamiento.
14	<p>Coherencia con las políticas regionales, nacionales o locales (número máximo de caracteres, 4.000 incluyendo espacios)</p>	<p>El proyecto tiene como referencia las 4 prioridades establecidas en el Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030: Prioridad 1, comprender el riesgo; prioridad 2, fortalecer la gobernanza del riesgo para gestionar dicho riesgo; prioridad 3, invertir en la reducción del riesgo para la resiliencia; y Prioridad 4, aumentar la preparación para casos de desastre.</p> <p>Es coherente con las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) comprometidas por los Estados de Bolivia y Perú ante la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en el marco del Acuerdo de París.</p> <p>En Bolivia, se enmarca en el cumplimiento de indicadores de NDC de adaptación en los temas de agua y agricultura, monitoreados por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua y el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, contrapartes del proyecto en Bolivia, y que tienen relación con: i) medidas y acciones para incrementar de forma integral la capacidad de adaptación, reduciendo sistemáticamente la vulnerabilidad hídrica y ii) medidas y acciones para incrementar la capacidad de adaptación en el sector agricultura. Se articula también, al Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, en su pilar 8 sobre soberanía alimentaria, y pilar 9, sobre soberanía ambiental con desarrollo integral, cuya meta 5 establece: "incrementar la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos". Igualmente, en la aplicación de la nueva Política de Gestión de Riesgos, enfatiza en la prioridad de "Fortalecer la capacidad de alerta hidrometeorológica, de prevención y mitigación de inundaciones y sequías en cuencas vulnerables".</p> <p>En Perú, es coherente con las medidas e indicadores vinculados a los NDC de adaptación en los temas de agua y agricultura, cuya programación tentativa para su implementación, viene siendo trabajada por un Grupo Técnico Multisectorial liderado por el Ministerio del Ambiente. En reunión sostenida con representantes de este ministerio y del Ministerio de Agricultura y Riego, se identificaron de <i>manera preliminar</i>, las medidas e indicadores de adaptación en agricultura y agua con los cuales el proyecto contribuiría, que están relacionadas con: i) servicios de información agroclimática, ii) buenas prácticas agropecuarias para reducir riesgos climáticos, iii) fortalecimiento de capacidades de productores para implementación de medidas, iv) sistema de alerta temprana, y v) mecanismos de articulación de actores. Esto será retomado cuando el proyecto inicie su implementación. Se vincula también con los objetivos de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía 2016-2030 y se enmarca en la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021.</p>



	El proyecto se articula con políticas sub-nacionales, como es el caso de la Estrategia Regional ante el Cambio Climático de la región Puno , en Perú. Las acciones del proyecto en los municipios de Taraco y Pusi en la provincia de Huancané, Ilave en la provincia de El Collao y la provincia de Puno, se enmarcan en dicha estrategia.
--	--

Identificación/consultas previas	
<p>Indique:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beneficiarios directos • Beneficiarios indirectos o finales • Otros beneficiarios <p>(número máximo de caracteres, 3.000 incluyendo espacios)</p>	<p>Beneficiarios directos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 40 funcionarios de entidades públicas nacionales de los cuales 15 son mujeres con competencia en Agricultura y Gestión de Riesgo: <ul style="list-style-type: none"> • 10 funcionarios de SENAMHIs de Bolivia (5) y Perú (5). • 15 funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y del Viceministerio de Defensa Civil de Bolivia. • 15 funcionarios del Ministerios de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura y Riego, Autoridad Nacional del Agua y del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastre de Perú. • 50 funcionarios de entidades públicas subnacionales de Puno y La Paz de los cuales 20 son mujeres: <ul style="list-style-type: none"> • 10 del Gobierno Departamental de la Paz • 10 del Gobierno Regional de Puno • 15 de las municipalidades del Departamento de La Paz, de: Achacachi, Calacoto y Sica Sica. • 15 de las municipalidades del Departamento de Puno, de: Taraco, Pusi, en la provincial de Huancané; Ilave en la provincial de El Collao y de la provincial de Puno. • 600 productores agropecuarios y usuarios de sistemas de riego, de los cuales 40% son mujeres, de distritos del departamento de La Paz en Bolivia y de la región Puno en Perú. <ul style="list-style-type: none"> • 300 de Achacachi, Calacoto y Sica Sica. • 300 de Taraco, Pusi, Ilave y Puno. <p>Los y las productoras agropecuarias en Bolivia pertenecen a grupos sociales étnicos de idioma Aymara y las de Perú a grupos étnicos de habla Quechua. Sus niveles de ingreso son bajos y utilizan la producción agrícola para la subsistencia y en algunos casos para la comercialización.</p> <p>Los beneficios indirectos alcanzarán a mujeres y varones del área rural de intervención y circundante al proyecto: 10,000 personas en La Paz y 35,000 en Puno.</p> <p>Para la formulación del proyecto, en Perú y Bolivia, se han sostenido reuniones de consulta sucesivas con las instituciones contrapartes nacionales. En Perú, con: i) la Directora de Adaptación al Cambio Climático del Ministerio del Ambiente de Perú, para concordar el alineamiento del proyecto con los avances en la programación de las NDC en el Perú, ii) representantes del Ministerio de Agricultura, de la Autoridad Nacional del Agua y del Centro Nacional de Prevención de Desastres, para la revisión del perfil del proyecto y recibir aportes para la formulación del proyecto final, iii) representantes del Ministerio de Agricultura que participan del Grupo Técnico Multisectorial encargado del diseño de la programación de las NDC, para identificar medidas e indicadores con los cuales el proyecto se articulará y contribuirá. En Bolivia, con: i) el Ministerio del Medio Ambiente y Agua de Bolivia (MMAyA), para precisar el alineamiento y contribución del proyecto con las políticas nacionales, especialmente las NDC en adaptación.</p> <p>Se han sostenido igualmente sesiones de trabajo virtual con las oficinas</p>





Financiado por
la Unión Europea



aecid

Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo



AFD

AGENCE FRANÇAISE
DE DEVELOPPEMENT

desconcentradas de SENAMHI Perú de Puno y SENAMHI Bolivia de La Paz, para priorizar los territorios locales en los cuales se realizarán las intervenciones piloto.

El proceso de formulación del proyecto, ha demandado un trabajo conjunto de las **entidades socias del consorcio binacional** (SENAMHIs de Perú y Bolivia, Oficinas de HELVETAS Swiss Intercooperation en Perú y Bolivia, y PREDES), realizado a través de reuniones **virtuales y presenciales**. El proyecto que se presenta, es expresión del trabajo **concertado y conjunto** de estas instituciones.

Entidades involucradas en el proyecto

Las entidades socias del consorcio combinan experticias complementarias y tienen antecedentes de trabajo conjunto:

SENAMHI Bolivia:

SENAMHI Bolivia: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología de Bolivia es la entidad técnico-científica que ejerce autoridad en el desarrollo de actividades meteorológicas e hidrológicas que contribuyen al desarrollo sostenible del Estado Plurinacional de Bolivia. En el ámbito nacional e internacional, participa en la vigilancia atmosférica mundial junto a entidades afines; a nivel nacional coadyuva en la gestión de riesgos para la prevención y mitigación de desastres. Es miembro de la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Cuenta con oficinas desconcentradas a nivel nacional. <http://www.senamhi.gob.bo>

Rol en el proyecto: Líder y responsable del proyecto frente a la AECID/AFD. Ejecutora de las actividades de servicios climáticos sobre sequías en Bolivia (generación, análisis y comunicación de información relacionada a sequías, en diálogo con los sectores usuarios). Coordinar el trabajo conjunto e intercambio de experiencias y aprendizajes con SENAMHI Perú (y otros SNHMs de la región). Tendrá liderazgo de la coordinación, trabajo conjunto e intercambio de experiencias y aprendizajes con SENAMHI Perú (y otros SNHMs de la región).

SENAMHI Perú:

Es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio del Ambiente MINAM. Su propósito es generar y proveer información y conocimiento meteorológico, hidrológico y climático de manera confiable, oportuna y accesible en beneficio de la sociedad peruana. Opera, controla, organiza y mantiene la Red Nacional de más de 900 Estaciones Meteorológicas e Hidrológicas de conformidad con las normas técnicas de la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Tiene sede en Lima para el nivel nacional y oficinas regionales en Cusco y Puno. <http://www.senamhi.gob.pe/>

Rol en el proyecto: Ejecutora de las actividades de servicios climáticos sobre sequías en Perú (generación, análisis y comunicación de información relacionada a sequías, en diálogo con los sectores usuarios).

HELVETAS Swiss Intercooperation (Programas Perú y Bolivia): es una organización suiza de ayuda al desarrollo. Trabaja en países de África, Asia, América Latina y Europa del Este. Opera como HELVETAS Swiss Intercooperation desde 2011, a partir de la fusión de HELVETAS (fundada en 1955) e Intercooperation (fundada en 1982). En Perú y Bolivia, cuenta con más de 30 años de experiencia en la facilitación de proyectos de cooperación en áreas temáticas de: Cambio Climático y Recursos Naturales, Desarrollo Económico Inclusivo, Gobernanza y en ejes transversales: Gestión del Conocimiento y Desarrollo de Capacidades, y Equidad Social y de

16

Descripción de las
entidades implicadas



	<p>Género. https://peru.helvetas.org/es/helvetas_peru/ , https://bolivia.helvetas.org/</p> <p>Rol en el proyecto: En Perú y Bolivia, facilitadora del fortalecimiento de los mecanismos interinstitucionales de gobernanza de la gestión del riesgo de sequías y de las experiencias de gestión del riesgo de sequías en 4 territorios priorizados (2 en Perú y 2 en Bolivia).</p> <p>PREDES Perú: Es una institución no gubernamental peruana creada en 1983 para contribuir a reducir la vulnerabilidad y el riesgo de desastres en el país. Impulsa la prevención como una actitud permanente ante todo tipo de riesgos. Trabaja con poblaciones vulnerables en situación de riesgo, afectadas por desastres o en proceso de recuperación después de desastres, para apoyarles a reducir su vulnerabilidad; con instituciones que promueven el desarrollo para apoyarles a incorporar el enfoque de prevención en los proyectos, planes y procesos de desarrollo; y con los niveles donde se toman decisiones políticas para reorientar estas hacia la prevención y el desarrollo sostenible. https://www.predes.org.pe/</p> <p>Rol en el proyecto: Asesora de la experiencia de gestión del riesgo de sequías en los 2 territorios priorizados del proyecto (La Paz y Puno). Soporte conceptual y metodológico en los encuentros binacionales de intercambio de conocimientos.</p>
<p>Esquema de implementación: Organización de las actividades</p>	<p>a) Comité Directivo del proyecto: será la máxima instancia de coordinación y decisión estratégica. Tendrá reuniones semestrales (incl. arranque y de cierre, 1 virtual 1 presencial <i>tbc</i>). Estará integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MINAM de Perú (1) (Presidencia alterna) • MMAyA de Bolivia (1) (Presidencia alterna) • AECID x Euroclima+ (1) • SENAMHI Perú (1) • SENAMHI Bolivia (1) • PREDES (1) • HELVETAS (2) <p>Funciones: a) Dar orientación y aporte estratégico al proyecto; b) Aprobar documentos de gestión: Plan de fase, Plan Operativo Anual, informe anual y el informe final; c) Contribuir temáticamente al proyecto, identificando oportunidades para las acciones y posibles aliados.</p> <p>b) Coordinación general del proyecto: Profesional con oficina en SENAMHI de Bolivia, con amplia experiencia en la gestión de proyectos públicos y/o privados, y con conocimiento en la temática de gestión de riesgos hidrometeorológicos.</p> <p>Funciones: Coordinador general de las actividades técnicas y administrativas del proyecto. Responsable de planificar y monitorear las actividades, las estrategias de comunicación, posicionamiento, elaboración de los reportes de proyecto y de coordinar el manejo administrativo. Titular de las firmas de autorización financiera. Asumirá la secretaría del Comité Directivo. Será el representante institucional y vocero del consorcio ante el donante y ante las entidades nacionales e internacionales.</p> <p>c) Responsable administrativo general: Profesional trabajando desde HELVETAS Bolivia, bajo el sistema de administración de proyectos de la institución. Con amplia experiencia en manejo administrativo – financiero de proyectos y conocimiento de las políticas nacionales de empleo y tributaciones, así como</p>

de la cooperación internacional.

Funciones: Responsable de coordinar la recepción de los fondos, y de su manejo administrativo – financiero. Coordinará estrechamente las funciones con la Coordinación general del proyecto y con el contador de HELVETAS Perú. Será responsable de la planificación de gastos según los planes operativos, del seguimiento de gastos, reportes financieros y la rendición de cuentas como mecanismo de transparencia del proyecto.

Contador de HELVETAS Perú: Persona con el mismo perfil y funciones en Perú que el responsable administrativo para Bolivia. Reporta al responsable administrativo general.

- d) Responsables resultado 1:** Serán dos personas, uno por país, trabajando dentro de los SENAMHIs de Bolivia y Perú, respectivamente. En el caso de Perú, reportará sus acciones al responsable institucional de SENAMHI Perú. Estas 2 personas tendrán amplio conocimiento en la temática de hidrometeorología y gestión de riesgos.

Funciones: Coordinar la implementación del componente 1 del proyecto: planificación operativa, diseño metodológico, coordinación de consultorías, monitoreo de actividades y acciones de comunicación.

- e) Responsables componentes 2 y 3:** Serán dos personas, uno por cada país, trabajando desde HELVETAS de Bolivia y Perú, respectivamente, al 100%. Serán profesionales con amplio conocimiento de los mecanismos de gobernanza y facilitación de procesos de gestión de riesgos ante desastres.

Funciones: Coordinan la implementación de los componentes 2 y 3 del proyecto: planificación operativa, diseño metodológico, coordinación de consultorías, monitoreo de actividades y acciones de comunicación.

- f) Asesoría temática:** Profesional de PREDES con amplia experiencia en la gestión de riesgos hidrometeorológicos, prevención, preparación y respuesta ante desastres. Su tarea es transversal a los 3 componentes del proyecto en Bolivia y Perú.

Funciones: Apoyo en el diseño metodológico en los 3 resultados del proyecto. Brindará asistencia técnica en el proceso de aprendizaje e intercambios binacionales, así como a profesionales en el terreno. Apoyo en el diseño curricular del programa de capacitación a funcionarios y líderes sociales. Revisión y recomendaciones respecto a los estudios e investigaciones encargadas.

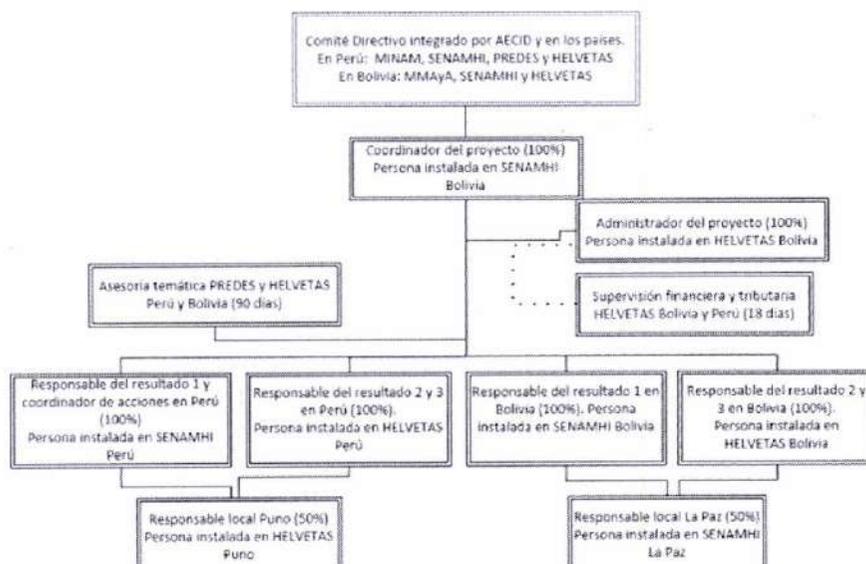
- g) Responsables locales:** Personas trabajando desde los espacios subnacionales en los territorios priorizados en La Paz (Bolivia) y Puno (Perú).

Funciones: Responsables de coordinar las acciones directas del proyecto en los territorios locales, bajo la coordinación de los responsables de los resultados del proyecto. Coordinará sus actividades con las autoridades locales y con los responsables de los SENAMHIs en dichas zonas.



Mecanismos
coordinación
acuerdos
institucionales

de /



Formato base de presupuesto por conceptos

	Descripción	Total (€)
Recursos humanos	Personal técnico	
	Coordinador de proyecto instalado en SENAMHI Bolivia (100%)	96,000
	Responsable Resultado 1, Servicios climáticos (100%) instalado en SENAMHI Perú	70,499
	Responsable Resultado 2 Mecanismos de gobernanza y Resultado 3 Gestión de riesgos (100%) en HELVETAS Perú	70,499
	Responsable Resultado 1 Servicios climáticos y representante del proyecto en Bolivia (100%) instalado en SENAMHI Bolivia	70,499
	Responsable Resultado 2. Mecanismos de gobernanza y resultado 3 gestión de riesgos (100%) en HELVETAS Bolivia	84,100
	Responsable local en Puno (50%) SENAMHI Puno	19,200
	Responsable local en la Paz (50%) en HELVETAS Bolivia	19,200
	Asesoría temática y gestión HELVETAS Perú y Bolivia (97 días durante el proyecto)	34,047.0
	Asesoría temática PREDES (98 días durante el proyecto)	39,690.0
	Personal administrativo:	
	Administrador del proyecto (100%) en HELVETAS Bolivia	53,400
	Contador HELVETAS Perú (50%)	26,460
	Supervisión financiera y tributaria HELVETAS Bolivia y Perú	5,400
Servicios de apoyo logístico a los socios de Perú y Bolivia (3 entidades en Perú y 2 en Bolivia)	23,700	
Servicios de viaje, movilidad y hospedaje	Viajes aéreos de monitoreo La Paz Lima La Paz o viceversa (SENAMHI Bolivia * 2 viajes al año)	4,068
	Viajes aéreos de monitoreo Lima - Puno (SENAMHI Perú * 4 viajes al año)	3,295



	Viajes de monitoreo SENAMHI Bolivia en la Paz (4 viajes al año, alquiler camioneta, monitoreo general)	4,400
	Viajes aéreos de monitoreo Lima - Puno Lima (Perú) (HELVETAS Perú)	4,394
	Viajes de monitoreo HELVETAS Bolivia en la Paz (4 viajes al año, alquiler camioneta, monitoreo general)	4,400
	Viajes de asistencia técnica PREDES Lima - La Paz (1 viaje al año)	1,221
	Viajes de asistencia técnica PREDES Lima - Puno (3 viajes al año)	2,197
	Hospedaje y alimentación La Paz	3,743
	Hospedaje y alimentación Puno	6,957
	Hospedaje y alimentación Perú rural / Bolivia rural	3,600
	Transporte local Perú / Bolivia	7,000
	Taxi al/de aeropuerto Lima / La Paz	285
	Taxi al/de aeropuerto Puno	255
Bienes y servicios de oficina	Costos de oficina	
	SENAMHI, Lima/Puno, Perú (costo para 1.5 personas)	21,285
	HELVETAS Lima, Perú (costo para 1.5 personas)	21,285
	SENAMHI, La Paz, Bolivia (costo para 2 persona)	28,380
	HELVETAS La Paz, Bolivia (2,5 p = 1+1+0.5)	30,000
	Equipos	
	Laptops (para personal a 100%: 7 para equipo técnico y 2 para equipo administrativo)	7,290
	Impresora (Pe/Bo)	1,134
	Proyector y ecran (Pe/Bo)	972
1 cámara fotográfica (Bolivia) y 2 disco duros externos (Perú)	810	
Estudios y asistencias técnicas	Resultado 1:	
	1.1.1. Facilitar diálogos bilaterales para agenda de cooperación (1 en Perú)	2,000
	1.2.1. Caracterización de sequías y definición de conceptos operacionales (2) Perú y Bolivia	8,000
	1.2.2. Mapeo de set de índices (2) Perú y Bolivia.	8,000
	1.2.3. Métodos de diálogo intercultural y validación en cada país (2)	14,000
	1.3.2. Formulación de estrategias comunicacionales (2, uno por país)	4,000
	1.3.3. Desarrollo de entornos TIC para interfaz (2 plataformas)	24,000
	1.4.1. Facilitación y sistematización de eventos binacionales de intercambio (2 eventos)	15,000
	1.4.2. Consultoría para editar contenidos de set de índices binacional. Incluye corrector de estilo, diseño y diagramación.	5,500
	1.4.3. Comunicación sistemática para alimentar contenidos de web. (De largo plazo por 3 años).	10,000
	Resultado 2:	
	2.1.1. Estudio de impacto socio económico de sequía (2 estudios)	10,000
	2.1.2. Mapeo del tipo de decisiones para enfrentar riesgos de sequía (2 mapeos)	8,000
	2.1.3. Estudio sobre escenarios de riesgo de sequías en zonas priorizadas (2 estudios)	8,000
	2.2.1. Análisis de necesidades, clarificación de roles y mejora de procedimientos de coordinación de espacios (2)	6,000
	2.2.3. Consultoría para diseño de sistema de monitoreo de los indicadores del proyecto y su vinculación con los NDC (2) Act 2.2.3.	7500



	2.3.1. Consultoría para sistematización y facilitación de aprendizajes intercambio (Eventos anuales)	10,000
	2.3.2. Consultoría para la sistematización de informes y edición de contenidos para publicación de encuentro binacional (incluye corrector de estilos, diseño y diagramación).	7,500
	Resultado 3:	
	3.1.1. Consultoría para asesorar GL para elaborar planes de gestión del riesgo de desastres (2 planes, uno por país)	24,000
	3.1.2. Consultoría asesoría a GL para integrar escenarios climáticos y acciones estratégicas de gestión de riesgos en PDL (2 consultorías)	24,000
	3.1.3. Consultoría para formulación de PIP (2)	14,000
	3.2.1. Consultoría para catálogo binacional de identificación de buenas prácticas. Incluye edición, corrector de estilos, diseño y diagramación (1 catálogo)	19,500
	3.2.2. Consultoría para asesorar en la implementación de medidas piloto: Técnico de campo (2) + Yachachiqs (7): dos campañas.	89,200
	3.2.3. Consultoría para asesorar en diseño de sistema de alerta temprana SAT; incluye proceso de aprendizaje (2 consultorías)	26,000
Productos de comunicación, visibilidad, gestión del conocimiento	Actividad 1.1.3. Eventos de intercambio de experiencias y conocimientos técnicos. (1 foro taller por año)	9,520
	Actividad 1.4.1. Eventos binacionales de intercambio sobre avances, dificultades, retos y aprendizajes en torno a los servicios climáticos sobre sequías en el marco del proyecto (3: 1 por año).	7,300
	Actividad 1.4.3. Comunicación sistemática de resultados del proyecto (página web de SENAMHIs, eventos públicos nacionales, subnacionales).	4,296.7
	Actividad 2.3.1. Eventos binacionales de intercambio sobre avances y aprendizajes en torno a las experiencias de gobernanza y gestión de riesgos de sequías en el marco del proyecto, en Perú y Bolivia (3: 1 por año).	19,600
	Actividad 3.2.3. Sistemas de alerta temprana ante sequías en el sector agropecuario diseñado y probado en áreas prior	40,488.7
	Actividad 1.1.2. Formalización de agenda de cooperación de corto y mediano plazo entre SENAMHI de Bolivia y de Perú, para el fortalecimiento de servicios climáticos relacionados a la sequía. (Reuniones entre tomadores de decisión)	1,000
Seminarios, talleres, capacitaciones	Actividad 1.2.3. Validación de métodos de diálogo intercultural entre SENAMHIs y comunidades agropecuarias de territorios priorizados en cada país, para el pronóstico de escenarios de sequía (perspectiva) y su monitoreo, con énfasis en cultivos de importancia para la seguridad alimentaria. (Visitas de diálogo)	20,007.5
	Actividad 1.3.1. Talleres de capacitación en cada país, para interpretación y uso de pronóstico de escenarios de sequía (perspectiva) en toma de decisiones, por parte de usuarios institucionales y sociales vinculados al sector agropecuario. (Talleres)	8,950.5
	Actividad 2.2.2. Apoyo técnico para la mejora y/o conformación de plataformas interinstitucionales de manejo de información y de seguimiento de acciones en torno a la gestión del riesgo de sequías, en cada país.	24,000
	Actividad 3.1.1. Asesoría para la formulación de planes locales de gestión del riesgo de sequías y de déficit hídrico en contexto de cambio climático.	21,604





Financiado por
la Unión Europea



Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo



AGENCE FRANÇAISE
DE DEVELOPEMENT

	(Con PREDES)	
	Actividad 3.1.2. Asesoría para la integración de escenarios climáticos de sequías y déficit hídrico y de acciones estratégicas de gestión del riesgo y adaptación en instrumentos de planificación del desarrollo local. (con PREDES)	57,946
	Actividad 3.2.2. Asesoría para la implementación de medidas piloto de reducción del riesgo de sequías y/o adaptación frente a déficit hídrico en el sector agropecuario y sistematización de aprendizajes, en áreas priorizadas de Bolivia y Perú.	87,734.5
Auditorías y evaluación	Evaluación externa	6,170
	Auditoría anual Bolivia y Perú	13,350
Gastos de coordinación y gestión (4% de los gastos)		57,692.2
Total (€)		1,499,996.4

	Presupuesto indicativo (€)			Total (€)
	EUROCLIMA+	SENAMHI Perú		
17 bis	Productos y actividades del resultado 1			
	Producto 1.1			
	Agenda de cooperación sur-sur sobre servicios climáticos en torno a sequías entre SENAMHIs de Perú y Bolivia, suscrita y en implementación.			
	Actividad 1.1.1. Diálogos bilaterales entre SENAMHIs de Perú y Bolivia para identificar y evaluar capacidades y experiencias institucionales respecto a los servicios climáticos sobre sequías e identificar oferta de cooperación de cada parte. (Intercambios virtuales)	2,000	5,000	7,000
	Actividad 1.1.2. Formalización de agenda de cooperación de corto y mediano plazo entre SENAMHI de Bolivia y de Perú, para el establecimiento de servicios climáticos relacionados a la sequía. (Reuniones entre tomadores de decisión)	1,000		1,000
	Actividad 1.1.3. Eventos de intercambio de experiencias y conocimientos técnicos. (1 foro taller por año)	9,520	3,000	12,520
	Producto 1.2			
Métodos mejorados para el pronóstico y monitoreo de escenarios de sequía en el altiplano boliviano-peruano, basados en índices, y validados interculturalmente con comunidades agropecuarias de territorios priorizados				
Actividad 1.2.1. Caracterización de la sequía y definición de conceptos operacionales para el sector agropecuario y de riego, en el altiplano boliviano - peruano. (Talleres	8,000	3,000	11,000	





Financiado por
la Unión Europea



	Presupuesto indicativo (€)		Total (€)
	EUROCLIMA+	SENAMHI Perú	
interinstitucionales con el sector)			
Actividad 1.2.2. Elaboración, validación y mapeo de set de índices de sequía para el sector agropecuario y de riego, entre los servicios hidrometeorológicos y los sectores usuarios, en cada país. (Mesas de trabajo)	8,000		8,000
Actividad 1.2.3. Validación de métodos de diálogo intercultural entre SENAMHIs y comunidades agropecuarias de territorios priorizados en cada país, para el pronóstico de escenarios de sequía (perspectiva) y su monitoreo, con énfasis en cultivos de importancia para la seguridad alimentaria. (Visitas de diálogo)	34,008	3,000	37,008
Producto 1.3 Desarrollo de interfaz de servicios climáticos sobre sequías con los usuarios del sector agropecuario, en cada país.			
Actividad 1.3.1. Talleres de capacitación en cada país, para interpretación y uso de pronóstico de escenarios de sequía (perspectiva) en toma de decisiones, por parte de usuarios institucionales y sociales vinculados al sector agropecuario. (Talleres)	8,951	5,000	13,951
Actividad 1.3.2. Elaboración de estrategias comunicacionales en cada país, para facilitar el acceso a pronósticos de escenarios de sequía e información de monitoreo de sequias, para usuarios del sector agropecuario. (Consultoría diseño de estrategia)	4,000		4,000
Actividad 1.3.3. Desarrollo de entornos TIC (plataforma web, radio, Apps, mensajes de texto, etc.) en cada país, para el interfaz con los usuarios del sector agropecuario. (Desarrollo productos TIC)	24,000	1,000	25,000
Producto 1.4 Intercambios y difusión de aprendizajes binacionales en torno a la experiencia de desarrollo de los servicios climáticos sobre sequías, en el marco del proyecto.			
Actividad 1.4.1. Eventos binacionales de intercambio sobre avances, dificultades, retos y aprendizajes en torno a los servicios climáticos sobre sequías en el marco del proyecto (3: 1 por año).	22,300	2,000	24,300
Actividad 1.4.2. Elaboración y difusión de publicación binacional sobre concepto e índices de sequía en contexto de cambio climático para	5,500	3,000	8,500





Financiado por
la Unión Europea



Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo



AGENCE FRANÇAISE
DE DEVELOPPEMENT

	Presupuesto indicativo (€)		Total (€)
	EUROCLIMA+	SENAMHI Perú	
el sector agropecuario.			
Actividad 1.4.3. Comunicación sistemática de resultados del proyecto (página web de SENAMHIs, eventos públicos nacionales, subnacionales, foros internacionales).	14,297	54,000	68,297
Producto 2.1 Estudios sobre impactos y riesgo de sequías en el sector agropecuario.			
Actividad 2.1.1. Estudios del impacto socio-económico de eventos de sequía en el sector agropecuario.	10,000	3,000	13,000
Actividad 2.1.2. Mapeo del tipo de decisiones, medidas e inversión realizadas en el sector agropecuario en el contexto de eventos de sequías.	8,000	3,000	11,000
Actividad 2.1.3. Estudios sobre escenarios de riesgo de sequías en territorios priorizados.	8,000	3,000	11,000
Producto 2.2 Asistencia técnica para el fortalecimiento de espacios interinstitucionales de gestión de riesgo de déficit hídricos y sequías y para la mejora de sus procedimientos y herramientas, en cada país.			
Actividad 2.2.1. Apoyo técnico en el análisis de necesidades, en la clarificación de roles de actores y en la mejora de procedimientos de coordinación, toma de decisiones y seguimiento en la gestión del riesgo de sequías, en cada país.	6,000		6,000
Actividad 2.2.2. Apoyo técnico para la mejora y/o conformación de plataformas interinstitucionales de manejo de información y de seguimiento de acciones en torno a la gestión del riesgo de sequías, en cada país.	24,000		24,000
Actividad 2.2.3. Coordinaciones y acuerdos con Ministerio del Ambiente de Perú y Ministerio del Ambiente y Agua de Bolivia, para la articulación de indicadores del proyecto y de las NDC de cada país y la integración de los resultados del proyecto en los reportes de cumplimiento de cada país.	7,500		7,500
Producto 2.3 Intercambios y difusión de avances y aprendizajes binacionales de las experiencias de fortalecimiento de la gobernanza para la gestión de riesgos de sequías, en contexto de cambio climático, en Perú y Bolivia.			
Actividad 2.3.1. Eventos binacionales de intercambio sobre avances y aprendizajes en torno a las experiencias de gobernanza y gestión de riesgos de sequías en el marco del	29,600		26,600



	Presupuesto indicativo (€)		Total (€)
	EUROCLIMA+	SENAMHI Perú	
proyecto, en Perú y Bolivia (3: 1 por año).			
Actividad 2.3.2. Elaboración y difusión de publicación binacional sobre mecanismos de gobernanza y gestión de riesgos de sequía.	7,500		7,500
Producto 3.1 Planes locales de gestión del riesgo de sequías en contexto de cambio climático, articulados e integrados en la planificación y gestión del desarrollo local y en la inversión pública, en territorios priorizados del altiplano boliviano – peruano,			
Actividad 3.1.1. Asesoría para la formulación de planes locales de gestión del riesgo de sequías y de déficit hídrico en contexto de cambio climático.	45,604		45,604
Actividad 3.1.2. Asesoría para la integración de escenarios climáticos de sequías y déficit hídrico y de acciones estratégicas de gestión del riesgo y adaptación en instrumentos de planificación del desarrollo local.	81,946		81,946
Actividad 3.1.3. Asesoría para la formulación de proyectos de inversión pública para la gestión del riesgo de sequías en el sector agropecuario, priorizados en planes de desarrollo local.	14,000		14,000
Producto 3.2 Medidas piloto de gestión de riesgos de sequías y déficit hídrico implementadas por actores locales (municipalidades, organizaciones sociales y familias) en áreas priorizadas de Bolivia y Perú			
Actividad 3.2.1. Catálogo binacional de buenas prácticas de gestión del riesgo de sequía o de adaptación frente a déficit hídrico para el sector agropecuario, que capitaliza el conocimiento y experiencia previa de ambos países.	19,500		19,500
Actividad 3.2.2 Asesoría para la implementación de medidas piloto de reducción del riesgo de sequías y/o adaptación frente a déficit hídrico en el sector agropecuario y sistematización de aprendizajes, en áreas priorizadas de Bolivia y Perú.	176,935		176,935
Actividad 3.2.3. Sistemas de alerta temprana ante sequías en el sector agropecuario diseñado y probado en áreas priorizadas de Bolivia y Perú.	66,489		66,489
Total (€)	646,648	88,000	734,648
Nota: Los aportes de contrapartida comprometidos, y que se consignan, son de SENAMHI Perú y se dan en el marco de:			
<ul style="list-style-type: none"> Las actividades que SENAMHI Perú realiza desde el Centro Regional para el Clima – OSA apoyadas por 			





Financiado por
la Unión Europea



	Presupuesto indicativo (€)		Total (€)
	EUROCLIMA+	SENAMHI Perú	
	<p>la Organización Meteorológica Mundial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La participación de profesionales de SENAMHI Perú que apoyarán técnicamente en el desarrollo de las actividades, el control de calidad (QC) de datos climáticos y en las conexiones para conferencias virtuales, en el marco del Programa Presupuestal 068 (del Estado peruano): "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres". • La integración de actividades en los Foros nacionales de Perspectivas climáticas (NCOF) y talleres de sensibilización en el marco del referido Programa Presupuestal 068. • Asimismo, las contrapartes nacionales en Perú y Bolivia, (caso peruano: MINAGRI y la ANA; caso boliviano MMMyA y MDRyT) estarían en disposición de aportar recursos dado el interés mostrado en las actividades consideradas en el presente proyecto. Esto será precisado durante la implementación del proyecto. • En los informes financieros, se reportará la ejecución de los aportes de contrapartida comprometidos, y los otros fondos de contrapartida que se logren sumar al proyecto. 		

<p>18</p> <p>Valor añadido de la financiación de EUROCLIMA+ (Adicionalidad)</p> <p>(número máximo de caracteres, 3.000 incluyendo espacios)</p>	<p>La financiación del proyecto por parte de EUROCLIMA +, aportará valor añadido al trabajo que actualmente realizan las instituciones de Bolivia y Perú en torno al riesgo de sequías, pues permitirá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Profundizar en el conocimiento de la amenaza y el riesgo que representa la sequía, particularmente en el contexto del cambio climático, que viene alterando la propia variabilidad climática natural. 2. Mejorar métodos de monitoreo y pronóstico, y de comunicación de alertas en una amenaza con características singulares (evolución lenta e impacto gradual). 3. Fortalecer los mecanismos de gobernanza, para reducir el riesgo y prepararse mejor ante condiciones de déficit hídrico y sequías, mejorando la coordinación intersectorial, y la articulación con los actores sub-nacionales que operan en los territorios locales. 4. Poner a prueba medidas de reducción de riesgos y adaptación frente a condiciones de déficit hídrico y recurrencia de sequías en el sector agropecuario, y validar su efectividad, con fines de réplica y escalamiento. 5. Que las entidades del sector agropecuario de Perú y Bolivia, integren los productos validados, en sus mecanismos de financiamiento público. En Perú, en el marco del Programa Presupuestal 068: "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres" o en el "Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales" (FONDES). En Bolivia, en los proyectos de inversión programados por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia para afrontar las sequías y otros mecanismos financieros. 6. Consolidar los avances en ambos países. Por ej. en Perú, los avances sobre métodos interculturales para el pronóstico de sequías, llevado a cabo con comunidades campesinas de la región Puno, y promovidas por SENAMHI Perú con apoyo de la cooperación internacional (Proyecto CLIMANDES). Por ej. En Bolivia, los avances sobre el sistema de alerta temprana ante sequías a nivel de local, desarrollado por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, para consolidar su institucionalización. 7. Al interior de cada país, cooperación y sinergias entre varios tipos de instituciones u organizaciones complementarias: técnico-científicas, gubernamentales (sectoriales, subnacionales y locales) y no gubernamentales y sociales. 8. Entre países que comparten un territorio común (el altiplano boliviano-
---	---





Financiado por
la Unión Europea



		<p>peruano), cooperar entre sí, compartiendo, métodos científicos, saberes tradicionales, experiencias de gobernanza y aprendizajes sobre buenas prácticas, en torno a la gestión del riesgo de sequías; y avanzar hacia modelos de trabajo conjunto.</p> <p>Todos estos aspectos constituyen un claro valor añadido a la acción que realiza cada uno de los países, en el tema.</p>
--	--	---



Lógica de la intervención (Resultados esperados o productos)					
	Indicador	Línea de base ¹ (al inicio de la intervención)	Metas intermedias (a 15 meses de ejecución)	Metas al final de la intervención (a 30 meses de ejecución)	Fuentes de verificación
<p>19</p> <p>Objetivo general: Contribuir a reducir el riesgo de pérdidas agropecuarias ocasionadas por sequías, en un contexto de cambio climático en el altiplano boliviano - peruano.</p>	<p>I. OG 1 % de disminución del nivel de pérdidas en la producción agropecuaria por efectos de sequías en áreas pilotos del altiplano de Bolivia y Perú respectivamente..</p>	<p>Diversas instituciones que trabajan en la zona del altiplano de La Paz establecen que durante 2016 las pérdidas por sequía a nivel agropecuario alcanzaron en promedio a 45% de la producción. A principios de 2016 la Dirección Regional Agraria de Puno, reportó pérdidas en los cultivos de entre 40% a 60%, estimando en 148 millones de Soles (37 millones de Euros) el monto para compensar dichas pérdidas.</p> <p><u>Bolivia:</u> Existe un sistema de servicio climático ante la sequía aún muy restringido para uso de los agricultores y de instituciones subnacionales, que requiere ser potenciado.</p> <p><u>Perú:</u> Hay un servicio climático por índices de precipitación (PISCO)</p>	<p>10% de disminución de nivel de pérdidas frente a un año comparable en cuanto a condiciones climáticas (en áreas pilotos)</p>	<p>30% de disminución de nivel de pérdidas frente a un año comparable en cuanto a condiciones climáticas (en áreas pilotos)</p>	<p>Informes anuales de cosechas de Ministerio de Agricultura y Riego- MINAGRI de Perú y de Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras-MDRyT de Bolivia.</p>
<p>Objetivo específico: Incrementar la capacidad de prevención, preparación y respuesta frente a sequías en contexto de cambio climático, de entidades públicas con competencias en agricultura, en los</p>	<p>I OE1 Nº de servicios climáticos de Bolivia y Perú para la gestión del riesgo de sequías en contexto de cambio climático, constituidos y funcionando.</p>	<p><u>Bolivia:</u> Existe un sistema de servicio climático ante la sequía aún muy restringido para uso de los agricultores y de instituciones subnacionales, que requiere ser potenciado.</p> <p><u>Perú:</u> Hay un servicio climático por índices de precipitación (PISCO)</p>	<p>2 servicios climáticos (uno en cada país), para la gestión del riesgo de sequías en contexto de cambio climático, inician su conformación.</p>	<p>2 servicios climáticos (uno en cada país), para la gestión del riesgo de sequías en contexto de cambio climático, constituidos y funcionando.</p>	<p>Boletines emitidos sobre el monitoreo de sequía Páginas Web con servicio climático.</p>



¹ La línea de base específica por área piloto será levantada al inicio de la implementación del proyecto.



Financiado por
la Unión Europea



aecid
Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo



AFD
AGENCE FRANÇAISE
DE DÉVELOPPEMENT

Lógica de la intervención (Resultados esperados o productos)					
	Indicador	Línea de base ¹ (al inicio de la intervención)	Metas Intermedias (a 15 meses de ejecución)	Metas al final de la intervención (a 30 meses de ejecución)	Fuentes de verificación
niveles de gobierno nacional y sub-nacional, y de organizaciones sociales y poblaciones de territorios priorizados en el altiplano boliviano - peruano.	I. OE 2 Nº de Espacios interinstitucionales nacionales de gestión del riesgo de sequía, en contexto de cambio climático: articulan actores clave del sector agropecuario a nivel nacional y subnacional; manejan información sobre pronóstico de lluvias y monitoreo de sequías; y toman decisiones para prevenir, prepararse y responder ante situaciones de sequía en el sector agropecuario.	que requiere fortalecerse. <u>Bolivia:</u> No existe espacio inter-institucional para la gestión de riesgos de sequías. <u>Perú:</u> Existe un grupo especializado de trabajo (GET) en sequías, liderado por la ANA ² y también un grupo de trabajo sobre sequía en el marco de la CONALDES ³ . Ambos requieren fortalecerse y articularse entre sí y con actores territoriales.	2 espacios interinstitucionales nacionales de gestión del riesgo de sequía en contexto de cambio climático (uno por país), que articulan actores clave del sector agropecuario, mejoran su manejo de la información sobre pronóstico de lluvias y monitoreo de sequías y toman decisiones para prevenir, prepararse y responder ante situaciones de sequía en el sector agropecuario.	2 espacios interinstitucionales nacionales de gestión del riesgo de sequía en contexto de cambio climático (uno por país), que articulan actores clave del sector agropecuario, manejan información sobre pronóstico de lluvias y monitoreo de sequías y toman decisiones para prevenir, prepararse y responder ante situaciones de sequía en el sector agropecuario.	Normas y procedimientos de funcionamiento de espacios inter-institucionales, actas que registran acuerdos e informes que presentan avances estratégicos y operativos.
	I. OE 3 Nº de instituciones públicas y de organizaciones de productores vinculados al sector agropecuario, que implementan	En Bolivia y Perú, los actores públicos y organizaciones de productores vinculados al sector agropecuario implementan medidas para hacer frente a	Al menos 5 instituciones públicas y 2 organizaciones de productores en cada país, vinculados al	Al menos 10 instituciones públicas y 2 organizaciones de productores en cada país, vinculados al	Entrevista a representantes de instituciones y organizaciones sociales.



² Este grupo involucra a integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en el marco de la gestión integral de sequías y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres. Es liderado por la Autoridad Nacional del Agua-ANA.

³ Comisión Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía, de naturaleza multisectorial y presidida por el Ministerio del Ambiente, cuyo objetivo es contribuir a la implementación de la Política y Estrategia de Lucha contra la Desertificación y Mitigación de la Sequía.

Lógica de la intervención (Resultados esperados o productos)

	Indicador	Línea de base ¹ (al inicio de la intervención)	Metas intermedias (a 15 meses de ejecución)	Metas al final de la intervención (a 30 meses de ejecución)	Fuentes de verificación
<p>Resultado 1 Capacidades nacionales y subnacionales de provisión de servicios climáticos para gestionar el riesgo de sequías en contexto de cambio climático, fortalecidas en Bolivia y Perú, en diálogo e interacción entre los Servicios Hidrometeorológicos Nacionales y los usuarios vinculados al sector agropecuario.</p>	<p>medidas de adaptación frente a la sequía en contexto de cambio climático en áreas prioritizadas por el proyecto, como resultado de la intervención del proyecto, y generan aprendizajes para la expansión de estas acciones.</p>	<p>sequías, sin la orientación apropiada de un plan concertado de gestión de riesgos de sequías en contexto de cambio climático. No se están generando aprendizajes para su expansión.</p>	<p>sector agropecuario, implementan medidas de adaptación frente a la sequía en contexto de cambio climático, en áreas prioritizadas por el proyecto, y generan aprendizajes para la expansión de estas acciones.</p>	<p>sector agropecuario, implementan medidas de adaptación frente a la sequía en contexto de cambio climático, en áreas prioritizadas por el proyecto, y generan aprendizajes para la expansión de estas acciones.</p>	<p>Metodologías validadas publicadas en las plataformas web de los SENAMHI. Entrevista a técnicos de entidades clave.</p>
<p>IR. 1.1 Nº de metodologías y/o herramientas validadas, para el pronóstico de escenarios de sequía en contexto de cambio climático para el sector agropecuario, desarrolladas por los Servicios Hidrometeorológicos Nacionales de Bolivia y Perú y son paulatinamente implementados por las instancias nacionales y subnacionales para los subsistemas de alerta temprana a nivel subnacional</p>	<p>IR. 1.1 Nº de metodologías y/o herramientas validadas, para el pronóstico de escenarios de sequía en contexto de cambio climático para el sector agropecuario, con base en índices de precipitación contruidos con los usuarios de los servicios climáticos.</p>	<p>Bolivia y Perú, no cuentan con metodología validada de pronóstico de sequías para el sector agropecuario, con base en índices de precipitación contruidos con los usuarios de los servicios climáticos.</p>	<p>Al menos 02 metodologías y/o herramientas validadas, para el pronóstico de escenarios de sequía en contexto de cambio climático para el sector agropecuario, desarrolladas por los Servicios Hidrometeorológicos Nacionales de Bolivia y Perú.</p>	<p>Al menos 02 metodologías y/o herramientas validadas, para el pronóstico de escenarios de sequía en contexto de cambio climático para el sector agropecuario, desarrolladas por los Servicios Hidrometeorológicos Nacionales de Bolivia y Perú.</p>	<p>Al menos 10 actores institucionales nacionales y</p>
<p>IR. 1.2 Nº de actores institucionales de nacionales y subnacionales de</p>	<p>En Perú y Bolivia, existe débil capacidad en muchas instituciones vinculadas al sector</p>	<p>Al menos 5 actores institucionales nacionales y</p>	<p>Al menos 10 actores institucionales nacionales y</p>	<p>Avances del convenio de colaboración entre</p>	<p>Avances del convenio de colaboración entre</p>



Lógica de la intervención (Resultados esperados o productos)

	Indicador	Línea de base ¹ (al inicio de la intervención)	Metas intermedias (a 15 meses de ejecución)	Metas al final de la intervención (a 30 meses de ejecución)	Fuentes de verificación
	<p>Bolivia y Perú, y Nº de organizaciones sociales subnacionales de La Paz y Puno, que configuran adecuadamente sus demandas de información climática sobre sequías, acceden a la misma, la interpretan en forma pertinente y usan conforme a sus competencias.</p>	<p>agropecuario, para delinear demandas de información climática en concordancia con sus funciones, y para usarla en sus actividades y toma de decisiones⁴</p>	<p>subnacionales de Bolivia y Perú, y 2 organizaciones sociales subnacionales de La Paz y Puno, configuran adecuadamente sus demandas de información climática sobre sequías y van accediendo a la misma, la piloteándose la interpretación y uso.</p>	<p>subnacionales de Bolivia y Perú, y 2 organizaciones sociales subnacionales de La Paz y Puno, configuran adecuadamente sus demandas de información climática sobre sequías, acceden a la misma, la interpretan en forma pertinente y usan conforme a sus competencias.</p>	<p>SENAMHI y Agricultura como sector usuario de información climática.</p>
<p>Resultado 2 Mecanismos de gobernanza para la gestión de riesgos de sequías, en contexto de cambio climático, fortalecidos en Perú y Bolivia.</p>	<p>IR. 2.1 Nº de mecanismos, protocolos y/o herramientas mejoradas, de coordinación y articulación inter-institucional para el seguimiento y toma de decisiones concertadas ante riesgos de sequías.</p>	<p><u>Bolivia:</u> Existe un SAT Agro que coordina acciones, pero necesita ser fortalecido en su articulación con actores clave y mejora de metodologías. <u>Perú:</u> Los mecanismos y flujos de información y coordinación inter-institucional para definir situaciones de déficit hídrico o sequías, y toma de decisiones,</p>	<p>En cada país, por lo menos 2 mecanismos, protocolos y/o herramientas mejoradas, de coordinación y articulación inter-institucional para el seguimiento y toma de decisiones concertadas ante riesgos de sequías.</p>	<p>En cada país, por lo menos 2 mecanismos, protocolos y/o herramientas mejoradas, de coordinación y articulación inter-institucional para el seguimiento y toma de decisiones concertadas ante riesgos de sequías.</p>	<p>Documentos que registran mecanismos, protocolos y/o herramientas mejoradas y adoptadas en espacios inter-institucionales de coordinación</p>



⁴ Fuente en Perú: Informe de mapeo de actores nacionales de CLIMANDES, diciembre 2017

Lógica de la intervención (Resultados esperados o productos)

Indicador	Línea de base ¹ (al inicio de la intervención)	Metas intermedias (a 15 meses de ejecución)	Metas al final de la intervención (a 30 meses de ejecución)	Fuentes de verificación
<p>IR. 2.2 Nº de gobiernos nacionales que monitorean y reportan avances en medidas de adaptación vinculadas a la gestión de sequías en contexto de cambio climático, en el marco del cumplimiento de sus NDC.</p>	<p>requieren esclarecerse y mejorarse.</p> <p><u>Bolivia:</u> Se cuenta con indicadores de NDC en adaptación, pero se requiere que los SAT contribuyan con su cumplimiento.</p> <p><u>Perú:</u> Hay una programación tentativa para el cumplimiento de las NDC, que prioriza medidas de adaptación en agua y agricultura, con indicadores, metas y plazos, a cuyo cumplimiento deben contribuir las iniciativas que se gesten en el país.</p>	<p>proyecto.</p> <p>2 gobiernos nacionales (Bolivia y Perú) consideran como aliado al proyecto, en el marco del cumplimiento de sus NDC en adaptación.</p>	<p>2 gobiernos nacionales (Bolivia y Perú) monitorean y reportan avances en medidas de adaptación vinculadas a la gestión de sequías en contexto de cambio climático, en el marco del cumplimiento de sus NDC, con contribuciones del proyecto.</p>	<p>Documentos de identificación de medidas e indicadores de NDC en adaptación de Bolivia y Perú, con los cuales el proyecto se articulará y contribuirá.</p> <p>2 reportes de avances en las NDC</p>
<p>IR. 2.3 Nº de notas conceptuales de proyectos vinculados a la temática de la gestión de riesgos de sequía en contexto de cambio climático, elaboradas de manera participativa, y en gestión ante organismos públicos u otros financiadores relacionados a cambio climático como GCF/FVC y GEF.</p>	<p><u>Bolivia:</u> Aún no se cuenta con proyectos elaborados con el GCF y GEF</p> <p><u>Perú:</u> Actualmente, Perú no tiene proyectos en gestión con el GCF/FVC y GEF relacionados con servicios climáticos en agricultura. SENAMHI sí es parte del proyecto "FP001 Building the Resilience of Wetlands in the</p>	<p>En cada país, por lo menos 1 nota de concepto de proyecto está en fase de identificación con participación del sector público y de la sociedad civil</p>	<p>En cada país, por lo menos 1 nota de concepto de proyecto ha sido elaborada y está en gestión ante potenciales financiadores.</p>	<p>Notas conceptuales de proyectos elaborados</p>



Lógica de la intervención (Resultados esperados o productos)					
	Indicador	Línea de base ⁵ (al inicio de la intervención)	Metas Intermedias (a 15 meses de ejecución)	Metas al final de la intervención (a 30 meses de ejecución)	Fuentes de verificación
Resultado 3 Experiencias de gestión del riesgo de sequías fortalecidas en territorios prioritizados en los departamentos de La Paz en Bolivia (municipalidades de Achacachi, Calacoto, Chuma y Sica Sica) y de Puno en Perú (distritos de Taraco, Pusi, llave y provincia de Puno).	IR. 3.1 Nº de gobiernos locales en Bolivia y Perú, cuentan con planes de gestión del riesgo de sequías y han iniciado su implementación en contexto de cambio climático, articulados a planes de desarrollo local y regional e instrumentos de presupuesto e inversión.	<u>Province of Datem del Marañón</u> en Perú. ⁵ Bolivia: Los gobiernos locales de Achacachi, Sica Sica y Calacoto prioritizados, no cuentan con planes de gestión del riesgo de sequías que se articulen a sus Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI). Perú: Los gobiernos locales de Taraco, Pusi, llave y Puno prioritizados, no cuentan con planes de gestión de riesgos de sequía.	Al menos, 3 gobiernos locales del departamento de La Paz en Bolivia y 4 gobiernos locales del departamento de Puno en Perú, cuentan con planes de gestión de riesgos ante sequías en contexto de cambio climático.	Al menos, 4 gobiernos locales del departamento de La Paz en Bolivia y 4 gobiernos locales del departamento de Puno en Perú, cuentan con planes de gestión de riesgos ante sequías en contexto de cambio climático, y han iniciado su implementación articulados a planes de desarrollo local y regional e instrumentos de presupuesto e inversión.	Documentos de planes aprobados y publicados.
	IR. 3.2 Nº de medidas de reducción de riesgos de sequía, priorizadas en los planes de gestión del riesgo de sequías en contexto de	Bolivia y Perú no cuentan con planes de gestión de riesgos de sequía en contexto de cambio climático, a nivel local.	4 medidas de reducción de riesgos de sequía en contexto de cambio climático, inician implementación a nivel	4 medidas de reducción de riesgos de sequía en contexto de cambio climático, implementadas a nivel	Documento de sistematización de aprendizajes sobre la implementación de medidas de



⁵ En este Proyecto, SENAMHI se encarga de instalar, operar y mantener 4 estaciones meteorológicas y de realizar estudios e investigaciones, valorado como contrapartida.

Lógica de la intervención (Resultados esperados o productos)

	Indicador	Línea de base ¹ (al inicio de la intervención)	Metas intermedias (a 15 meses de ejecución)	Metas al final de la intervención (a 30 meses de ejecución)	Fuentes de verificación
	<p>cambio climático, implementadas a nivel piloto, por gobiernos locales, instituciones públicas sectoriales y/o por organizaciones de productores de La Paz en Bolivia y Puno en Perú, generan aprendizajes para su réplica y escalamiento.</p>		<p>piloto, por gobiernos locales y organizaciones de productores de La Paz en Bolivia y Puno en Perú.</p>	<p>piloto, por gobiernos locales y organizaciones de productores de La Paz en Bolivia y Puno en Perú, generan aprendizajes para su réplica y escalamiento.</p>	<p>reducción de riesgos de sequía en contexto de cambio climático, incluyendo sistemas de alerta temprana.</p>
<p>IR. 3.3 Nº de gobiernos locales y comunidades de los departamentos de La Paz (Bolivia) y Puno (Perú), que participan y validan sistemas piloto de alerta temprana ante sequías, y toman acciones preventivas y preparatorias en función a los planes de gestión del riesgo de sequías.</p>	<p><u>Bolivia:</u> El sistema de observación, monitoreo, vigilancia y alerta del SENAMHI vinculado al SAT Agro, es aún incipiente y necesita fortalecer procedimientos para proveer información precisa sobre amenazas de sequía.</p> <p><u>Perú:</u> No se dispone de sistemas de alerta temprana ante sequías.</p>	<p>Al menos, 2 gobiernos locales del departamento de La Paz en Bolivia y 2 gobiernos locales del departamento de Puno en Perú, participan y validan sistemas piloto de alerta temprana ante sequías, y toman acciones preventivas y preparatorias en función a los planes de gestión del riesgo de sequías.</p>	<p>Al menos 4 gobiernos locales del Departamento de La Paz en Bolivia y 4 gobiernos locales del departamento de Puno en Perú, participan y validan sistemas piloto de alerta temprana ante sequías, y toman acciones preventivas de reducción del riesgo y medidas preparatorias, en función a los Planes de gestión del riesgo de sequías.</p>	<p>Lista de participación de gobiernos locales y comunidades. Encuesta muestral a agricultores.</p>	

Indicadores transversales:



Lógica de la intervención (Resultados esperados o productos)

Indicador	Línea de base ¹ (al inicio de la intervención)	Metas intermedias (a 15 meses de ejecución)	Metas al final de la intervención (a 30 meses de ejecución)	Fuentes de verificación
<p>Nº total de beneficiarios</p> <p>Nro. de funcionarios de entidades públicas nacionales capacitados, de las cuales x% de mujeres, generando escenarios de riesgo agropecuario de sequías.</p> <p>Nro. de funcionarios de entidades públicas subnacionales capacitados, de las cuales x% de mujeres, aplican información de pronósticos de escenarios de sequía en el diseño de medidas de prevención y preparación ante sequías</p>	<p>De las instituciones identificadas: En promedio el 40% de funcionarios en Bolivia (de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de Planificación, Unidad de Gestión de Riesgos) y de Perú (Ministerio de Ambiente, Ministerio de Agricultura, Autoridad Nacional de Agua y CENEPRED) son mujeres; de ellas, menos del 30% se han capacitado los últimos en temas de gestión de riesgos.</p> <p>En promedio sólo el 30% de funcionarios de La Paz (Gobierno Departamental y Unidades de Gestión de Riesgos de los Municipios), y Puno (Gobierno Regional, Dirección Regional Agraria, Autoridad de Agua y Gerencias de recursos Naturales y Desarrollo Económico de Municipalidades), son mujeres; y menos del 40% participaron en algún curso los últimos años relacionados a gestión de riesgos.</p>	<p>40 funcionarios de entidades nacionales, capacitados en la interpretación de la información para el pronóstico de escenarios de sequía, de las cuales al menos 15 son mujeres.</p> <p>50 funcionarios de entidades subnacionales (25 de cada país), capacitados el proceso de toma de decisiones para la gestión de riesgos a nivel regional y local, de las cuales al menos 20 son mujeres.</p>	<p>40 funcionarios de entidades nacionales, generando escenarios de riesgo agropecuario de sequías, de las cuales al menos 15 son mujeres.</p> <p>50 funcionarios de entidades subnacionales (25 de cada país), capacitados diseñando medidas de prevención y preparación ante sequías, de las cuales al menos 20 son mujeres.</p>	<p>Boletines de riesgo agropecuario de sequías</p>





Financiado por
la Unión Europea



aecid
Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo



AFD
AGENCE FRANÇAISE
DE DÉVELOPPEMENT

Lógica de la intervención (Resultados esperados o productos)				
Indicador	Línea de base ¹ (al inicio de la intervención)	Metas intermedias (a 15 meses de ejecución)	Metas al final de la intervención (a 30 meses de ejecución)	Fuentes de verificación
Nº de agricultores, de los cuales el x% son mujeres, fortalecen sus capacidades para uso de sistema de alerta temprana a implementación de medidas de prevención y respuesta ante sequías.	Menos del 20% productores de los distritos de la Paz (Achacachi, Calacoto y Sira Sira) y Puno (Taraco, Pusi, llave y Puno) conocen medidas de prevención y respuesta ante las sequías, de ellos la mayoría son varones.	A mitad del proyecto, 300 agricultores conocen e implementan medidas de gestión de riesgos ante sequías, de las cuales el 40% son mujeres.	Al final del proyecto, 600 agricultores conocen e implementan medidas de gestión de riesgos ante sequías, de las cuales el 40% son mujeres. 300 de Taraco, Pusi, llave y Puno.	Productores de Papa, Quinua
Nº de mujeres beneficiarias	15 funcionarias de entidades de nivel nacional, de 40 convocados, fortalecen sus capacidades. 20 funcionarias de entidades subnacionales (La Paz y Puno), de 50 convocados, fortalecen sus capacidades. Al menos 240 mujeres de comunidades que conducen unidades agroproductivas familiares, de 600 convocados, fortalecen sus capacidades.			
Nº de beneficiarios bajo la línea de la pobreza	60% de los beneficiarios por debajo de la línea de pobreza, altamente vulnerables a los fenómenos climáticos, la variabilidad climática y el cambio climático; son productores de papá, haba, hortalizas, maíz cebada y quinua.			
Indicador de interculturalidad	100% de productos comunicacionales orientados a los productores identificados, son materiales bilingües, en Español – Quechua ó Español Aimara. Al menos 7 líderes, promotores campesinos locales, participan del proyecto, asesorando a familias en la implementación de SAT y medidas de prevención y respuesta ante sequías.			
Impacto esperado (descripción narrativa): Como se indica, el impacto del proyecto es contribuir a reducir el riesgo de pérdidas agropecuarias ocasionadas por sequías , en un contexto de cambio climático en el altiplano boliviano – peruano. El proyecto enfoca sus acciones piloto en el sector agropecuario, para reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia de las familias frente a los diferentes tipos de sequía; tanto por las limitaciones agroproductivas que tienen las familias, como por encontrarse en una de las zonas (altiplano) que ha registrado los mayores déficits de				





Financiado por la Unión Europea



aecid
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo



AFD
AGENCE FRANÇAISE DE DÉVELOPPEMENT

Lógica de la intervención (Resultados esperados o productos)				
Indicador	Línea de base ¹ (al inicio de la intervención)	Metas intermedias (a 15 meses de ejecución)	Metas al final de la intervención (a 30 meses de ejecución)	Fuentes de verificación
<p>precipitación durante los últimos eventos del FEN. Otro impacto es la mejora de la gobernanza para la gestión de riesgos de sequía, reflejado en un mejor engranaje institucional (intersectorial e intergubernamental) para prevenir, prepararse y responder a la sequía. Este aprendizaje institucional, validado a nivel piloto, facilitará el posterior escalamiento.</p>				





Financiado por
la Unión Europea



Lógica de la intervención (Actividades y recursos)		
Productos	Insumos	Coste total (€)
Producto 1.1 Agenda de cooperación sur-sur sobre servicios climáticos en torno a sequías entre SENAMHIs de Perú y Bolivia, suscrita y en implementación.		
Actividad 1.1.1 Diálogos bilaterales entre SENAMHIs de Perú y Bolivia para identificar y evaluar capacidades y experiencias institucionales respecto a los servicios climáticos sobre sequías e identificar oferta de cooperación de cada parte. (Consultoría e intercambios virtuales)	Meta: 1 agenda bilateral. <ul style="list-style-type: none"> Consultoría para facilitar la construcción de la agenda de cooperación, en base a los avances de los SENAMHIs respecto a los servicios climáticos sobre sequías y los intereses (comunes) de fortalecimiento de dichos servicios. 	2,000
Actividad 1.1.2 Formalización de agenda de cooperación de corto y mediano plazo entre SENAMHI de Bolivia y de Perú, para el fortalecimiento de servicios climáticos de sequía. (Reuniones entre tomadores de decisión)	Meta: 1 agenda formalizada entre ambos SENAMHI <ul style="list-style-type: none"> Gastos operativos locales en cada país para reuniones de trabajo. 	1,000
Actividad 1.1.3 Eventos de intercambio de experiencias y conocimientos técnicos. (2 foros taller, el primero abre el proyecto)	Meta: 2 eventos binacionales <ul style="list-style-type: none"> Gastos de viaje (pasajes, alimentación y alojamiento) de especialistas de SENAMHI Bolivia a Perú para intercambio de experiencias y conocimientos. Gastos de viaje (pasajes, alimentación y alojamiento) de especialistas de SENAMHI Perú a Bolivia para intercambio de experiencias y conocimientos. 	9,520
Producto 1.2 Métodos mejorados para el pronóstico y monitoreo de escenarios de sequía en el altiplano boliviano-peruano, basados en índices, y validados interculturalmente con comunidades agropecuarias de territorios priorizados		
Actividad 1.2.1 Caracterización de la sequía y definición de conceptos operacionales para el sector agropecuario y de riego, en el altiplano boliviano - peruano. (Talleres interinstitucionales con el sector)	Meta: 2 estudios nacionales (Bolivia y Perú) <ul style="list-style-type: none"> Especialista en modalidad de CAS para la caracterización de sequías y definición de conceptos operacionales en Perú. Consultoría para la caracterización de sequías y definición de conceptos operacionales en Bolivia 	8,000
Actividad 1.2.2 Elaboración, validación y mapeo de set de índices de sequía para el sector agropecuario y de riego, entre los	Meta: 2 mapeos nacionales <ul style="list-style-type: none"> Consultoría de apoyo para la determinación, validación y mapeo de set de índices de sequía en Bolivia. 	8,000

19
bis



Lógica de la intervención (Actividades y recursos)		
Productos	Insumos	Coste total (€)
servicios hidrometeorológicos y los sectores usuarios, en cada país. (Mesas de trabajo)	<ul style="list-style-type: none"> Especialista en modalidad de CAS para apoyo en la determinación, validación y mapeo de set de índices de sequía en Perú. 	
Actividad 1.2.3 Validación de métodos de diálogo intercultural entre SENAMHIs y comunidades agropecuarias de territorios priorizados en cada país, para el pronóstico de escenarios de sequía (perspectiva) y su monitoreo, con énfasis en cultivos de importancia para la seguridad alimentaria. (Visitas de diálogo)	Meta: 4 visitas para diálogo, 2 por país. <ul style="list-style-type: none"> Consultoría para facilitar diálogo intercultural en cada país. Logística (local, alimentación, equipos, pasajes de participantes campesinos) para 2 eventos de diálogo intercultural entre técnicos y comunidades, en cada país Gastos de transporte, alimentación y estadía de especialistas de SENAMHI para 4 eventos de diálogo intercultural. Dieta o bonificación a Yachachiqs por día de aporte al diálogo. 	34,008
Producto 1.3 Desarrollo de interfaz de servicios climáticos sobre sequías con los usuarios del sector agropecuario, en cada país.		
Actividad 1.3.1 Talleres de capacitación en cada país, para interpretación y uso de pronóstico de escenarios de sequía (perspectiva) en toma de decisiones, por parte de usuarios institucionales y sociales vinculados al sector agropecuario. (Talleres)	Meta: 2 talleres de capacitación por país <ul style="list-style-type: none"> Logística para 2 talleres de capacitación en Bolivia con 40 participantes (local, alimentación, equipo y materiales). Logística de viaje de instructores en Bolivia (pasajes, alimentación y estadía). Logística para 2 talleres de capacitación en Perú con 40 participantes (local, alimentación, equipo y materiales). Logística de viaje de instructores en Perú (pasajes, alimentación y estadía) 	8,951
Actividad 1.3.2 Elaboración de estrategias comunicacionales en cada país, para facilitar el acceso a pronósticos de escenarios de sequía e información de monitoreo de sequías, para usuarios del sector agropecuario. (Consultoría diseño de estrategia)	Meta: 2 estrategias comunicacionales, 1 por país. <ul style="list-style-type: none"> Consultoría para formulación de estrategias comunicacionales en Bolivia. Consultoría para formulación de estrategias comunicacionales en Perú. 	4,000
Actividad 1.3.3 Desarrollo de entornos TIC (plataforma web, radio, Apps, mensajes de texto, etc.) en cada país, para el interfaz con los usuarios del sector agropecuario. (Desarrollo productos TIC)	Meta: 2 plataformas de TIC, 1 por país <ul style="list-style-type: none"> Servicios de desarrollo de entornos TIC en Bolivia. Servicios de desarrollo de entornos TIC en Bolivia. 	24,000
Producto 1.4 Intercambios y difusión de aprendizajes binacionales en torno a		



Lógica de la intervención (Actividades y recursos)		
Productos	Insumos	Coste total (€)
la experiencia de desarrollo de los servicios climáticos sobre sequías, en el marco del proyecto.		
Actividad 1.4.1 Eventos binacionales de intercambio sobre avances, dificultades, retos y aprendizajes en torno a los servicios climáticos sobre sequías en el marco del proyecto (3: 1 por año). En el marco de encuentros binacionales multiactor.	Meta: 2 eventos binacionales de intercambio <ul style="list-style-type: none"> Logística para 2 eventos binacionales en Bolivia/Perú con 20 profesionales participantes (local, alimentación, equipo y materiales). Logística de viaje internacional de especialistas del país visitante (pasajes, alimentación y estadía). Consultorías de facilitación y sistematización de aprendizajes en marco de 3 eventos binacionales de intercambio. 	22,300
Actividad 1.4.2 Elaboración y difusión de publicación binacional sobre concepto e índices de sequía en contexto de cambio climático para el sector agropecuario.	Meta: 1 publicación binacional <ul style="list-style-type: none"> Consultoría de edición de contenidos y de corrección de estilo de publicación binacional. Servicios de diagramación y diseño de publicación binacional. Gastos de impresión. 	5,500
Actividad 1.4.3 Comunicación sistemática de resultados del proyecto (página web de SENAMHIs, eventos públicos nacionales, subnacionales, foros internacionales).	Meta: 2 jornadas comunicacionales por país, <ul style="list-style-type: none"> Logística (local, alimentación, equipo y materiales) para 2 eventos nacionales y 2 eventos subnacionales de difusión de avances y resultados del proyecto en Bolivia (uno nacional y uno subnacional por año) con 40 participantes. Logística (local, alimentación, equipo y materiales) para 2 eventos nacionales y 2 eventos subnacionales de difusión de avances y resultados del proyecto en Perú (uno nacional y uno subnacional por año) con 40 participantes. 	14,297
Productos de Resultado 2		
Producto 2.1		
Estudios sobre impactos y riesgo de sequías en el sector agropecuario.		
Actividad 2.1.1 Estudios del impacto socio-económico de eventos de sequía en el sector agropecuario.	Meta: 2 estudios, 1 por país. <ul style="list-style-type: none"> Consultoría para formulación de estudio en Bolivia. Consultoría para formulación de estudio en Perú. 	10,000
Actividad 2.1.2 Mapeo del tipo de decisiones, medidas e inversión realizadas en el sector agropecuario en el contexto de eventos de sequías.	Meta: 2 mapeos, 1 por país <ul style="list-style-type: none"> Consultoría para elaboración de mapeo en Bolivia. Consultoría para elaboración de mapeo en Perú. 	8,000
Actividad 2.1.3 Estudios sobre escenarios de riesgo de sequías en territorios priorizados.	Meta: 2 estudios, 1 por país <ul style="list-style-type: none"> Consultoría de elaboración de escenarios de riesgo de sequía en Bolivia. 	8,000



Lógica de la intervención (Actividades y recursos)		
Productos	Insumos	Coste total (€)
	<ul style="list-style-type: none"> Consultoría de elaboración de escenarios de riesgo de sequía en Perú. 	
Producto 2.2 Asistencia técnica para el fortalecimiento de espacios interinstitucionales de gestión de riesgo de déficit hídricos y sequías y para la mejora de sus procedimientos y herramientas, en cada país.		
Actividad 2.2.1 Apoyo técnico en el análisis de necesidades, en la clarificación de roles de actores y en la mejora de procedimientos de coordinación, toma de decisiones y seguimiento en la gestión del riesgo de sequías, en cada país.	Meta: 2 documentos de análisis <ul style="list-style-type: none"> Consultoría en Perú, para el análisis de necesidades y la mejora de roles y de procedimientos de coordinación interinstitucional, toma de decisiones y seguimiento, en el Grupo Especializado de Trabajo en sequías (GETS), que lidera la ANA y el Grupo de Desertificación y Sequía de la CONALDES, liderada por MINAM. Consultoría en Bolivia al MDRyT, para el análisis de necesidades y la mejora de roles y de procedimientos de coordinación interinstitucional, toma de decisiones y seguimiento. 	6,000
Actividad 2.2.2 Apoyo técnico para la mejora y/o conformación de plataformas interinstitucionales de manejo de información y de seguimiento de acciones en torno a la gestión del riesgo de sequías, en cada país.	Meta: 8 mesas de trabajo <ul style="list-style-type: none"> Servicios de mejora de observatorio nacional de sequía en Perú. Servicios de mejora de plataforma existente en Bolivia. 	24,000
Actividad 2.2.3 Coordinaciones y acuerdos con Ministerio del Ambiente de Perú y Ministerio del Ambiente y Agua de Bolivia, para la articulación de indicadores del proyecto y de las NDC de cada país y la integración de los resultados del proyecto en los reportes de cumplimiento de cada país.	Meta: 1 propuesta monitoreada de avances en países <ul style="list-style-type: none"> Consultoría de medición y monitoreo de avances de indicadores y metas de resultados y productos del proyecto y su contribución con el cumplimiento de las NDC en Bolivia. Consultoría de medición y monitoreo de avances de indicadores y metas de resultados y productos del proyecto y su contribución con el cumplimiento de las NDC en Perú. 	7,500
Producto 2.3 Intercambios y difusión de avances y aprendizajes binacionales de las experiencias de fortalecimiento de la gobernanza para la gestión de riesgos de sequías, en contexto de cambio climático, en Perú y Bolivia.		
Actividad 2.3.1	Meta: 2 eventos binacionales.	





Financiado por
la Unión Europea



Lógica de la intervención (Actividades y recursos)		
Productos	Insumos	Coste total (€)
Eventos binacionales de intercambio sobre avances y aprendizajes en torno a las experiencias de gobernanza y gestión de riesgos de sequías en el marco del proyecto, en Perú y Bolivia.	<ul style="list-style-type: none"> Logística para 2 eventos binacionales en Bolivia/Perú con 50 participantes (local, alimentación, equipo y materiales). Logística de viaje internacional de especialistas del país visitante (pasajes, alimentación y estadía). Consultorías de facilitación y sistematización de aprendizajes en el marco de 2 eventos binacionales de intercambio. 	29,600
Actividad 2.3.2 Elaboración y difusión de publicación binacional sobre mecanismos de gobernanza y gestión de riesgos de sequía.	<p>Meta: 1 documento editado</p> <ul style="list-style-type: none"> Consultoría de edición de contenidos y de corrección de estilo de publicación binacional. Servicios de diagramación y diseño de publicación binacional. Gastos de impresión. 	7,500
Producto 3.1 Planes locales de gestión del riesgo de sequías en contexto de cambio climático, articulados e integrados en la planificación y gestión del desarrollo local y en la inversión pública, en territorios priorizados del altiplano boliviano – peruano,		
Actividad 3.1.1 Asesoría para la formulación de planes locales de gestión del riesgo de sequías y de déficit hídrico en contexto de cambio climático.	<p>Meta: 6 planes distritales</p> <p>Consultoría de asesoría a gobiernos locales para la formulación de planes locales de gestión del riesgo de sequías y de déficit hídrico en Bolivia.</p> <p>Consultoría de asesoría a gobiernos locales para la formulación de planes locales de gestión del riesgo de sequías y de déficit hídrico en Perú.</p> <p>Logística para talleres participativos de formulación en Bolivia y Perú.</p>	45,604
Actividad 3.1.2 Asesoría para la integración de escenarios climáticos de sequías y déficit hídrico y de acciones estratégicas de gestión del riesgo y adaptación en instrumentos de planificación del desarrollo local.	<p>Meta: 6 asesorías a gobiernos locales</p> <p>Consultoría de asesoría a gobiernos locales para la integración de escenarios y acciones estratégicas de gestión del riesgo de sequías y déficit hídrico en sistema de planes de desarrollo local y presupuesto, en Bolivia.</p> <p>Consultoría de asesoría a gobiernos locales para la integración de escenarios y acciones estratégicas de gestión del riesgo de sequías y déficit hídrico en sistema de planes de desarrollo local y presupuesto, en Perú.</p> <p>Logística para talleres participativos con actores locales en Bolivia y Perú.</p>	81,946
Actividad 3.1.3 Asesoría para la formulación de proyectos de inversión pública para la	<p>Meta: 2 proyectos</p> <p>Consultoría de asesoría a gobiernos locales para la formulación de proyectos de inversión pública para</p>	14,000



Lógica de la intervención (Actividades y recursos)		
Productos	Insumos	Coste total (€)
gestión del riesgo de sequías en el sector agropecuario, priorizados en planes de desarrollo local.	la gestión del riesgo de sequías en el sector agropecuario en Bolivia. Consultoría de asesoría a gobiernos locales para la formulación de proyectos de inversión pública para la gestión del riesgo de sequías en el sector agropecuario en Perú.	
Producto 3.2 Medidas piloto de gestión de riesgos de sequías y déficit hídrico implementadas por actores locales (municipalidades, organizaciones sociales y familias) en áreas priorizadas de Bolivia y Perú		
Actividad 3.2.1 Catálogo binacional de buenas prácticas de gestión del riesgo de sequía o de adaptación frente a déficit hídrico para el sector agropecuario, que capitaliza el conocimiento y experiencia previa de ambos países.	Meta: 1 catálogo binacional <ul style="list-style-type: none"> • Consultoría de identificación de buenas prácticas documentadas y de consolidación de información sobre sus características, beneficios y potencial de réplica en Bolivia. • Consultoría de identificación de buenas prácticas documentadas y de consolidación de información sobre sus características, beneficios y potencial de réplica en Perú. • Consultoría de edición de contenidos y corrección de estilo del catálogo binacional. • Servicios de diseño y diagramación. 	19,500
Actividad 3.2.2 Asesoría para la implementación de medidas piloto de reducción del riesgo de sequías y/o adaptación frente a déficit hídrico en el sector agropecuario y sistematización de aprendizajes, en áreas priorizadas de Bolivia y Perú.	Meta: 2 procesos de implementación de medidas, 1 por país. <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica y capacitación a actores locales en Bolivia y Perú. • Logística de talleres y de acompañamiento en campo en Bolivia y Perú. • Consultoría para facilitar procesos de aprendizaje en Bolivia y Perú. 	176,935
Actividad 3.2.3 Sistemas de alerta temprana ante sequías en el sector agropecuario diseñado y probado en áreas priorizadas de Bolivia y Perú.	Meta: 2 Sistemas de alerta temprana ante sequías, 1 por país <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica a actores locales en Bolivia y Perú. • Logística de talleres y de acompañamiento en campo en Bolivia y Perú. • Consultoría para facilitar procesos de aprendizaje en Bolivia y Perú. 	66,489
Total (€)		646,648.00



	Riesgos identificados	Descripción	Acciones de mitigación	Grado de riesgo		
				A	M	B
20	Políticos económicos	No hay continuidad en los funcionarios públicos y los compromisos políticos y económicos son inconstantes. El cambio es más frecuente, sobre todo en los espacios subnacionales.	Se planificarán las acciones en coordinación con los espacios de trabajo multiactor para la gestión de riesgos de Perú y Bolivia, donde participa la sociedad civil (organizaciones de productores) de manera que incidan sobre las agendas de las nuevas autoridades.		X	
	Sociales	Conflictos sociales, que afecta las acciones en las zonas de trabajo, afectando el transporte y acceso a las zonas.	El proyecto programa actividades con cierta holgura. Diálogos comunitarios con el foque local, espacios como base la confianza. Mapeo de actores. Acción sin daño.		X	
	Ambientales	Fenómeno El Niño es cada vez más recurrente. El último de regular intensidad fue entre 2015 – 2016, podría presentarse durante el proyecto.	Se considera realizar simulacros ante ciertas condiciones forzadas. Vincularlo a los simulacros del Plan Nacional ante Heladas que ya se vienen haciendo un simulacro.			X

21	Justificación del financiamiento de EUROCLIMA+	<p>El financiamiento se justifica porque los eventos climáticos extremos y el cambio climático está poniendo en riesgo las economías locales por efecto de las sequías en la agricultura, lo que implica pérdidas económicas drásticas tanto en la agricultura comercial como en la de subsistencia. Esto genera procesos migratorios del campo a la ciudad, y mayor responsabilidad y vulnerabilidad en las mujeres del hogar que quedan a cargo de sus familias y el manejo de sus medios de vida. Los impactos se extienden del ámbito rural al urbano, pues se complica la cadena de abastecimiento de productos a los centros urbanos.</p> <p>El financiamiento cubrirá aspectos sustanciales para la generación y validación de nuevos conocimientos técnicos, sociales e institucionales, en torno al riesgo de sequías; trabajando desde las instituciones estatales clave (en ambos países) en el registro, procesamiento y generación de información hidrometeorológica y climática, fundamental para la toma de decisiones de los sectores amenazados por la sequía, especialmente el agrícola.</p>
----	---	--





Financiado por
la Unión Europea



aecid
Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo



AFD
AGENCE FRANÇAISE
DE DÉVELOPPEMENT

Programación de actividades													
Productos	AÑO 1						AÑO 2			AÑO 3		Entidad responsable de la actividad	Función que desempeña en la ejecución
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T			
Producto 1.1 Agenda de cooperación sur-sur sobre servicios climáticos en torno a sequías entre SENAMHIs de Perú y Bolivia, suscrita y en implementación.													
Actividad 1.1.1 Diálogos bilaterales entre SENAMHIs de Perú y Bolivia para identificar y evaluar capacidades y experiencias institucionales respecto a los servicios climáticos sobre sequías e identificar oferta de cooperación de cada parte. (Consultoría e intercambios virtuales)	X												Contratación de consultor Planificar espacios de intercambios y participar con su personal en ellos. Brindar información de avances en el trabajo.
Actividad 1.1.2 Formalización de agenda de cooperación de corto y mediano plazo entre SENAMHI de Bolivia y de Perú, para el fortalecimiento de servicios climáticos de sequía. (Reuniones entre tomadores de decisión)		X											Firmar acuerdos entre jefaturas de SENAMHI
Actividad 1.1.3 Eventos de intercambio de experiencias y conocimientos técnicos. (2 foro taller por año)									X				Asistencia de sus equipos técnicos. Diseñar el programa de intercambio
Producto 1.2 Métodos mejorados para el pronóstico y monitoreo de escenarios de sequía en el altiplano boliviano-peruano, basados en índices, y validados													



Programación de actividades														
Productos	AÑOS													
	AÑO 1			AÑO 2			AÑO 3			Entidad responsable de la actividad	Función que desempeña en la ejecución			
1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T			3T		
interculturalmente con comunidades agropecuarias de territorios priorizados Actividad 1.2.1 Caracterización de la sequía y definición de conceptos operacionales para el sector agropecuario y de riego, en el altiplano boliviano - peruano. (Talleres interinstitucionales con el sector)		X	X										SENAMHIs de Perú y Bolivia	Construir términos de referencia. Participar en reuniones de trabajo. Coordinar entrevistas de informantes clave.
Actividad 1.2.2 Elaboración, validación y mapeo de set de índices de sequía para el sector agropecuario y de riego, entre los servicios hidrometeorológicos y los sectores usuarios, en cada país. (Mesas de trabajo)			X	X									SENAMHIs de Perú y Bolivia	Construir términos de referencia. Participar en reuniones de trabajo. Coordinar entrevistas de informantes clave.
Actividad 1.2.3 Validación de métodos de diálogo intercultural entre SENAMHIs y comunidades agropecuarias de territorios priorizados en cada país, para el pronóstico de escenarios de sequía (perspectiva) y su monitoreo, con énfasis en cultivos de importancia para la seguridad alimentaria. (Visitas de diálogo)			X							X			SENAMHIs de Perú y Bolivia	En base a experiencias en cada país: coordinar visitas a líderes informantes de las comunidades. Organizar reuniones de diálogo. Contratar a facilitador.
Producto 1.3 Desarrollo de interfaz de servicios climáticos sobre sequías con los usuarios del sector agropecuario, en cada país. Actividad 1.3.1				X							X		SENAMHIs de Perú	Organizar





Financiado por
la Unión Europea



aecid
Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo



AFD
AGENCE FRANÇAISE
DE DÉVELOPPEMENT

Productos	Programación de actividades												Función que desempeña en la ejecución		
	AÑO 1			AÑO 2			AÑO 3			Entidad responsable de la actividad	Función que desempeña en la ejecución				
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T			2T			
Talleres de capacitación en cada país, para interpretación y uso de pronóstico de escenarios de sequía (perspectiva) en toma de decisiones, por parte de usuarios institucionales y sociales vinculados al sector agropecuario. (Talleres)														y Bolivia	metodología de talleres. Convocar a participantes. Desarrollar capacitaciones.
Actividad 1.3.2 Elaboración de estrategias comunicacionales en cada país, para facilitar el acceso a pronósticos de escenarios de sequía e información de monitoreo de sequías, para usuarios del sector agropecuario. (Consultoría diseño de estrategia)		X	X	X										Responsable de comunicación del proyecto de los SENAMHIs de Perú y Bolivia	Monitorear el diseño de la estrategia y validarla.
Actividad 1.3.3 Desarrollo de entornos TIC (plataforma web, radio, Apps, mensajes de texto, etc.) en cada país, para el interfaz con los usuarios del sector agropecuario. (Desarrollo productos TIC)				X					X	X	X			Responsable de comunicación del proyecto de los SENAMHIs de Perú y Bolivia	Monitorear el diseño de los TIC y dar en control de calidad.
Producto 1.4 Intercambios y difusión de aprendizajes binacionales en torno a la experiencia de desarrollo de los servicios climáticos sobre sequías, en el marco del proyecto.															
Actividad 1.4.1 Eventos binacionales de intercambio sobre avances, dificultades, retos y aprendizajes en torno a los servicios climáticos sobre sequías en el marco del													X	SENAMHIs de Perú y Bolivia	Organización de los eventos e invitación a los aliados públicos y privados de cada país, que trabajan en agricultura, recursos





Financiado por
la Unión Europea



aecid
Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo



AFD
AGENCE FRANÇAISE
DE DÉVELOPPEMENT

Programación de actividades													
Productos	AÑO 1						AÑO 2			AÑO 3		Entidad responsable de la actividad	Función que desempeña en la ejecución
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T			
proyecto (3: 1 por año).													hidricos y gestión de riesgos.
Actividad 1.4.2 Elaboración y difusión de publicación binacional sobre concepto e índices de sequía en contexto de cambio climático para el sector agropecuario.									X				Contrata sistemizador y coordina la publicación.
Actividad 1.4.3 Comunicación sistemática de resultados del proyecto (página web de SENAMHIS, eventos públicos nacionales, subnacionales, foros internacionales).									X				Responsable de comunicación del proyecto de los SENAMHIS de Perú y Bolivia
Producto 2.1 Estudios sobre impactos y riesgo de sequías en el sector agropecuario.													
Actividad 2.1.1 Estudios del impacto socio-económico de eventos de sequía en el sector agropecuario.	X												Contratación y seguimiento a consultorías.
Actividad 2.1.2 Mapeo del tipo de decisiones, medidas e inversión realizadas en el sector agropecuario en el contexto de eventos de sequías.													Contratación y seguimiento a consultorías.
Actividad 2.1.3 Estudios sobre escenarios de riesgo de sequías en territorios priorizados.													Contratación y seguimiento a consultorías. Coordinación con actores subnacionales para brindar información.
Producto 2.2													





Financiado por
la Unión Europea



aacid
Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo



AFD
AGENCE FRANÇAISE
DE DÉVELOPPEMENT

Productos	Programación de actividades													Entidad responsable de la actividad	Función que desempeña en la ejecución				
	AÑO 1						AÑO 2						AÑO 3						
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	1T	2T							
Asistencia técnica para el fortalecimiento de espacios interinstitucionales de gestión de riesgo de déficit hídricos y sequías y para la mejora de sus procedimientos y herramientas, en cada país.																			
Actividad 2.2.1 Apoyo técnico en el análisis de necesidades, en la clarificación de roles de actores y en la mejora de procedimientos de coordinación, toma de decisiones y seguimiento en la gestión de riesgo de sequías, en cada país.		X																HELVETAS Bolivia y Perú	Contratación y seguimiento a consultorías. Coordinación con actores de GETS y del MDRT
Actividad 2.2.2 Apoyo técnico para la mejora y/o conformación de plataformas interinstitucionales de manejo de información y de seguimiento de acciones en torno a la gestión del riesgo de sequías, en cada país. (mesas de trabajo)	X	X	X	X	X						X	X						HELVETAS Bolivia y Perú	Facilitación de procesos de formación o fortalecimiento de espacios.
Actividad 2.2.3 Coordinaciones y acuerdos con Ministerio del Ambiente y Agua de Bolivia, para la articulación de indicadores del proyecto y de las NDC de cada país y la integración de los resultados del proyecto en los reportes de cumplimiento de cada país.									X									HELVETAS Bolivia y Perú	Contratación y seguimiento a consultorías.
Producto 2.3																			





Financiado por
la Unión Europea



aacid
Agencia Española
de Cooperación
para el Desarrollo



AFD
AGENCE FRANÇAISE
DE DEVELOPPEMENT

Programación de actividades												
Productos	AÑO 1			AÑO 2			AÑO 3			Entidad responsable de la actividad	Función que desempeña en la ejecución	
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T			2T
Intercambios y difusión de avances y aprendizajes binacionales de las experiencias de fortalecimiento de la gobernanza para la gestión de riesgos de sequías, en contexto de cambio climático, en Perú y Bolivia.												
Actividad 2.3.1 Eventos binacionales de intercambio sobre avances y aprendizajes en torno a las experiencias de gobernanza y gestión de riesgos de sequías en el marco del proyecto, en Perú y Bolivia (3: 1 por año).			X				X				HELVETAS Bolivia y Perú	Organización de los eventos e invitación a los aliados públicos y privados de cada país, que trabajan en agricultura, recursos hídricos y gestión de riesgos.
Actividad 2.3.2 Laboración y difusión de publicación binacional sobre mecanismos de gobernanza y gestión de riesgos de sequía.							X			X	HELVETAS Perú	Contrata sistemizador y coordina la publicación.
Producto 3.1 Planes locales de gestión del riesgo de sequías en contexto de cambio climático, articulados e integrados en la planificación y gestión del desarrollo local y en la inversión pública, en territorios priorizados del altiplano boliviano – peruano,												
Actividad 3.1.1 Asesoría para la formulación de planes locales de gestión del riesgo de sequías y de déficit hídrico en contexto de cambio climático.				X					X		HELVETAS Bolivia y Perú	Contratación y seguimiento a consultorías. Coordinación con gobiernos locales y actores para





Financiado por
la Unión Europea



aacid
Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo



AFD
AGENCE FRANÇAISE
DE DÉVELOPPEMENT

Productos	Programación de actividades												Entidad responsable de la actividad	Función que desempeña en la ejecución		
	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3							
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T				
Actividad 3.1.2 Asesoría para la integración de escenarios climáticos de sequías y déficit hídrico y de acciones estratégicas de gestión del riesgo y adaptación en instrumentos de planificación del desarrollo local.				X					X						HELVETAS Bolivia y Perú	organización de talleres. Contratación y seguimiento a consultorías. Coordinación con gobiernos locales y actores para organización de talleres.
Actividad 3.1.3 Asesoría para la formulación de proyectos de inversión pública para la gestión del riesgo de sequías en el sector agropecuario, priorizados en planes de desarrollo local.							X			X					HELVETAS Bolivia y Perú	Contratación y seguimiento a consultorías.
Producto 3.2 Medidas piloto de gestión de riesgos de sequías y déficit hídrico implementadas por actores locales (municipalidades, organizaciones sociales y familias) en áreas priorizadas de Bolivia y Perú																
Actividad 3.2.1 Catálogo binacional de buenas prácticas de gestión del riesgo de sequía o de adaptación frente a déficit hídrico para el sector agropecuario, que capitaliza el conocimiento y experiencia previa de ambos países.										X			X		HELVETAS Bolivia y Perú	Contratación y seguimiento a consultorías. Coordinación con gobiernos locales y actores para organización de talleres.
Actividad 3.2.2 Asesoría para la implementación de medidas piloto de reducción del riesgo			X					X						X	HELVETAS Bolivia y Perú	Asistencia técnica a líderes locales. Contratación y seguimiento a





Financiado por
la Unión Europea



aecid
Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo



AGENCE FRANÇAISE
DE DEVELOPPEMENT

Productos	Programación de actividades												Entidad responsable de la actividad	Función que desempeña en la ejecución		
	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3							
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T				
de sequías y/o adaptación frente a déficit hídrico en el sector agropecuario y sistematización de aprendizajes, en áreas prioritizadas de Bolivia y Perú.																consultorías. Coordinación Para organización de talleres.
Actividad 3.2.3 Sistemas de alerta temprana ante sequías en el sector agropecuario diseñado y probado en áreas prioritizadas de Bolivia y Perú.								X				X				Asistencia técnica metodológica. Monitoreo de Consultorías. Coordinación para eventos de aprendizaje
																HELVETAS Bolivia y Perú



23	Sostenibilidad <i>(número máximo de caracteres, 2.000 incluyendo espacios)</i>	<p>La sostenibilidad se garantiza porque:</p> <p>Tiene marco institucional favorable: Trabaja con dos entidades oficiales de los Estados (SENAMHIs), lo que garantiza que los productos que se generen, se incorporen dentro de la dinámica de las instituciones. El proyecto tiene el aval de los respectivos responsables de las entidades.</p> <p>Legitimidad institucional: Los SENAMHIs son los actores oficiales de generación y provisión de información hidrometeorológica y climática. Los aliados clave, como los ministerios de los sectores de ambiente y agricultura, así como las entidades relacionadas con la prevención, preparación y respuesta a riesgo de emergencia, manifestaron su interés por que el proyecto fortalezca el rol de los SENAMHIs. Asimismo, el proyecto trabajará desde los espacios multiactor de prevención, preparación y respuesta, ya legitimados, tanto a nivel nacional como subnacional.</p> <p>Sostenibilidad económica: Los productos se incorporarán a los mandatos funcionales de cada SENAMHI. Asimismo, fortalecerá procesos iniciados en cada país y que cuentan con partidas presupuestales, tales como: El programa presupuestal 068 sobre "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias" en Perú y así como los proyectos de inversión programados por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.</p>
----	--	---

24	 Comunicación, difusión y gestión del conocimiento <i>(número máximo de caracteres, 2.000 incluyendo espacios)</i>	<p>Comunicación: El proyecto propone una estrategia de comunicación interna y externa. A nivel interno la comunicación estará alineada al sistema de monitoreo del proyecto (ver siguiente ítem).</p> <p>A nivel externo la comunicación se trabajará bajo un plan que se diseñe al inicio del proyecto, con los responsables de comunicación de cada entidad socia del consorcio. Este plan contendrá el objetivo de la comunicación (tanto del proyecto, como de partes específicas de él); el análisis de lo que se quiere comunicar y a quién, y las herramientas a comunicar.</p> <p>Por ejemplo, vemos que una actividad (1.3.2) del proyecto es facilitar el acceso a pronósticos de escenarios sequía e información de monitoreo de sequías. Entonces el plan de comunicación debe considerar el siguiente esquema aproximado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Objetivo</th> <th style="width: 25%;">Pregunta orientadora</th> <th style="width: 25%;">Descripción</th> <th style="width: 25%;">Medios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Facilitar el acceso a pronósticos de escenarios sequía e información de monitoreo de sequías.</td> <td>¿Qué se necesita comunicar?</td> <td>Pronósticos de sequía en base a índices concordados</td> <td>Mensajes de texto a directivos de organizaciones.</td> </tr> <tr> <td>¿A quiénes?</td> <td>Organización de productores</td> <td>Comunicados radiales desde las agencias agrarias.</td> </tr> <tr> <td>¿en qué momento?</td> <td>Al inicio de la siembra Durante la</td> <td>Acceso por internet</td> </tr> </tbody> </table>	Objetivo	Pregunta orientadora	Descripción	Medios	Facilitar el acceso a pronósticos de escenarios sequía e información de monitoreo de sequías.	¿Qué se necesita comunicar?	Pronósticos de sequía en base a índices concordados	Mensajes de texto a directivos de organizaciones.	¿A quiénes?	Organización de productores	Comunicados radiales desde las agencias agrarias.	¿en qué momento?	Al inicio de la siembra Durante la	Acceso por internet
Objetivo	Pregunta orientadora	Descripción	Medios													
Facilitar el acceso a pronósticos de escenarios sequía e información de monitoreo de sequías.	¿Qué se necesita comunicar?	Pronósticos de sequía en base a índices concordados	Mensajes de texto a directivos de organizaciones.													
	¿A quiénes?	Organización de productores	Comunicados radiales desde las agencias agrarias.													
	¿en qué momento?	Al inicio de la siembra Durante la	Acceso por internet													



Financiado por
la Unión Europea



				campaña agrícola.	mediante aplicativo informático.
		<p>El proyecto considera el diseño de una plataforma de comunicación y de interfaz. Tomará como base los sistemas ya existentes, como, por ejemplo, el SAT Agro en Bolivia.</p> <p>Para la estrategia de visibilidad, que forma parte del plan de comunicación, se prevé posicionar un nombre corto del proyecto, trabajándose un distintivo, como parte de un branding que se acuerde con el donante y los socios.</p> <p>Gestión del Conocimiento: El proyecto tiene un importante componente de gestión del conocimiento. Los productos serán construidos tanto mediante procesos de diálogo entre pares: técnicos – científicos de los SENAMHIs y técnicos con las entidades socias y aliados; así como mediante el diálogo multiactor: entre productores – técnicos científicos - profesionales de campo – autoridades locales.</p> <p>Por ello la construcción del conocimiento no será un proceso aislado y cerrado a un espacio tipo laboratorio, sino que, será de permanente interacción entre los desarrolladores de conocimiento científico y los desarrolladores de conocimiento con base empírica, centrado sobre todo en los usuarios.</p> <p>El enfoque intercultural en la construcción del nuevo conocimiento, dialogado, es fundamental. En ese sentido se prevé un sincretismo entre las tecnologías “modernas” y las ancestrales. Algunas estrategias previstas en este diálogo son: i) materiales elaborados en idiomas locales, como el quechua y aimara; ii) trabajo con líderes campesinos de la zona como puente de interaprendizaje; y el iii) valorar la múltiple mirada de ancianos, jóvenes y mujeres.</p> <p>Sistematización: En la misma lógica, se prevé la sistematización de la experiencia construida en el proyecto (ver las actividades 1.4.2. y 2.3.2.), centrado en el aprendizaje del proceso y de los productos obtenidos.</p>			
25	<p>Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas (número máximo de caracteres, 2.000 incluyendo espacios)</p>	<p>Se implementará un sistema de monitoreo, construido en base al marco lógico y al plan operativo del proyecto. El responsable del seguimiento de las actividades es el coordinador del proyecto en SENAMHI Perú. Para su apoyo se designará al responsable del componente 2 de HELVETAS Perú como la persona que maneje el sistema de monitoreo.</p> <p>Para el sistema de monitoreo, se cuenta con varios modelos que HELVETAS Perú ha implementado para diversos proyectos y que pueden servir de base para el diseño del Sistema de monitoreo del presente proyecto, el mismo que facilitará el reporte de avance de actividades e indicadores.</p> <p>Para la evaluación se considera una autoevaluación de medio término en base a los avances de resultados. En dicha autoevaluación se aplicará un mecanismo de evaluación participativa con los principales actores del proyecto, consistente en grupos focales y un taller de evaluación de</p>			

	<p>resultados intermedios, con recomendaciones.</p> <p>Al tercer año del proyecto se propone una evaluación de los resultados en ambos países, para lo cual se contratará una consultoría externa de dos profesionales, uno de Bolivia y otro de Perú.</p> <p>La rendición de cuentas del proyecto es parte de un proceso de transparencia y acceso a la información. Para el proyecto se proponen 2 acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rendición de avances financieros y técnicos dos veces por año con los principales socios y aliados, ante el Comité Directivo del proyecto. - Entrega de un boletín trimestral electrónico de avance del proyecto a los principales actores (en el marco de la actividad 1.4.3.), con una línea vía email y número telefónico con WhatsApp.
--	---

26	Contactos	Persona de contacto	Función	Teléfono	Email
	Institución líder: SENAMHI Bolivia	Leo Pereyra	Representante de SENAMHI Bolivia Director	+591 2 2355824	leo@senamhi.gob.bo leerickp@gmail.com
	SENAMHI Perú	Grinia Ávalos	Representante de SENAMHI Perú. Sub Directora de Predicción Climática	+51 1 6141414 SENAMHI Perú	gavalos@senamhi.gob.pe
	HELVETAS Perú	Bernita Doornbos	Asesora de Programas	+51 4 440401	Bernita.Doornbos@helvetas.org
	HELVETAS Bolivia	Oscar Paz	Director de Proyecto de Reducción de Riesgo de Desastres	+591 - 2 241 95 65	Oscar.Paz@helvetas.org
	PREDES	Gilberto Romero	Director de PREDES	+51 994550372	gilberto@predes.org.pe
	EU DEL				

27	Fecha de remisión	29 de abril de 2018	Nombre y cargo de la persona que remite	Dr. Julio Gualberto Carrasco Miranda Director General de SENAMHI Bolivia
----	-------------------	---------------------	--	--





Financiado por
la Unión Europea





Financiado por
la Unión Europea



aecid
Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo



AFD
AGENCE FRANÇAISE
DE DÉVELOPPEMENT

Anexo 1:

Planificación presupuestal por año

Rubro	2018			2019			2020			Total		
	Perú	Bolivia	Subtotal	Perú	Bolivia	Subtotal	Perú	Bolivia	Subtotal	Perú	Bolivia	TOTAL
	Gastos por año	342,626	196,479	516,029	387,601	298,049	662,573	181,064	94,176	263,702	911,292	588,704
A Personal	150,831	82,426	233,258	160,493	92,357	252,851	80,247	46,179	126,425	391,572	220,963	612,534
B Viajes del personal	13,171	5,240	18,411	12,325	5,240	17,565	7,325	2,920	10,245	32,821	13,400	46,221
C Costos de oficina y operación	25,542	17,028	42,570	25,542	17,028	42,570	12,771	8,514	21,285	63,855	42,570	106,425
D Equipos	5,508	4,698	10,206	-	-	-	-	-	-	5,508	4,698	10,206
E. Auditoría	4,200	500	4,700	4,200	500	4,700	10,370	500	10,870	18,770	1,500	20,270
F Gastos de coordinación y gestión (4% de los gastos)	23,077	-	-	23,077	-	-	11,538	-	-	57,692	-	57,692
G Inversión (por producto, estimación global, por afinar)	120,297	86,587	206,884	161,964	182,924	344,888	58,813	36,063	94,877	341,074	305,574	646,648





Financiado por
la Unión Europea



aecid
Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo



AFD
AGENCE FRANÇAISE
DE DÉVELOPPEMENT

Rubro	2018		2019		2020		Total						
	Perú	Bolivia	Perú	Bolivia	Perú	Bolivia	Perú	Bolivia					
	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	TOTAL	TOTAL					
Cronograma de gastos de inversión.	120,297	86,587	206,884	161,964	182,924	344,888	58,813	36,063	94,877	341,074	305,574	646,648	
Producto 1.1. Agenda de cooperación sur-sur sobre servicios climáticos en torno a sequías.													
Actividad 1.1.1. Diálogos bilaterales entre SENAMHIs de Perú y Bolivia para identificar y evaluar capacidades y experiencias institucionales.	2,000		2,000			-							2,000
Actividad 1.1.2. Realización de agenda de cooperación de corto y mediano plazo entre SENAMHI de Bolivia y de Perú, para el fortalecimiento de servicios climáticos relacionados a la sequía.	1,000		1,000			-							1,000
Actividad 1.1.3. Eventos de intercambio de experiencias y conocimientos técnicos. (1 foro taller por año)	4,760		4,760		4,760	4,760				4,760	4,760		9,520





Financiado por
la Unión Europea



aecid
Asociación Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo



AFD
AGENCE FRANÇAISE
DE DÉVELOPPEMENT

Rubro	2018		2019		2020		Total		
	Perú	Bolivia	Subtotal	Perú	Bolivia	Subtotal	Perú	Bolivia	
Producto 1.2 Métodos mejorados para el pronóstico y monitoreo de escenarios de sequía en el altiplano boliviano-peruano, basados en índices, y validados interculturalmente con comunidades agropecuarias de territorios priorizados			-			-			-
Actividad 1.2.1 Caracterización de la sequía y definición de conceptos operacionales para el sector agropecuario y de riego, en el altiplano boliviano - peruano. (Talleres interinstitucionales con el sector)	4,000	4,000	8,000			-	4,000	4,000	8,000
Actividad 1.2.2. Elaboración, validación y mapeo de set de índices de sequía para el sector agropecuario y de riego.	4,000	4,000	8,000			-	4,000	4,000	8,000





Financiado por
la Unión Europea



aecid
Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo



AFD
AGENCE FRANÇAISE
DE DÉVELOPPEMENT

Rubro	2018		2019		2020			Total	
	Perú	Bolivia	Subtotal	Perú	Bolivia	Subtotal	Perú	Bolivia	TOTAL
Actividad 1.2.3 Validación de métodos de diálogo intercultural entre SENAMHIs y comunidades agropecuarias de territorios priorizados en cada país, para el pronóstico de escenarios de sequía (perspectiva) y su monitoreo.	8,502	8,502	17,004	8,502	8,502	17,004	17,004	17,004	34,008
Producto 1.3 Desarrollo de interfaz de servicios climáticos sobre sequías con los usuarios del sector agropecuario, en cada país.			-			-	-	-	-
Actividad 1.3.1 Talleres de capacitación en cada país, para interpretación y uso de pronóstico de escenarios de sequía (perspectiva) en toma de decisiones, por parte de usuarios institucionales y sociales involucrados al sector agropecuario. (Talleres)	2,238	2,238	4,475	2,238	2,238	4,475	4,475	4,475	8,951





Financiado por
la Unión Europea



aecid
Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo



AFD
AGENCE FRANÇAISE
DE DÉVELOPPEMENT

Rubro	2018		2019		2020			Total	
	Perú	Bolivia	Subtotal	Perú	Bolivia	Subtotal	Perú	Bolivia	TOTAL
	Actividad 1.3.2 Elaboración de estrategias comunicacionales en cada país, para facilitar el acceso a pronósticos de escenarios de sequía e información de monitoreo de sequías, para usuarios del sector agropecuario. (Consultoría diseño de estrategia)	2,000	2,000	4,000			-	2,000	2,000
Actividad 1.3.3 Desarrollo de entornos TIC (desarrollo de plataforma web, radio, mensajes de texto, etc.) en cada país, para el trabajo con los usuarios del sector agropecuario. (Desarrollo productos TIC)	3,600	3,600	7,200	8,400	8,400	16,800	12,000	12,000	24,000
Producto 1.4 Intercambios y difusión de aprendizajes binacionales en torno a la experiencia de desarrollo de los servicios climáticos sobre sequías, en el marco del proyecto.			-			-	-	-	-
Actividad 1.4.1. Eventos binacionales de intercambio sobre avances, dificultades, retos y aprendizajes en	11,150		11,150		11,150	11,150	11,150	11,150	22,300





Financiado por
la Unión Europea



aecid
Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo



AFD
AGENCE FRANÇAISE
DE DÉVELOPPEMENT

Rubro	2018			2019			2020			Total		
	Perú	Bolivia	Subtotal	Perú	Bolivia	Subtotal	Perú	Bolivia	Subtotal	Perú	Bolivia	TOTAL
	torno a los servicios climáticos sobre sequías.											
Actividad 1.4.2 Elaboración y difusión de publicación binacional sobre concepto e índices de sequía en contexto de cambio climático para el sector agropecuario.			-			-	5,500		5,500	5,500	-	5,500
Actividad 1.4.3 Comunicación sistemática de resultados del proyecto (página web de SENAMHIs, eventos públicos nacionales, subnacionales).			-	3,574	3,574	7,148	3,574	3,574	7,148	7,148	7,148	14,297
Producto 2.1 Estudios sobre impactos y riesgo de sequías en el sector agropecuario.			-			-			-	-	-	-
Actividad 2.1.1 Estudios del impacto socio-económico de eventos de sequía en el sector agropecuario.			-	5,000	5,000	10,000			-	5,000	5,000	10,000





Financiado por
la Unión Europea



aecid
Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo



AFD
AGENCE FRANÇAISE
DE DÉVELOPPEMENT

Rubro	2018		2019		2020			Total	
	Perú	Bolivia	Subtotal	Perú	Bolivia	Subtotal	Perú	Bolivia	TOTAL
	Actividad 2.1.2 Mapeo del tipo de decisiones, medidas e inversión realizadas en el sector agropecuario en el contexto de eventos de sequías.			-	4,000	4,000	8,000	4,000	4,000
Actividad 2.1.3 Estudios sobre escenarios de riesgo de sequías en proyectos prioritarios. (con	4,000	4,000	8,000			-	4,000	4,000	8,000
Actividad 2.2 Evaluación técnica para el fortalecimiento de espacios interinstitucionales de gestión de riesgo de déficit hídricos y sequías y para la mejora de sus procedimientos y herramientas, en cada país.			-			-	-	-	-
Actividad 2.2.1. Apoyo técnico en el análisis de necesidades, en la clarificación de roles de actores	3,000	3,000	6,000			-	3,000	3,000	6,000
Actividad 2.2.2. Apoyo técnico para la mejora y/o conformación de	4,500	4,500	9,000	4,500	4,500	9,000	12,000	12,000	24,000





Financiado por
la Unión Europea



aecid
Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo



AFD
AGENCE FRANÇAISE
DE DÉVELOPPEMENT

Rubro	2018		2019		2020			Total	
	Perú	Bolivia	Subtotal	Perú	Bolivia	Subtotal	Perú	Bolivia	TOTAL
	plataformas interinstitucionales								
Actividad 2.2.3. Coordinaciones y acuerdos con Ministerio del Ambiente y Ministerio del Agua de Bolivia, para la articulación de indicadores del proyecto y de las NDC de cada país y la integración de los resultados del proyecto en los reportes de cumplimiento de cada país.			-	3,750	3,750	7,500	3,750	3,750	7,500
Proyecto 2.3 Avances y aprendizajes binacionales de las experiencias de fortalecimiento de la gobernanza para la gestión de riesgos de sequías, en contexto de cambio climático, en Perú y Bolivia.			-			-	-	-	-
Actividad 2.3.1. Eventos binacionales de intercambio sobre avances y aprendizajes en torno a las experiencias de gobernanza	14,800		14,800		14,800	14,800	14,800	14,800	29,600





Financiado por
la Unión Europea



aacid
Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo



AFD
AGENCE FRANÇAISE
DE DEVELOPPEMENT

Rubro	2018		2019		2020			Total	
	Perú	Bolivia	Subtotal	Perú	Bolivia	Subtotal	Perú	Bolivia	TOTAL
	Y gestión de riesgos de sequías.								
Actividad 2.3.2. Elaboración y difusión de publicación binacional sobre mecanismos de gobernanza de gestión de riesgos de sequías.			-			7,500	7,500	-	7,500
3.1.1. Asesoría para la formulación de planes locales de gestión del riesgo de sequías y de déficit hídrico en contexto de cambio climático, articulados e integrados en la planificación y gestión del desarrollo local y en la inversión pública, en territorios priorizados del altiplano boliviano – peruano,	7,601	7,601	15,201	15,201			22,802	22,802	45,604





Financiado por la Unión Europea



aecid
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo



AFD
AGENCE FRANÇAISE DE DÉVELOPPEMENT

Rubro	2018		2019		2020		Total	
	Perú	Bolivia	Perú	Bolivia	Perú	Bolivia	Perú	Bolivia
		Subtotal		Subtotal		Subtotal		TOTAL
cambio climático. (Con PREDES)								
Actividad 3.1.2. Asesoría para la integración de escenarios climáticos de sequías y déficit hídrico y acciones estratégicas de mitigación del riesgo y adaptación en instrumentos de planificación del desarrollo local.	13,658	13,658	27,315	27,315	54,631	54,631	40,973	81,946
Actividad 3.1.3. Asesoría para la formulación de proyectos de inversión pública para la gestión del riesgo de sequías.			7,000	7,000	14,000	14,000	7,000	14,000
Producto 3.2 Medidas piloto de gestión de riesgos de sequías y déficit hídrico implementadas por actores locales (municipalidades, organizaciones sociales y familias) en áreas prioritizadas de Bolivia y Perú								





Financiado por
la Unión Europea



aecid
Asociación
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo



AFD
AGENCE FRANÇAISE
DE DEVELOPPEMENT

Rubro	2018		2019		2020			Total	
	Perú	Bolivia	Subtotal	Perú	Bolivia	Subtotal	Perú	Bolivia	TOTAL
	Actividad 3.2.1. Catálogo binacional de buenas prácticas de gestión del riesgo de sequía o de adaptación frente a déficit hídrico para el sector agropecuario.			-	9,750		9,750	19,500	-
Actividad 3.2.2. Asesoría para la implementación de medidas piloto de reducción del riesgo de sequías y/o adaptación frente a déficit hídrico.	29,489	29,489	58,978	29,489	29,489	58,978	88,467	88,467	176,935
Actividad 3.2.3. Sistemas de alerta temprana ante sequías en el sector agropecuario diseñado y probado en áreas prior			-	33,244	33,244	66,489	33,244	33,244	66,489

